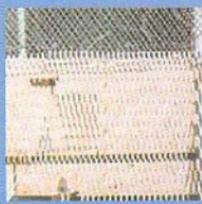
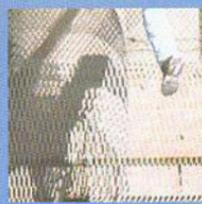
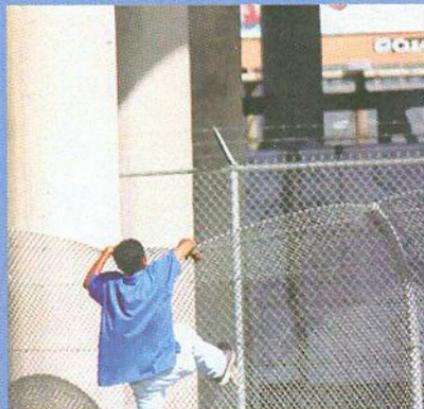
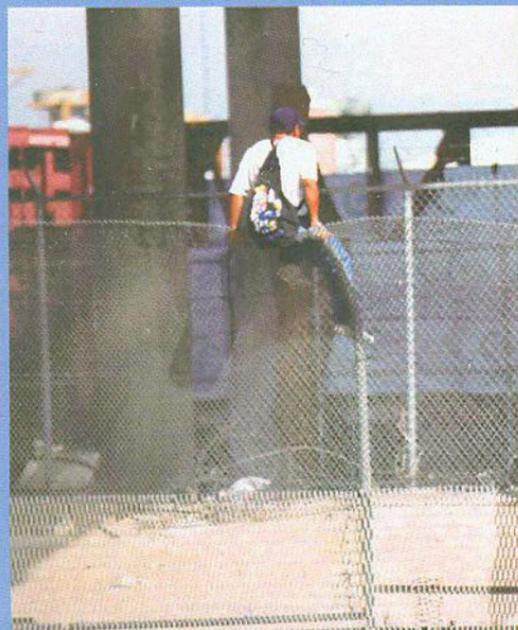


# CRISOL

FUSIÓN DE IDEAS

PUBLICACIÓN INTERDISCIPLINARIA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO



Áreas verdes y justicia social en Ciudad Juárez, Chihuahua **Ma. de Lourdes Romo Aguilar** ■

Administración urbana. Una aproximación a sus mecanismos de evaluación **Francisco J. Llera Pacheco, María de los Ángeles López Nórez, Alfredo Granados Olivas, Alfonso Becerra Allen, Lydia Nesbitt, Gabriela Velasco, Aydee Quintana Duarte, Mariana Loera, Ulises Fierro** ■

Determinantes de la migración en México: El caso de Durango, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Zacatecas de 1990 a 2000 **Héctor Barajas Bustillos** ■

Los actores socioeconómicos del turismo en la región noroeste de Chihuahua **Tomás Cuevas-Contreras** ■

Reestructuración urbana en Coyoacán, México, DF **Ignacio Kunz Bolaños, Claudia Reyes Ayala** ■

# CRISOL



---

F U S I Ó N   D E   I D E A S

PUBLICACIÓN INTERDISCIPLINARIA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA  
EN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE CIUDAD JUÁREZ

INSTITUTO DE  
ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

**Rector**

Lic. Jorge M. Quintana Silveyra

**Secretario General**

Dr. David Ramírez Perea

**Directora del Instituto  
de Arquitectura, Diseño y Arte**

Lic. Laura Galicia Robles

**Jefe del Departamento  
de Arquitectura**

Dr. Arq. Héctor Rivero Peña

**Coordinadora del Programa  
de Maestría en Planificación  
y Desarrollo Urbano**

Dra. Arq. Elvira Maycotte P.

**Director General de Difusión  
Cultural y Divulgación Científica**

Mtro. Servando Pineda Jaimes

CRISOL

Enero-Junio 2008.  
Número 1, Volumen 3

PUBLICACIÓN INTERDISCIPLINARIA  
DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN  
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
URBANO

**Directora**

Dra. Arq. Elvira Maycotte P.

**Consejo Editorial**

Miguel Ángel Argomedo Casas

Javier Chávez

Alfredo Granados Olivas

Luis E. Gutiérrez Casas

Fernando Lozada Islas

Francisco J. Llera Pacheco

Manuel Loera de la Rosa

Elvira Maycotte Pansza

Alberto Ramírez López

Héctor Rivero Peña

**Foto de portada**

Jorge A. Sánchez Brambila

**Diseño**

Marco A. López Hernández

**Formato**

Raúl Betances Sáenz

# Contenido

## **Presentación**

**5**

## **Áreas verdes y justicia social en Ciudad Juárez, Chihuahua**

*Ma. de Lourdes Romo Aguilar*

**9**

## **Administración urbana. Una aproximación sus mecanismos de evaluación**

*Dr. Francisco Javier Llera Pacheco,*

*Mtra. María de los Ángeles López Nórez;*

*Dr. Alfredo Granados Olivas, Lic. Alfonso Becerra Allen,*

*Mtra. Lydia Nesbitt, Mtra. Gabriela Velasco,*

*Aydee Quintana Duarte, Mariana Loera, Ulises Fierro*

**25**

## **Determinantes de la migración en México: El caso de Durango, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Zacatecas de 1990 a 2000**

*Héctor Barajas Bustillos*

**37**

## **Los actores socioeconómicos del turismo en la región noroeste de Chihuahua**

*Tomás Cuevas-Contreras*

**61**

## **Reestructuración urbana en Coyoacán, México, D.F.**

*Dr. Ignacio Kunz Bolaños*

*M. en Urb. Claudia Reyes Ayala*

**91**



# Presentación

**E**l camino trazado por quienes iniciamos el proyecto de la revista Crisol: fusión de ideas, se ha consolidado a lo largo del recorrido de las cuatro entregas que anteceden a ésta. Nuestra aspiración de construir un espacio de apertura para la discusión de temas urbanos ha traspasado ya los muros de nuestro programa de posgrado, la Maestría en Planificación y Desarrollo Urbano, y del Cuerpo Académico que aloja a los miembros de su planta docente, a grado tal, que en esta ocasión y con la tendencia que se ha manifestado en las anteriores ediciones, hemos estrechado lazos con pares docentes e investigadores de prestigias instituciones de nuestro país que nos distinguen con sus colaboraciones. En congruencia también con nuestra misión de formar recursos humanos de alto nivel, abrimos este espacio para nuestros alumnos, quienes someten el producto de su trabajo a un proceso de evaluación que les permite, desde ahora, cimentar su formación y templar posición ante los fenómenos urbanos hacia los que vuelven su atención.

En esta quinta entrega ofrecemos a nuestros lectores cinco participaciones de gran aportación académica y pragmática; en ellas los autores abordan problemáticas y sugieren propuestas que inciden directamente en el desarrollo urbano y regional. Se plantean fenómenos eminentemente urbanos, como lo son el espacio público abierto destinado a áreas verdes, la reestructuración urbana que tiene lugar ante la dinámica de crecimiento y presiones del mercado inmobiliario, hasta el profundo análisis que sacude y cuestiona los procesos de planeación y administración urbana que se practican en las ciudades mexicanas. Junto a los temas anteriores, se yuxtaponen dos demandas de participación de las diversas esferas de gobierno y organizaciones de la sociedad civil para coadyuvar al desarrollo regional: la primera de ellas nos manifiesta la urgencia de políticas públicas que deriven en mejores condiciones de vida para favorecer la permanencia de la población y combatir así la migración, y la segunda, diversificar las fuentes de desarrollo económico a través de una propuesta de actividades turísticas factibles de implementar en la región noroeste del estado de Chihuahua.

En primer término, Lourdes Romo Aguilar, con un claro estilo y dominio del tema, nos brinda los resultados de uno de sus más recientes productos acorde a la línea de investigación que la caracteriza: el ordenamiento sustentable del territorio. En su trabajo titulado “Áreas verdes y Justicia social el Ciudad Juárez, Chihuahua”, manifiesta de forma puntual el rompimiento de la planeación urbana con aspectos relativos a la dotación y distribución de áreas verdes en el territorio en nuestra ciudad, omisión que ha llevado a la ciudad a una situación de crisis a causa de su déficit, y compara, a su vez, la gran cantidad de espacios ociosos localizados en zonas de alta plusvalía que no tienen utilidad pública. Matiza y dirige su enfoque, además, hacia el rol social que juegan los espacios públicos bajo el concepto de “justicia social” el cual, de acuerdo a la autora, se relaciona directamente con la dignidad humana. Por otra parte, también señala la actitud de la comunidad que lejos de participar en el cuidado de las áreas verdes, elude su responsabilidad y la asigna al gobierno.

Por su parte Francisco Javier Llera Pacheco, dirige un grupo de colaboradores –docentes y alumnos- quienes en su artículo “Administración urbana: una aproximación a sus mecanismos de evaluación”, enfatiza un aspecto importante pero desdibujado en los procesos de planeación, origen de su falta de seguimiento y de continuidad en los objetivos: la evaluación. En este artículo se compara a la administración urbana con el proceso administrativo que tradicionalmente incluye la etapa de evaluación, más para este caso, propone modificar el contexto jurídico y administrativo del estado con la finalidad de crear mecanismos e instancias autónomas, que precisamente a través de la evaluación, procuren y diriman controversias de gestión encaminadas a “el adecuado y equilibrado accionar de las instancias gubernamentales”, validando así la congruencia entre la inversión pública y los planes de desarrollo urbano.

Este artículo nos ofrece un profundo análisis del marco normativo de la planeación urbana; entre sus productos detecta sus ambigüedades y limitaciones en cuanto a la definición de la participación ciudadana, así como sus atribuciones; enfatiza la importancia de los planes urbanos vigentes, señalando puntualmente la carencia de especificidad en cuanto a la evaluación y vigilancia de su cumplimiento.

Héctor Barajas Bustillos, en su artículo titulado “Determinantes de la migración en México: el caso de Durango, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Zacatecas de 1900 a 2000”, nos comparte una perspectiva histórica del fenómeno de migración que nos permite poner en contexto este fenómeno respecto a la dinámica que ha adoptado en años recientes; más la riqueza de este artículo ejerce su potencial cuando el autor distingue una disminución de la población masculina en entidades donde, estadísticamente, existe mayor número de hogares en los cuales al menos una persona ha migrado hacia Es-

tados Unidos de Norteamérica. A su vez, encuentra una serie de indicadores relacionados con la marginación y la pobreza, mismos que analiza a través de tres índices difundidos por CONAPO: Índice Absoluto de Marginación, Índice de Desarrollo Social e Índice de Desarrollo Humano.

Bajo la perspectiva del autor, los cinco casos de estudio que analiza se encuentran en situaciones muy similares de marginación y pobreza, que si bien no son las más críticas del país, si están alejadas de aquellas entidades cuya población mantiene mejores condiciones de vida; establece además una relación directa entre la ubicación geográfica, las redes sociales y la facilidad de migrar al vecino país. En resumen, este artículo, además de señalar los aspectos que favorecen el fenómeno de la migración, enfatiza los indicadores que componen el índice de marginalidad, los cuales, de acuerdo al autor, son determinantes para la migración internacional.

Esta situación no puede más que llevarnos a proponer la urgencia de su atención por parte del gobierno federal a través de políticas sociales que favorezcan el empleo y la mejora en las condiciones de vida.

El cuarto artículo de esta entrega: “Los actores socioeconómicos del turismo en la región noroeste de Chihuahua” aborda el tema del desarrollo regional y ofrece como factor potencial la actividad turística. En este sentido, Tomás Cuevas Contreras analiza las condiciones socioeconómicas y geográficas del noroeste del estado de Chihuahua y visualiza en ellas su potencial para alojar el “turismo alternativo”, tendencia que de acuerdo a su opinión, debiera ser impulsada por los tres niveles de gobierno y los actores que incluye en este proceso. El autor visualiza al turismo alternativo como una diversificación de la oferta turística que ofrece la región, mayormente dirigido a personas que atienden asuntos de negocios, o bien, trámites ante el consulado de Estados Unidos de Norteamérica.

Cuevas Contreras nos comparte una serie de datos duros que muestran claramente este potencial, que si bien se nos manifiesta como una actividad promisoriosa, no es asunto menor el desafío que presenta la atracción de visitantes hacia esta región, denominada Circuito arqueológico Casas Grandes-Madera, en la que se encuentra la zona arqueológica más importante de México: Paquimé, decretada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Finalmente Ignacio Kunz Bolaños y Claudia Reyes Ayala nos invitan a adentrarnos en la comprensión de un fenómeno plenamente urbano que acontece -en mayor o menor medida- en todas las ciudades inmersas en la vorágine colateral que genera la globalización: la reestructuración urbana. En su artículo “Reestructuración urbana en Coyoacán, México, D.F.”, nos ilustran el proceso de la evolución de la estructura urbana del segundo centro más importante en la ciudad de México, D.F. y cuestionan la incapacidad de la intervención del sector gubernamental para administrar y controlar los procesos acaecidos lugar durante los últimos veinte años que le han conferido

un nuevo perfil a esta zona.

A través de su trabajo nos introducen en el proceso de participación de los residentes locales y planificadores que desean resistirse a las presiones del mercado inmobiliario tendientes a reemplazar el uso residencial de corte histórico por usos de suelo comerciales. Sin embargo se ha observado que si bien en buena medida se han preservado los usos residenciales y la arquitectura colonial, ha tenido lugar una profunda transformación a lo largo de calles y avenidas localizadas en el centro de Coyoacán, con usos institucionales, de oficinas y mixtos.

Para adentrarnos en el entendimiento del fenómeno que nos explican a través del caso Coyoacán, los autores proponen un método que nos ilustra la evolución de su estructura urbana a través de la reconstrucción de información histórica de los años 1945, 1970 y 2000, analizada a través de mapas producto de la aplicación de sistemas de información geográfica. De esta forma se ha tejido de nueva cuenta el proceso de reestructuración de este importante subcentro metropolitano, y si bien Kunz Bolaños y Reyes Ayala toman partido por la conservación histórica del sitio, también reconocen la importancia de crear condiciones para el proceso de desarrollo económico dirigido a ordenar eficientemente la estructura urbana.

Así, al ofrecer un recorrido panorámico por los artículos que integran este número de Crisol: fusión de ideas, estamos ciertos de que la lectura de cada uno de ellos resultará de gran interés para aquellos amantes de los temas urbanos. Hasta ahora nos hemos visto honrados con la participación eminentes colegas y destacados alumnos; para el futuro sólo nos resta, amable lector, contar también con valiosa colaboración. Reciba nuestra más cordial invitación.

*Elvira Maycotte P.*

# Áreas verdes y justicia social

en Ciudad Juárez, Chihuahua

Dra. Ma. de Lourdes Romo Aguilar\*

Recibido: 23 de marzo de 2007

Aceptado: 6 de noviembre de 2007

## RESUMEN

La dotación adecuada y suficiente de áreas verdes rebasa el ámbito ecológico desde el cual se le ha analizado tradicionalmente, para adoptar, desde una visión social, un rol preponderante en torno a la equidad.

Desde este enfoque, se realiza un análisis de la distribución y superficie de las áreas verdes en Ciudad Juárez a partir de su identificación en sitio y posterior digitalización y georeferenciación espacial, que deriva en la confirmación del déficit que históricamente se ha padecido en nuestra ciudad en términos de los parámetros recomendados por organismos nacionales e internacionales.

Sin embargo este déficit, crítico por sí mismo para la población en su totalidad, se despliega de manera muy significativa en varias vertientes entre las que destaca la dispersión de un gran número de pequeñas áreas verdes que presentan problemas de mantenimiento y ausencia de cualidades que le permitan ejercer, además, su rol social. A este problema se agrega la inequidad de su distribución a lo largo del área urbana: existe una mayor cobertura en

---

\* *Licenciada en Geografía, Maestra en Administración Integral del Ambiente y Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en relaciones de poder y cultura política por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Es investigadora del Colegio de las Fronteras Norte, Dirección General Regional Noroeste y su área de investigación es Geografía, Sistemas de Información Geográfica y riesgos ambientales. Correo electrónico: lromo@colef.mx*

las zonas donde residen grupos con mayores recursos económicos mientras que en la zona poniente de la ciudad, donde se aloja poco más del 43% de la población total, son casi inexistentes.

De esta manera se desvanecen los criterios de la justicia social, considerados en este trabajo como el conjunto de decisiones, normas y principios que implican equidad, dignidad humana en cuyo marco las personas tienen las mismas oportunidades y derechos que se ejercen con responsabilidad y valoración de la individualidad y del bienestar colectivo para combatir, de esta forma, a la exclusión como fenómeno social no deseado.

## ABSTRACT

The proper and sufficient distribution of green areas has grown beyond the ecological, traditional analysis with which it has been treated, to adopt, from a social perspective, a distinctive role in equity.

From this perspective, an analysis of the surface and distribution of green areas in Ciudad Juárez is done thanks to its in situ identification and, afterwards, its digitalization and spatial georeference. This reveals the confirmation of the historical deficit in our city regarding the recommended parameters by national and international organizations.

Notwithstanding this deficit, critical in itself in relation with the total population, several different branches of information are noted; particularly the dispersion of a great number of small green areas that make the maintaining them difficult and that also lack the qualities that allow it to exercise their social role. Add to this situation the inequity of their distribution along the urban area: there's a larger ratio of green areas in zones where groups with greater economic resources reside while in the west zone of the city, where more than 43% of the population lives, green areas are almost non-existent.

Hence, the criteria for social justice disappear, when considered in the present work as the mix of decision, norms and principles that imply equity and human dignity in which framework all citizens should have the same opportunities and rights exercised with responsibility and value of individuality and collective well-being to combat, in this way, alienation as an unwanted social phenomena.

---

*Nota del autor:* Este artículo presenta parte de los resultados obtenidos del proyecto de investigación realizado de manera conjunta El Colef-IMIP y denominado "Rescate de espacios urbanos ociosos para la creación de parques ecológicos en un marco de sustentabilidad", financiado por Fondo Mixto CONACYT-Gobierno Municipal de Juárez 2004-2006. Clave del proyecto: CDJ-2003-C01-011.

## METODOLOGÍA

La metodología aplicada tiene su fundamento en las teorías de síntesis, por lo que se retomaron como referente explicativo las propuestas de sistemas complejos y de la teoría macro-micro. Una de las herramientas utilizadas fueron los Sistemas de Información Geográfica (SIG) que han demostrado ampliamente su utilidad para estudios urbanos, entre otros (Canosa, *et al.* 2003).

Las actividades realizadas fueron las siguientes: recopilación, revisión y sistematización de la información, generación de información relevante que no existía mediante fotointerpretación de imágenes de satélite, ingreso de la base de datos de los espacios urbanos ociosos y de las áreas verdes en Ciudad Juárez al SIG y elaboración de los mapas correspondientes. Se tuvieron reuniones mensuales ordinarias y algunas otras de carácter extraordinario entre los integrantes del grupo de trabajo, para definir los criterios de la clasificación de las áreas verdes a utilizar, así como la de los espacios ociosos, además de programar y revisar los avances del proyecto.

La primera actividad consistió en tener el inventario total de áreas verdes. Para este primer paso, se hizo una labor de acopio de información sobre la base de datos existente, acudiendo a la Dirección de Parques y Jardines y al Instituto Municipal de Investigación y Planeación, IMIP; en suma, se consiguieron 13 bases de datos diferentes en fechas de elaboración y contenido. Con base en lo anterior, fue necesario revisarlas y depurarlas para obtener una sola base de datos de las áreas verdes como un primer acercamiento, a partir de lo cual se inició la interpretación visual en la imagen de QuickBird<sup>2</sup> del año 2004, propiedad del IMIP; se utilizó también la imagen SPOT,<sup>3</sup> comprada para este proyecto.

Las capas de información digitales que se utilizaron para integrar la digitalización producto de la interpretación visual son: límite de colonias, traza urbana (actualización a mayo de 2005), vialidades, baldíos y límite urbano. Esta información se trabajó en el SIG Arcmap, que fue la herramienta clave para la organización y sistematización del manejo de los datos para obtener la información requerida.

Respecto al trabajo de campo, georreferenciación e identificación de las áreas verdes, al contar con los mapas por sectores, se procedió a la toma de fotografías de cada una de las áreas verdes de la ciudad. Se verificaron las áreas verdes existentes en la base de datos conformada para ello, eliminando las declaradas como áreas verdes pero que en campo no eran tal y agregando las que no estaban incluidas.

Una vez digitalizadas y georreferenciadas espacialmente cada una de las

<sup>2</sup> Quickbird es una imagen de satélite con 60 centímetros de resolución.

<sup>3</sup> SPOT, imagen de satélite con 10 metros de resolución.

Cuadro 1. Modificaciones a la clasificación de SEDESOL para áreas verdes

Clasificación SEDESOL	Clasificación IMIP (2003)	Clasificación proyecto "Rescate y regeneración de espacios urbanos para la creación de parques ecológicos en un marco de sustentabilidad ambiental" 2005
Plaza Cívica 16,000 m <sup>2</sup> RC-335m		
Juegos infantiles 5,500 m <sup>2</sup> RC-350 a 700 m	Jardín Público Menor a 1,000 m <sup>2</sup> RC-150 m	Jardín Público a) 0 -300 m <sup>2</sup> RC 50 mts b) 301 -600 m <sup>2</sup> RC 100 mts c) 601 – 1000 m <sup>2</sup> RC 150 mts
Jardín Vecinal 10,000 m <sup>2</sup> RC-350 m	Parque vecinal 1,000 a 2,500 m <sup>2</sup>	Parque vecinal 1000 a 2500 m <sup>2</sup> RC-350 m
Parque de barrio 44,000 m <sup>2</sup> RC-670 m	Parque barrio 2,500 a 10,000 m <sup>2</sup> RC-700	Parque barrio 2500 a 10,000 m <sup>2</sup> RC-700 m
	Parque Distrital 1 a 3 has RC-1500 m	Parque distrital 1 a 3 has RC-1500 m
Parque Urbano 72.8 has RC-Ciudad	Parque urbano Elemento mayor RC-Ciudad	Parque urbano a) 3 a 10 has b) Más 10 a 45 has
Área de ferias y exp 5 has RC- Ciudad		
	Parque lineal Desarrollado a lo largo de trama urbana	
		Parque metropolitano Más de 45 has RC-Ciudad/región

**Fuente:** Modificación propia con base a criterios de SEDESOL, 1992, Sistema recreativo de equipamiento. Subsistema Recreación.

áreas verdes se incorporó en la base de datos el identificador del polígono, el nombre del parque, colonia, dirección, clasificación, observaciones y área; se integraron también las fotografías de cada una de las áreas verdes de forma relacional en la base de datos.

## ÁREAS VERDES EN CIUDAD JUÁREZ

Para la clasificación de las áreas verdes se tomó como base el criterio propuesto por SEDESOL para equipamiento urbano y la propuesta hecha por IMIP en el año 2003. Los criterios para modificar y presentar una nueva clasificación es que de acuerdo a los resultados obtenidos en el levantamiento de la información y su digitalización en el Sistema de Información Geográfica (SIG), se analizó y acordó en el equipo de trabajo que por el gran número de áreas verdes con superficie reducida, no se pueden aplicar los criterios de SEDESOL, sin embargo se respeta la denominación de las categorías (Cuadro 1).

De manera específica para este proyecto se conformaron seis tipos principales de áreas verdes a partir de su superficie. Para cada tipo de área verde se determinó su radio de cobertura a partir de criterios urbanísticos y de acceso de la población. Para esto fue necesario localizar un centroide para cada uno de los polígonos y, a través del SIG, establecer los diferentes radios de cobertura (buffers). Se sistematizó esta información y las interrelaciones en el SIG. En el caso de las categorías de jardín público y parque urbano, se consideró necesario hacer subdivisiones, debido a que el análisis estadístico de las áreas verdes arroja en el caso del jardín público tres percentiles (concentración de áreas verdes en un rango determinado) y en el caso de parque urbano se subdividió en dos tipos (Cuadro 2).

Cuadro 2.  
Clasificación de áreas verdes

Denominación	Rangos de Superficie	Radio de cobertura metros
Jardín público	a) 0 - 300 m <sup>2</sup>	50
	b) 301 - 600 m <sup>2</sup>	100
	c) 601 - 1,000 m <sup>2</sup>	150
Parque vecinal	1,001 - 2,500 m <sup>2</sup>	350
Parque de barrio	2,501 - 10,000 m <sup>2</sup>	700
Parque distrital	1 a 3 has	1,500
Parque urbano	a) 3 a 10 has	Ciudad
	b) 10 a 40 has	Ciudad
Parque metropolitano	Más de 40 has	Ciudad/Región

*Fuente: Elaboración propia.*

Una vez establecida la categorización de áreas verdes, se procedió al análisis de los resultados.

Paralelamente se realizó el diagnóstico de espacios ociosos (baldíos) con

su georreferenciación espacial y la base de datos relacional, ya que uno de los objetivos de la investigación incluye el rescate de espacios ociosos con ciertas características a través de su propuesta de uso como parque ecológico. También se aplicó una encuesta dirigida a dos tipos de población, aquellos dentro del área de influencia de alguna área verde y la población fuera del radio de influencia de las mismas.<sup>4</sup>

Cuadro 3. Resultados de áreas verdes

Clasificación de áreas verdes (Colef-IMIP)	Núm.	Porcentaje	Superficie en m <sup>2</sup>	Porcentaje de superficie	Porcentaje acum. superficie
Jardín público a) 0 a 300 m <sup>2</sup> RC 50 mts	117	8.81	21,319.13	0.33	<b>0.33</b>
b) 301 a 600 m <sup>2</sup> RC 100 mts	148	10.54	65,897.90	1.03	<b>1.36</b>
c) 601 a 1,000 m <sup>2</sup> RC 150 mts	172	12.95	136,463.00	2.13	<b>3.49</b>
Parque vecinal 1,001 a 2,500 m <sup>2</sup> RC 350 mts	380	28.61	621,319.77	9.68	<b>13.17</b>
Parque de barrio 2,501 a 10,000 m <sup>2</sup> RC 700 mts	424	31.93	2'074,905.00	32.32	<b>45.49</b>
Parque distrital 1 a 3 has RC 1500 mts	61	4.59	866,467.18	13.50	<b>58.99</b>
Parque urbano a) 3 a 10 has	21	1.58	1'144,969.00	17.83	<b>76.82</b>
b) 10 a 45 has	4	0.30	950,201.36	14.80	<b>91.62</b>
Parque metropolitano Más de 45 has	1	0.07	538,094.16	8.38	<b>100</b>
Total	1,328	100%	6'419,636.00	100%	

*Fuente: Elaboración propia.*

<sup>4</sup> Para mayor información sobre el tema de baldíos y la encuesta, revisar el informe final del proyecto de referencia.

El total de áreas verdes identificadas, es de 1,328 polígonos con una superficie de 6'419,635.7510 m<sup>2</sup>, de los cuales en cuanto a número, el 32.3% corresponden a la categoría de jardín público; el 28.61% a parque vecinal, el 31.93% a parque de barrio; el 4.59% a parque distrital y el 1.88% a parque urbano; mientras que sólo se cuenta con un parque metropolitano correspondiente al 0.07% restante. Si analizamos esta información de acuerdo a la superficie que representa cada categoría, destaca el hecho de que poco más del 60% del número total de áreas verdes en Ciudad Juárez (jardín público y parque vecinal) representan apenas el 13.17% de la superficie total, suponiendo que el cuidado y mantenimiento de los parques fuera homogéneo y todos tuvieran el total de su superficie con vegetación (Cuadro 3).

Los resultados en el inventario de las áreas verdes nos muestran que utilizando la proyección de población de CONAPO para 2005 que contempla una población de 1'460,660 habitantes, corresponde a 4.4m<sup>2</sup> de área verde por habitante,<sup>5</sup> lo que nos indica un claro rezago con respecto a lo que marca la SEDUE a nivel nacional que es de 8.5 m<sup>2</sup> por habitante y un mayor rezago con respecto a la norma internacional que establece la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 9 m<sup>2</sup>.

Los resultados muestran también que el 32.3% del número total de áreas verdes son menores a 1,000 m<sup>2</sup>, o sea espacios muy pequeños que en superficie representan apenas el 3.49% de la superficie total de áreas verdes en la ciudad, aun si agregamos aquellos espacios entre 1,001 y 2,500 m<sup>2</sup> que con respecto al número total de espacios representan más del 60% del total de áreas verdes en Juárez y en superficie apenas el 13.17%, esto implica problemas para su mantenimiento y atención ya que en su mayoría son superficies muy pequeñas, distribuidas principalmente en la parte oriente de la ciudad y el personal destinado a su mantenimiento y cuidado por parte de gobierno municipal es muy poco, de tal manera que la atención no es homogénea. Actualmente, hay espacios denominados como áreas verdes que son prácticamente baldíos (Figura 1), o bien espacios áridos con algunos juegos infantiles y bancas (Figura 2), en contraste con aquellas áreas verdes en condiciones excelentes (Figura 3).

Aunado a lo anterior, la distribución de las áreas verdes en Ciudad Juárez no es equitativa, ya que la mayor parte se concentra en el oriente, mientras que son muy pocas y pequeñas las áreas verdes que se localizan en la zona poniente (Figura 4), ésta además de ser la parte urbana con rezagos en infraestructura y servicios, concentra poco más del 43% del total poblacional cuyo nivel socioeconómico es bajo y en algunas áreas muy bajo.

<sup>5</sup> Si se considera la población total para Ciudad Juárez 2005, según el II Censo de INEGI, que arroja una población total de 1'301,452 habitantes, corresponde entonces a 4.93 m<sup>2</sup> por habitante, cifra todavía muy lejana a los 8.5 m<sup>2</sup> que marca la norma nacional.



*Figura 1. Área verde en malas condiciones.*



*Figura 2. Área verde en condiciones regulares.*



Figura 3. Área verde en buenas condiciones.



Figura 4. Distribución de áreas verdes en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Cada una de estas áreas verdes tiene un radio de influencia proporcional a la superficie que ocupa y el acceso de la población a la misma. Nuevamente, los resultados muestran que la mayor cobertura de población con acceso a este tipo de espacios se concentra en la parte oriente de la ciudad, mientras

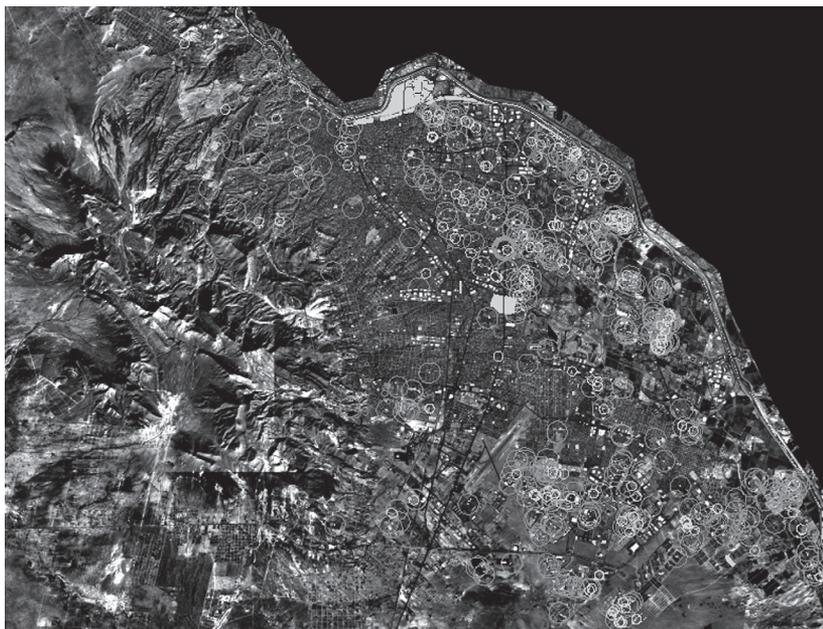


Figura 5. Cobertura de las áreas verdes según su radio de influencia.

que la parte poniente presenta un rezago importante en este rubro, ya que hay muy pocas áreas verdes y las que existen son muy pequeñas (Figura 5).

## ÁREAS VERDES Y JUSTICIA SOCIAL

De acuerdo al déficit que se presenta y atendiendo a criterios de justicia social, Stuart Mill refiere que:

la sociedad debería de tratar igualmente bien a los que se lo merecen, es decir a los que se merecen absolutamente ser tratados igualmente. Este es el más elevado estándar abstracto de justicia social y distributiva; hacia el que todas las instituciones, y los esfuerzos de todos los ciudadanos virtuosos, deberían ser llevadas a convergir en el mayor grado posible (Francés, 2004).

Esto por supuesto, constituye el ideal, tal vez lo utópico, por eso, en términos llanos, en este trabajo se plantea la justicia social como el conjunto de decisiones, normas y principios considerados razonables que implica equidad, dignidad humana, la no exclusión, donde las personas tienen las mismas oportunidades y derechos que se ejercen con responsabilidad y valoración de la individualidad, pero también del bienestar colectivo, donde

uno de esos derechos es la participación ciudadana para incidir en la toma de decisiones y en pro del ejercicio de acciones que contribuyen al bienestar general, en este caso, específicamente en torno al tema ambiental en el rubro de áreas verdes.

Atendiendo este último criterio, se aplicó una encuesta a la población en relación con su opinión sobre las áreas verdes y sus necesidades al respecto. Ésta fue dirigida a tres sectores de la población categorizada por nivel de rezago socioeconómico.

Los resultados muestran que el sector de menor rezago socioeconómico considera que las áreas verdes tienen buena calidad, contrario a la opinión del sector poblacional con mayor rezago.

En cuanto a las necesidades de equipamiento, los jefes de hogar en un 55.9% manifiestan como prioridad número uno a los árboles, un 46.7% a los juegos infantiles, un 31.8% que debe haber malla ciclónica de delimitación, un 23.6% que debe haber canchas deportivas, un 20.9% que debe ser cerrado por la noche y un 18.9% el equipamiento con bancas de descanso. Por nivel de rezago se observa que en el bajo se solicitan más bancas, en el medio las necesidades disminuyen en todos los rubros y en el alto, es clara la necesidad de juegos infantiles, bancas, canchas deportivas, el cierre por la noche y de tener malla ciclónica perimetral. Esto último es evidencia de la falta de equipamiento total de los parques en esta zona (Cuadro 4).

Cuadro 4. Necesidades de equipamiento de parques en la colonia según jefes de hogar de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Categoría	General	Zonas por nivel de rezago		
		Bajo	Medio	Alto
Árboles	55.9	58.5	54.5	54.5
Juegos	46.7	45.23	40.9	52.8
Bancas	18.9	39.6	19.0	43.4
Canchas deportivas	23.6	26.4	23.8	50.9
Debe cerrar por la noche	20.9	28.3	11.9	41.5
Debe tener malla ciclónica	31.8	18.9	13.6	40.7

*Fuente: Elaboración propia, 2006.*

Los principales problemas identificados es que no existe seguridad, los vecinos no los cuidan y los destruyen, no hay mantenimiento por la autoridad y no hay suficiente alumbrado en los mismos. Por nivel de rezago se observa que la inseguridad se percibe más en el nivel de rezago bajo y en el alto. También se observa una tendencia, a mayor nivel de rezago más se percibe el problema del alumbrado en el parque, caso contrario a menor rezago mayor

percepción de que los vecinos no los cuidan y los destruyen. En el caso del mantenimiento los jefes de hogar del nivel de rezago alto no perciben este servicio, puesto que prácticamente los parques se encuentran abandonados por la autoridad y no existe para ellos alguna figura o institución a quien responsabilizar del mantenimiento de ese solar abandonado (Cuadro 5).

Cuadro 5. Principal problema del parque de la colonia según jefes de hogar en relación con los parques públicos de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Categoría	General	Zonas por nivel de rezago		
		Bajo	Medio	Alto
No existe seguridad	33.8	41.2	19.4	36.7
No hay mantenimiento por la autoridad	14.0	33.3	38.9	16.3
Los vecinos no lo cuidan y lo destruyen	16.9	19.6	16.7	14.3
No hay alumbrado suficiente o no existe	14.0	3.9	8.3	28.6
Falta de agua	2.9	N/A	8.3	2.0
No sabe	2.2	N/A	5.6	2.0
Otro	1.5	2.0	2.8	N/A
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

*Fuente: Elaboración propia, 2006.*

Un resultado que llama la atención es que, la mayoría de los jefes de hogar encuestados manifiestan una buena disposición a pagar una cuota mensual menor a \$50 pesos por el servicio de parques (Cuadro 6), lo que hace patente la necesidad sentida de este tipo de espacios recreativos.

Cuadro 6. Disposición a pagar una cuota mensual por jefes de hogar de Ciudad Juárez, Chihuahua

Categoría	General	Zonas por nivel de rezago		
		Bajo	Medio	Alto
Sí	72.9	87.9	57.4	72.4
No	27.1	12.1	42.6	27.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

*Fuente: Elaboración propia, 2006.*

Respecto a lo que opinan la población encuestada que no está en el radio de influencia de las áreas verdes, o sea, sin acceso a estos espacios, a la gran mayoría les gustan, y en promedio el 97.3% considera necesario y muy necesario que se construyan áreas verdes; en particular, esta necesidad es mayormente sentida en la población con nivel de rezago muy alto, donde el 70% considera que es muy necesario (Cuadro 7).

Cuadro 7. ¿Qué tan necesario es que se construyan áreas verdes?

Categoría	General	Zonas por nivel de rezago		
		Bajo	Medio	Alto
Muy necesario	60.3	54.2	56.0	70.8
Necesario	37.0	41.7	40.0	29.2
Más o menos necesario	2.7	4.2	4.0	N/A
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

*Fuente: Elaboración propia, 2006.*

De los resultados aquí presentados, destaca el hecho de la manifestación de la necesidad de áreas verdes sobre todo por parte del nivel socioeconómico considerado como bajo, también que uno de los principales problemas es el de seguridad y el cuidado de las áreas verdes. Llama la atención que se considera como primer responsable del mantenimiento de dichas áreas a las autoridades, y en segundo término a “los vecinos” y que al preguntarse a la persona encuestada si él/ella directamente había realizado alguna acción para el cuidado de las áreas verdes, la mayor parte de las respuestas eran que no y las que habían hecho algo, básicamente era recolección de basura, esto lleva al replanteamiento de qué se entiende por justicia social, si acaso la responsabilidad de la misma corresponde únicamente a las autoridades y a los “demás”, y qué está pasando con la propia responsabilidad.

Al respecto, Novak (2007) refiere la crítica de Hayek al respecto que dice que “la mayoría de las definiciones que le adjudican (a justicia social) pertenecen a un estado de cosas impersonal: ‘alto desempleo’, ‘desigualdad de ingresos’, o ‘carencia de un salario decente’, se citan como ejemplos de ‘injusticia social’. Hayek va derecho al centro del problema: la justicia social es o una virtud o no lo es. Si lo es, sólo puede adscribirse a los actos deliberados de personas individuales.

La mayoría de los que usan el término, sin embargo, no lo adscriben a individuos sino a sistemas sociales. Utilizan ‘justicia social’ para designar un principio regulador de orden. No están centrados en la virtud sino en el poder”. Hayek reconoce también que:

Los efectos de las opciones individuales y los procesos abiertos de una

sociedad libre no están distribuidos según un reconocible principio de justicia. Algunas veces, los que tienen mérito son trágicamente infortunados; la maldad prospera, las buenas ideas languidecen y, en ocasiones, los que las respaldan, lo pierden todo. Pero un sistema que valora tanto el ensayo y el error como la libertad de elegir no está en posición de garantizar resultados. Por otra parte, ningún individuo (y ciertamente ningún Buró Político ni comité ni partido) puede designar reglas que tratarían a cada persona de acuerdo con sus méritos, e inclusive, de sus necesidades. Nadie tiene suficiente conocimiento de todos los detalles relevantes, y como ha señalado Kant, ninguna regla general puede ser lo suficientemente fina como para captarlos.

En este mismo renglón de justicia social, hay que cuestionarse qué tipo de ciudad queremos, y no precisamente respecto a lo obvio con relación a la ciudad deseada, como drenaje pluvial, vivienda digna, dotación de servicios, desarrollo económico, etcétera, sino a algo un poco más controvertido y menos atendido por expertos en el tema urbano: una ciudad donde se pueda vivir feliz, no sólo sobrevivir.

Al respecto Peñalosa (2006), dice que:

Necesitamos otro modelo, otra manera de definir el éxito. Nuestra medida de éxito debe incluir la felicidad, que es un concepto difícil de precisar y más aún de medir, pero que como meta vale la pena. En términos de felicidad, claramente hay rendimientos decrecientes respecto a incrementos del ingreso. La felicidad tiene más relación con el desarrollo del potencial humano que con el nivel de consumo, y aunque desarrollar ese potencial exige recursos, hay algunos lujos de los países avanzados que nos podemos dar sin alcanzar su nivel de desarrollo económico.

Por ejemplo, después de trabajar duro durante mucho tiempo para alcanzar un nivel muy alto de desarrollo, ciudadanos tan ricos como los alemanes consideran que entre los placeres que de verdad valen la pena está salir a un parque o pasear en bicicleta por la ciclorruta de la ribera de un río. Pues bien, para lograr eso no necesitamos tener un nivel de ingresos de US \$30.000 per cápita. Podemos tener acceso a campos deportivos para jugar o ver jugar. Los placeres de una vía peatonal también pueden estar a nuestro alcance. Con pocos recursos adicionales es posible establecer bibliotecas y realizar conciertos.

Este mismo autor, Peñalosa, refiere que las ciudades inicialmente, se hicieron para la gente, pero que en los últimos 80 años se han construido ciudades más para la movilidad de los automotores que para la felicidad como elemento de bienestar de sus habitantes.

## CONCLUSIONES

Con base en los objetivos planteados, la metodología seguida y los resultados obtenidos se tienen las siguientes conclusiones. Existe una clara muestra de desigualdad en las condiciones de vida de los habitantes de Ciudad Juárez en rubros elementales como son las áreas verdes, esos espacios recreativos que coadyuvan en el esparcimiento saludable y la convivencia familiar y amistosa, derecho inalienable de cualquier ser humano.

Es conveniente señalar que en el nivel de rezago alto, en donde hay pocos parques y además éstos están descuidados, la inseguridad y la falta de alumbrado público son demandas frecuentes. Se identifica la inseguridad en los parques como el principal problema, seguido de un mal mantenimiento y es latente la autocrítica al reconocerse por parte de la población encuestada que ella misma no los cuida.

Como se aprecia en este estudio, el crecimiento desmedido de la mancha urbana ha aplazado la dotación de los servicios públicos a la periferia y ha descuidado el equipamiento construido en términos equitativos.

Las necesidades de parques públicos y áreas verdes es patente en los niveles de rezago medio y alto y nos muestra además este estudio que se deben diseñar nuevas políticas públicas con relación a este tema acordes con las necesidades actuales y futuras de la población y que ayuden a solucionar otros problemas relacionados con el sistema laboral y social de la ciudad, como la gran cantidad de espacios ociosos que existen en Juárez y las áreas de riesgo, tomando en consideración elementos de justicia social.

Respecto a las zonas sin áreas verdes, destaca que aunque a la gran mayoría les gustan, sólo la mitad de la población encuestada con nivel socioeconómico alto considera que son muy necesarias, mientras que las zonas de menor nivel socioeconómico (mayor rezago) el 70% considera que son muy necesarias.

Finalmente, el replanteamiento de qué se entiende por justicia social en relación con el tema ambiental, esto implica el cuestionamiento acerca de quién es el responsable de la justicia social, si únicamente las autoridades y los “demás”, y qué está pasando con la propia responsabilidad al cuestionar, demandar pero sobre todo participar en el cuidado y mejora del entorno ambiental.

## BIBLIOGRAFÍA

- Canosa Zamora, E.; E. Sáez Pombo, C. Sanabria Brassart e I. Zavala Morencos. “Metodología para el estudio de los parques urbanos: la Comunidad de Madrid”, *GeoFocus* (Artículos), núm. 3, 2003, pp. 160-185.
- Francés Gómez. *Racionalidad, consecuencias y bienestar del utilitarismo contemporáneo*. Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2004.
- Novak, Michael. En: <http://www.liberalismo.org/articulo/110/19/> (1 of 2). 2007, 9/25/2007.

# Administración urbana

Una aproximación a sus mecanismos  
de evaluación

Dr. Francisco Javier Llera Pacheco\*, Mtra. María de los Ángeles López Nórez; Dr. Alfredo Granados Olivas\*\*, Lic. Alfonso Becerra Allen, Mtra. Lydia Nesbitt, Mtra. Gabriela Velasco, Aydee Quintana Duarte, Mariana Loera, Ulises Fierro

Recibido: 4 de octubre de 2007  
Aceptado: 7 de noviembre de 2007

## RESUMEN

El propósito de este trabajo es sugerir modificaciones al marco legal que incide en los procesos de desarrollo urbano en el estado de Chihuahua, con el objeto de incorporar instancias no gubernamentales que evalúen el accionar de los gobiernos locales en relación con sus procesos de gestión, provisión y desarrollo de infraestructura y equipamiento urbano.

Para efectos de organización, el presente documento se divide en tres secciones. En la primera se analiza de manera general la normatividad que regula el accionar urbano de los distintos ámbitos de gobierno federal, estatal y local. En la segunda se detalla el concepto de administración urbana y su importancia para que el desarrollo de la infraestructura y equipamiento urbano en Ciudad Juárez esté basado en criterios de eficiencia y eficacia.

\* *Licenciado en Administración Pública, Maestro en Planeación Metropolitana y Doctor en Geografía por la Universidad de Arizona. Es profesor investigador adscrito a la Maestría en Ciencias Sociales del Instituto de Ciencias Sociales y Administración. Correo electrónico: fllera@uacj.mx*

\*\* *Ingeniero Agrónomo, Maestro y Doctor en Hidrología por la Universidad del Estado de Nuevo México, es profesor investigador adscrito a la Maestría en Ingeniería Ambiental y Ecosistemas del Instituto de Ingeniería y Tecnología de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Fue Coordinador del Centro de Información Geográfica de esta institución en el periodo 2000 a 2006. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Correo electrónico: agranados@uacj.mx*

Finalmente en la tercera sección, se proponen modificaciones al contexto jurídico y administrativo del estado para crear mecanismos e instancias que evalúen el adecuado accionar de sus pares gubernamentales encargadas de proveer de equipamiento e infraestructura urbana a la ciudad. En esta sección se evidencia como una seria limitante para el adecuado y equilibrado accionar de las instancias gubernamentales, la ausencia de las intermedias que evalúen y diriman controversias de gestión urbana entre los particulares y las propias instancias.

## **ABSTRACT**

The purpose of this work is to suggest modifications to the legal framework dealing with the urban development process in the state of Chihuahua, with the goal of incorporating non-governmental organizations that evaluate the local governments acts regarding the processes of planning, provision and development of urban infrastructure and equipment.

For the sake of organization, the present document is divided in three sections. The first one analyses in a general way the norms that regulate the urban actions of the different federal, state and local governments. The second one details the concept of urban administration and its significance to the development of urban infrastructure and equipment in Ciudad Juárez based on the criteria of efficiency and effectiveness.

Finally, in the last section, several modifications to the juridical and administrative contexts to create mechanisms and instances that evaluates the proper act of their governmental pairs in charge of providing the urban infrastructure and equipment to the city. In this section, the serious restrictions for the proper and balanced act of government instances, the lack of evaluating bodies, are made evident.

## **1. EL MARCO LEGAL Y EL CONTEXTO URBANO**

En materia de infraestructura y equipamiento urbano, en el estado de Chihuahua tanto el gobierno estatal como los gobiernos municipales regulan su accionar basados fundamentalmente en la Ley General de Asentamientos Humanos, la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y en los reglamentos municipales sobre planeación del desarrollo urbano (Gobierno del Estado de Chihuahua, 1995, Gobierno del Estado de Chihuahua, 1988, Presidencia de la República, 1994).

Estos tres grandes referentes jurídicos presentan características similares en sus contenidos y se complementan entre sí. Sin embargo, esos referentes jurídicos son también muy generales en lo concerniente a las obligaciones de las diferentes instancias de gobierno para con los particulares, principalmente

en materia de rendición de cuentas por la obra pública que llevan a cabo. A efecto de comprender en mayor medida cada uno de los instrumentos legales que regulan o determinan los criterios para la provisión de infraestructura urbana dentro de las ciudades chihuahuenses, es necesario hacer un análisis general de su contenido.

El primer referente jurídico que se analizará es la Ley General de Asentamientos Humanos. Esta ley cuenta con 60 artículos y fue actualizada por última ocasión en agosto de 1994 (Presidencia de la República, 1994). Esta ley destina gran parte de su contenido a definir cómo ordenar el territorio, cómo ejecutar los diferentes tipos de planes y cuáles son las instancias responsables de ejecutarlos.

De igual forma, una de las más relevantes modificaciones a la ley en 1994 fue el hecho de incorporar “la participación social” en la solución de los problemas (Art. 3ro., Fracc XVIII). Sin embargo, aun cuando en diferentes apartados como en el Art. 7. Fracc VII, Art. 8, y Art. 16, se considera evaluar y vigilar el cumplimiento de los planes, esta ley no define los mecanismos de evaluación.

En los Art. 16. y Art. 49. Fracc I, la ley hace especial énfasis en la participación de los sectores social y privado en la evaluación y vigilancia de los planes pero deja que sean las legislaciones estatales en materia urbana las que determinen las formas y procedimientos. Esto en realidad constituye un vacío en la ley toda vez que no define procedimientos claros y concretos. Ese vacío en los procedimientos es igualmente evidente en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, la cual tampoco define los mecanismos o procedimientos específicos de evaluación y vigilancia por parte del sector social y privado, para garantizar el cumplimiento de las metas contenidas en los planes.

El segundo referente jurídico motivo de análisis es precisamente la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua. Actualizada en noviembre de 1995, contiene 220 artículos y reproduce en gran parte las disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos (Gobierno del Estado de Chihuahua, 1995).

La Ley de Desarrollo Urbano del Estado dedica gran parte de su contenido a describir el sistema de planeación urbana en el estado, los tipos de planes, la metodología para la elaboración de los planes y es novedosa en el país en el sentido de que incorpora los conceptos de zonas conurbadas internacionales y de administración urbana. En materia de evaluación, la ley establece en los artículos noveno Fracc I, décimo Fracc II y XVII que la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología y los municipios tienen atribuciones para formular y evaluar los planes pero no se especifican los mecanismos concretos para evaluar a las instancias que ejecutan los planes ni la consecución de las metas establecidas en los planes.

En relación con la congruencia entre el gasto público y la consecución de las metas establecidas en los planes, el Art. 97 establece que “toda erogación pública que implique realizar alguna acción urbana se ajustará a lo que está previsto en los planes urbanos vigentes y que los presupuestos anuales deben vincular las inversiones previstas con los objetivos de los planes”. Esto es un gran avance en materia de administración urbana; sin embargo, el vacío que deja la ley es que no especifica quién y cómo evaluará el cumplimiento de este mandato legal o disposición. ¿Qué pasa en caso de que no se cumpla?

En materia de la participación ciudadana, ésta se limita dentro de la ley a ser instancia de consulta en la formulación de los planes y a lo relacionado con la denuncia popular (Gobierno del Estado de Chihuahua, 1995; Gobierno del Estado de Chihuahua, 1989). En materia de denuncia popular, dentro de los artículos 194 al 196 la ley deja importantes vacíos porque pretende dar opción a la ciudadanía de denunciar el incumplimiento de la ley, de los planes y reglamentos pero no define en concreto cuál dependencia específica recibirá una denuncia de este tipo dentro del gobierno local o estatal como tampoco las sanciones para la instancia de gobierno que incumpla la ley, los planes o los reglamentos.

El apartado de denuncia popular está formulado para aplicarse en actos específicos de gobierno que produzcan la afectación a un particular en forma individual pero no para aplicarse en actos de gobierno que perjudiquen a la ciudad en general. En este sentido, es positivo que la ley contemple un apartado de este tipo, pero es criticable que el espíritu de la ley sea constituir al Poder Ejecutivo en juez y parte para juzgar y sancionar sus propios actos y no dé lugar a una instancia neutral que dirima controversias entre la ciudadanía y los poderes Ejecutivo y Legislativo ya sea a nivel estatal o local.

El tercer referente jurídico de análisis, son los reglamentos locales. Para efectos de este análisis, se utilizará el reglamento de planeación del desarrollo urbano del municipio de Ciudad Juárez (Gobierno del Estado de Chihuahua, 1988). Este reglamento se destina totalmente a la definición de los conceptos que regulan la ocupación del suelo o a las características de los tipos de construcción permitidos dentro del territorio municipal. Se percibe entonces una baja actividad legislativa en materia urbana por parte del cabildo toda vez que el referente jurídico que guía la toma de decisiones sobre las acciones urbanas en el ámbito municipal es la Ley de Desarrollo Urbano del Estado.

En conclusión, los tres referentes jurídicos analizados muestran vacíos o vaguedades para definir los procedimientos o mecanismos concretos para la evaluación de los planes y de las instancias que ejecutan las acciones urbanas que se derivan de los planes.

En otras palabras, el marco legal que regula el contexto urbano en el estado de Chihuahua adolece de sustento en materia de administración urbana. El término ha sido incorporado dentro de la ley, pero no definido; y esto

genera vaguedad para legislar con precisión sobre la materia.

Consecuentemente se hace necesaria la existencia de una clara concepción o definición de la administración urbana para que a partir de ella se pueda legislar con bases y la ley esté en posibilidad de asignar responsabilidades específicas a instancias gubernamentales o no gubernamentales para llevar a cabo los procesos de evaluación y la rendición de cuentas en materia de desarrollo urbano.

## **2. LA ADMINISTRACIÓN URBANA Y SU IMPACTO PARA EL EFICIENTE Y EFICAZ DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA**

En el contexto urbano mexicano la planeación urbana se ha visualizado como el instrumento central que puede garantizar la continuidad a las acciones de gobierno y mejorar la calidad de vida en las ciudades. Sobre las virtudes y defectos de la planeación urbana en las diferentes ciudades mexicanas, y particularmente sobre las ciudades fronterizas del norte, han escrito diversos autores (García, 1998; Chávez, 1998; Llera, 2005; Peña, 2005; Rodríguez, 2006; Ward, 1988).

Sin embargo, un elemento que ha sido escasamente discutido, y en muchos casos aun desconocido, es el papel de la administración urbana para garantizar la adecuada ejecución, seguimiento y evaluación de la planeación urbana. La administración urbana es un proceso amplio que incluye a la planeación urbana como uno de sus elementos y no a la inversa. En ciudades del contexto estadounidense la planeación ha funcionado para mejorar la calidad de vida y hacer a las ciudades competitivas no solamente por la especialización de la administración pública en virtud de que ha estado estrechamente vinculada a ella.

La administración urbana en México ha sido conceptualizada principalmente desde una perspectiva arquitectónica o urbanística pero ha adolecido de una concepción realmente administrativa (Becerra, 2007; Gobierno del Estado de Chihuahua, 1995; Llera, Morales y Domínguez, 2000). Para entender lo que es la administración urbana se deben entender los cinco elementos tradicionales del proceso administrativo que son planeación, organización, dirección, ejecución y evaluación o control (Hernández y Rodríguez, 1994).

El adecuado seguimiento y aplicación de estos elementos incide en el desarrollo exitoso de toda organización humana pública o privada y las ciudades no son excepción de ello. Indudablemente, el manejo del desarrollo urbano en las ciudades requiere del apropiado seguimiento del proceso administrativo y, por ello, es importante detallar cómo funciona cada uno de los elementos de este proceso dentro del contexto urbano.

La administración urbana es una disciplina que comprende a la planeación urbana como el primero de sus elementos. Es útil para crear los escena-

rios o visión de ciudad que se desea. Este elemento es cambiante y de él se pueden derivar distintos tipos de planes aplicables a las ciudades. La planeación urbana sirve principalmente para generar el escenario hacia donde desea dirigirse una ciudad pero no es útil para definir las estrategias y los procedimientos que permitirán alcanzar las metas u objetivos planeados.

Una vez que se ha definido la visión o el escenario deseado por una comunidad, se incursiona dentro del segundo elemento de la administración urbana. Este elemento es la organización de las acciones. La organización se divide en tres sub-elementos que son la asignación de responsabilidades, la adecuación y seguimiento de la normatividad, y la regulación del ritmo de las acciones urbanas.

La asignación de las responsabilidades está relacionada con la definición de las dependencias del Poder Ejecutivo que llevarán a cabo las diferentes tareas, con la distribución de las cargas de trabajo y con los niveles jerárquicos de autoridad que liderarán dichas acciones urbanas. La adecuación y seguimiento de la normatividad están relacionados con el seguimiento estricto de la ley y reglamentos para garantizar el cumplimiento de las metas urbanas en tiempo y forma y, cuando se requiera, con la realización de modificaciones al marco legal para llevar a cabo cambios administrativos que garanticen la realización eficaz y eficiente de las acciones urbanas por parte del Poder Ejecutivo.

Finalmente, la regulación del ritmo de las acciones urbanas. Este subelemento está relacionado con la utilización de incentivos o medidas restrictivas que regulen la cantidad, el periodo de tiempo, las ubicaciones y el tipo de desarrollo urbano que se desee alcanzar en una localidad (Branch, 1985).

El tercer y cuarto elementos de la administración urbana son la dirección y ejecución. Estos dos elementos están relacionados con la óptima utilización de los recursos humanos, naturales, materiales y financieros con que cuenta la localidad para alcanzar la visión establecida en la primera etapa de la administración urbana. La dirección y la ejecución fundamentalmente involucran la toma de decisiones, la creatividad, la innovación y el liderazgo para asignar financiamiento y mover a los órganos del Poder Ejecutivo hacia la consecución de las acciones urbanas establecidas en la visión de la ciudad o plan de desarrollo urbano.

El último elemento de la administración urbana es la evaluación o control. Este elemento demanda la existencia de procedimientos administrativos transparentes y normatividad jurídica detallados, de asignación de responsabilidades bien definidas, de metas de planeación precisas y jerarquizadas por prioridad y tiempo, de instituciones gubernamentales con metas de productividad bien establecidas y que sea llevada a cabo por instancias autónomas y objetivas ajenas al accionar de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Esto en virtud de que el carácter de la evaluación, para que sea funcional y permita mejorar el funcionamiento de la administración pública, siempre

debe ser externo a las instancias que realizan las operaciones o las acciones (Kaiser, E.; Godschalk, D.; Chapin, F., 1995). Por ello, y basados en planteamientos teóricos sobre el manejo del crecimiento urbano, sobre los regímenes urbanos y sobre la planeación del uso del suelo (Branch, 1985; Kaiser, *et. al.*, 1995; Llera *et. al.*, 2000) y de acuerdo a las características del contexto urbano mexicano, la administración urbana (AU) debe ser entendida de acuerdo con los autores de este estudio, como el proceso administrativo orientado a la consecución de la eficiencia y eficacia en la provisión de servicios urbanos y en el mejoramiento del medio ambiente y de la calidad de vida de una comunidad.

La administración urbana busca maximizar el uso de los recursos humanos, materiales, naturales y financieros disponibles para hacer competitiva a una ciudad. La administración urbana incorpora a todo proceso urbano mecanismos de evaluación y control para medir el manejo apropiado de la inversión pública en relación con las acciones urbanas planeadas y su impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de la población local.

En resumen, en las ciudades mexicanas, el reto más importante para la administración urbana es la despolitización de la inversión pública. Superar este reto es fundamental para lograr que la obra pública se realice bajo criterios de eficiencia y calidad con el agregado de que se lleve a cabo de acuerdo a prioridades jerarquizadas geográfica y temporalmente dentro de los planes de desarrollo urbano de cada localidad.

El mecanismo administrativo capaz de despolitizar los procesos de gestión urbana, inversión pública y desarrollo de obra pública es la administración urbana a través de los procesos de evaluación siempre y cuando dichos procesos se lleven a cabo por instancias autónomas, objetivas, de carácter ciudadano y con capacidad resolutoria para dirimir controversias en material urbano entre particulares e instancias del poder Ejecutivo o Legislativo.

La complejidad de los procesos urbanos en las ciudades modernas, la magnitud en las inversiones públicas destinadas a resolver necesidades urbanas y el creciente interés ciudadano para exigir transparencia y rendición de cuentas dentro del ámbito urbano hacen también prioritario adecuar el marco legal del desarrollo urbano para incorporar y detallar los mecanismos de evaluación que garanticen el eficiente desempeño de los órganos del Poder Ejecutivo en el cumplimiento de las metas urbanas y el correcto seguimiento de los instrumentos de planeación. En la siguiente sección se expone una propuesta para el desarrollo de los mecanismos de evaluación dentro del contexto urbano del estado de Chihuahua.

### 3. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

En este artículo se ha hecho un análisis de dos aspectos fundamentales requeridos para instrumentar cambios en las políticas gubernamentales destinadas a planear, ordenar y evaluar el desarrollo de las ciudades en el estado de Chihuahua. Estos elementos fueron, por una parte, el análisis al marco legal que regula el contexto urbano en México y en el estado de Chihuahua, y por otra parte, la conceptualización de la administración urbana y su impacto para el eficiente y eficaz desarrollo de las ciudades.

En relación al marco legal se concluye que los tres referentes jurídicos analizados, las leyes general de Asentamientos Humanos, de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el reglamento de planeación del desarrollo urbano del municipio de Ciudad Juárez, muestran vacíos o vaguedades para definir los procedimientos o mecanismos concretos para la evaluación de los planes y de las instancias que ejecutan las acciones urbanas que se derivan de los planes.

En otras palabras, el marco legal que regula el contexto urbano en el estado de Chihuahua hace necesaria la existencia de una clara concepción o definición de la administración urbana para que a partir de ella se pueda legislar con bases y la ley esté en posibilidad de asignar responsabilidades específicas a instancias gubernamentales o no gubernamentales para llevar a cabo los procesos de evaluación y la rendición de cuentas en materia de desarrollo urbano.

En cuanto a la implementación de la administración urbana se establece que, en las ciudades mexicanas, el reto más importante es la despolitización de la inversión pública. Superar este reto es fundamental para lograr que la obra pública se realice bajo criterios de eficiencia y calidad con el agregado de que se lleve a cabo de acuerdo a prioridades jerarquizadas geográfica y temporalmente dentro de los planes de desarrollo urbano de cada localidad.

El mecanismo administrativo capaz de despolitizar los procesos de gestión urbana, inversión pública y desarrollo de obra pública es la administración urbana a través de los procesos de evaluación siempre y cuando dichos procesos se lleven a cabo por instancias autónomas, objetivas, de carácter ciudadano y con capacidad resolutoria para dirimir controversias en material urbano entre particulares e instancias del Poder Ejecutivo o Legislativo.

El análisis de los elementos anteriores, y particularmente, del marco legal que regula el desarrollo urbano en México, y en el Estado de Chihuahua, hace evidente que las grandes necesidades actuales en la materia, son la rendición de cuentas y la garantía en la congruencia entre la inversión pública y la consecución de las metas establecidas dentro de los planes de desarrollo urbano.

Esta congruencia sólo se logrará incorporando al marco legal actual una clara concepción de lo que debe ser la administración urbana y definiendo

mecanismos y procesos de evaluación precisos que asignen responsabilidades específicas a instancias gubernamentales o no gubernamentales ajenas a los poderes Ejecutivo y Legislativo tanto del estado como de los municipios. Por ello, se propone realizar las siguientes modificaciones a la actual legislación estatal:

En el Título Primero sobre las Disposiciones Generales, capítulo II relacionado con las autoridades y órganos auxiliares se sugiere la incorporación de un artículo que confiera atribuciones *a una instancia ciudadana* ajena al Poder Ejecutivo estatal y/o municipal para evaluar la consecución de las metas establecidas en los planes urbanos y a las dependencias encargadas de ejecutar las acciones urbanas.

En el Título Tercero de los elementos de la administración urbana y sus apoyos, es necesario que se incorpore un artículo que defina con precisión qué es la administración urbana y los mecanismos administrativos concretos que deberán aplicarse para evaluar la consecución de metas y para evaluar el desempeño de las dependencias encargadas de ejecutar las acciones urbanas. De igual forma deberán establecerse los periodos concretos para llevar a cabo el proceso de evaluación y las sanciones concretas aplicables para los casos de no cumplimiento de las metas establecidas en los planes.

En el Título Noveno de la demanda popular, es necesario que en el artículo 194 se establezca cuál es la instancia específica que deberá recibir denuncias por hechos que contravienen el marco legal en materia urbana y definir los procedimientos administrativos concretos que deben seguirse así como las sanciones específicas que deberán aplicarse.

Dentro del marco legal también es necesario modificar la estructura de los planes de desarrollo urbano municipales, estableciendo las metas por prioridades y la clasificación de dichas metas por periodos de tiempo.

Las adecuaciones sugeridas anteriormente al marco legal del estado de Chihuahua dan pauta para la creación de instancias ciudadanas autónomas e imparciales que den seguimiento, evalúen y sancionen la administración urbana en el estado, sugiriendo para ello la creación de una instancia resolutoria ciudadana que regule y evalúe la acción gubernamental en materia urbana. Dicha instancia podría incluir, entre otras atribuciones, las de:

- ▮ Evaluar anualmente la congruencia entre la inversión pública, los planes de desarrollo urbano y las acciones urbanas realizadas en los municipios basándose para ello en criterios de eficiencia, eficacia, democracia, equidad y justicia.
- ▮ Dirimir y resolver controversias urbanas entre los gobiernos y la ciudadanía.

- ▮ Establecer y ejecutar sanciones por acciones que contravengan las disposiciones legales del estado en materia urbana.

En conclusión, la instrumentación de acciones de administración urbana y la consecuente creación de instancias resolutorias como la anteriormente propuesta depende grandemente de la voluntad política gubernamental. Estos cambios reflejan los niveles de gobernabilidad existentes en una entidad o región toda vez que sugiere la voluntad y el deseo de transparencia para que las instancias gubernamentales estén dispuestas a que su accionar sea sujeto de evaluaciones por parte de instancias externas a su esfera de influencia.

La instancia que se propone en este estudio, aunque constituye una administrativa que se incorpora al gasto público dentro del Poder Judicial, tendría un impacto mayor que el de otras instancias de planeación ya existentes que no son resolutorias sino únicamente consultivas como los institutos de planeación, los cuales al final de cuentas y por su carácter consultivo, no se constituyen como instancias consideradas para la toma de decisiones por los ámbitos de gobierno y por este hecho no coadyuvan a la corrección del proceso en el que las instancias del Poder Ejecutivo son juez y parte en la resolución de conflictos urbanos tanto del orden de la planeación como de la administración del desarrollo urbano.

## BIBLIOGRAFÍA

- Becerra, A. "Círculos Inmobiliarios Real State Company". Entrevista personal. Ciudad Juárez, agosto 23, 2007.
- Branch, M. "Land use control". En *Comprehensive City Planning: Introduction and Explanation*. Indianápolis, American Planning Association, 1985, pp.1 17-142.
- Chávez, J. "Geografía urbana y planeación urbana". En Revista *Nóesis*. Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, vol. 10, núm. 20-21, 1998, pp. 83-91.
- García, G. "La planeación urbana regional en la frontera México-Estados Unidos". En Revista *Nóesis*. Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, vol. 10, núm. 20-21, 1998, pp. 63-81.
- Hernández y Rodríguez, S. Teoría Clásica de la Administración. En *Introducción a la administración: Un enfoque teórico-práctico*. México, McGraw-Hill Interamericana de México, 1994, pp. 85-107.
- Gobierno del Estado de Chihuahua. Ley de Planeación del Estado de Chihuahua. Periódico Oficial #1 del 4 de enero, 1989. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/CHIHUAHUA/Leyes/CHIHLEY023.pdf>.
- Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua. Periódico Oficial #92 del 18 de noviembre, 1995. <http://congresochoihuahua.gob.mx/>
- , Reglamento de Planeación del Desarrollo Urbano del Municipio de Juárez. Periódico Oficial del 3 de diciembre, 1988. <http://www.juarez.gob.mx/transparencia/leyes%2y%20reglamentos>.
- Kaiser, E.; D. Godschalk, F. Chapin. "Development management and problem solving".

- En *Urban Land Use Planning*. University of Illinois Press, 1995 (cuarta edición), pp. 421-474.
- Llera, F; J. Morales, y L. Domínguez. *La teoría del crecimiento y la administración del desarrollo urbano en la región de Ciudad Juárez / El Paso*. Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2000.
- Llera, F. "El Paso del Norte Region: Who Governs the Urban Planning Process?". En C. F. a. S. Pena (Ed.). *Planeación binacional y cooperación transfronteriza en la frontera México-Estados Unidos*. Ciudad Juárez, El Colegio de la Frontera Norte Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2005.
- Peña, S. "Ordenamiento Territorial y planeación de la frontera México-Estados Unidos: Una comparación del marco institucional". En César M. Fuentes y Sergio Peña Medina (comps.). *Planeación binacional y cooperación transfronteriza en la frontera México-Estados Unidos*. Ciudad Juárez, El Colegio de la Frontera Norte / Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2005, pp. 75-100.
- Presidencia de la República Mexicana. *Ley General de Asentamientos Humanos* (1994). Última reforma publicada DOF 05-08-1994. [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PL/CU/Leyes/21071993\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PL/CU/Leyes/21071993(1).pdf)
- Rodríguez, Ch. I. "Mecanismos de control territorial en tiempos de la globalización". En *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* Vol X 18(28), 2006. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-28.htm>>
- Ward, P. "Planning in Mexico City: Decorative or Indicative?". En Peter M. Ward (comp.) *Mexico City*. New York, John Wiley and Sons, 1998 (segunda edición), pp. 159-183.



# Determinantes de la migración en México:

El caso de Durango, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Zacatecas de 1990 a 2000

Lic. Héctor Barajas Bustillos\*

Recibido: 6 de abril de 2007

Aceptado: 8 de noviembre de 2007

## RESUMEN

La migración en México no es un tema nuevo, sin embargo ha adquirido relevancia en los últimos años debido a la discriminación que sufren los mexicanos en tierras estadounidenses, a pesar de que los primeros ganan menos que los norteamericanos por el mismo trabajo, su salario sigue siendo mayor que lo que podrían ganar en nuestro país. En este escrito se aborda el tema de la migración internacional de mexicanos hacia Estados Unidos, mediante el análisis de índices tales como el de marginalidad, de desarrollo social y de desarrollo humano, busca encontrar los determinantes de ésta, en las entidades mexicanas de Durango, Guanajuato, Nayarit, Michoacán y Zacatecas en el periodo de 1990 a 2000.

## ABSTRACT

The migration in México is not a new subject, but to acquired relevance in the last years due to the discrimination that undergo the Mexicans in American territory, although those win less than the Americans by the same work its wage continues being greater than what they could win here. This writing approaches the subject of the international migration of Mexican towards the

---

\* *Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, actualmente cursa la Maestría en Economía Regional de la Universidad Autónoma de Coahuila. Ha realizado estudios sobre la estructura económica y mercados de trabajo del Estado de Chihuahua. Correo electrónico: hbarajas@uacj.mx*

United States, looks for to find the determinants of this one, in the Mexican organizations of Durango, Guanajuato, Nayarit, Michoacán and Zacatecas in the period from 1990 to 2000, by means of the analysis of indexes such as the one of marginality, social development and human development to find that relation that has these with the migration.

## INTRODUCCIÓN

La migración es un cambio de residencia permanente, para Parnwell (1993: 12) es “la reagrupación de un individuo o un grupo de individuos de un lugar de origen a un lugar de destino”. Las migraciones se dividen en dos grandes ramas según su dimensión espacial de acuerdo con Parnwell. Las intranacionales que son aquellas donde los individuos cambian su lugar de residencia hacia otro punto pero dentro del mismo territorio nacional, éstas pueden ser locales, intradistrito, interdistrito, intraestado, interestado; intrarregional e interregional. El principal destino de estos individuos son las grandes ciudades, y en el caso de México el norte del país, principalmente las fronteras con Norteamérica. La migración internacional se da cuando los individuos cambian su residencia permanente hacia otro país (Parnwell 1993: 117), en el caso de México, el principal destino de los migrantes es Estados Unidos. Según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se estima que en el año 2000 sólo en este país existían 8.5 millones de mexicanos, y que cada año esta cifra se incrementa en aproximadamente 400 mil personas.

De acuerdo con el CONAPO, más de 937 mil hogares experimentaron la emigración hacia Estados Unidos de al menos uno de sus integrantes entre 1995 y 2000; 212 mil hogares tienen emigrantes temporales y 192 mil hogares recibieron de regreso a algunos de sus miembros durante el quinquenio 1995-2000, los principales destinos de los migrantes mexicanos se encuentran en los estados de Texas, California, Arizona e Illinois.

En 2004 el secretario de Relaciones Exteriores del gobierno mexicano aceptó que la salida de mexicanos es debido al desempleo:

El gobierno de México reconoció que la falta de empleos en el país orilla a que 400 mil mexicanos busquen anualmente mejores oportunidades de vida en los Estados Unidos. Mientras no los podamos generar aquí, tenemos que crear las condiciones para que este mercado laboral se dé en condiciones de justicia y equidad para nuestros ciudadanos y con pleno derecho a sus Derechos Humanos.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> *Noticieros Televisa, Patricia Betaza, Ciudad de México, oct. 5 de 2004.*

Uno de los parámetros para medir la dimensión de la migración no sólo en términos demográficos, sino también socioeconómicamente, es el índice de intensidad migratoria, el cual integra en una sola medida las siguientes modalidades y expresiones de la migración captadas por el XII Censo General de Población y Vivienda levantado en febrero de 2000:

- ▶ Hogares con emigrantes durante el quinquenio 1995-2000 que permanecían en Estados Unidos en la fecha del levantamiento censal.
- ▶ Hogares con emigrantes entre 1995-2000 que regresaron al país durante el mismo periodo.
- ▶ Hogares con integrantes que residían en Estados Unidos en 1995 y regresaron a vivir a México antes del levantamiento censal.
- ▶ Hogares que reciben remesas.

Los resultados están clasificados en cinco rangos: Entidades con índice de intensidad migratoria muy alto; entidades con índice de intensidad migratoria alto; entidades con índice de intensidad migratoria medio; entidades con índice de intensidad migratoria bajo y entidades con índice de intensidad migratoria muy bajo.

En las entidades con índice de intensidad migratoria muy alto se encuentran Durango, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Zacatecas, en donde alrededor del 12% de los hogares recibe remesas de sus familiares en Estados Unidos.<sup>4</sup> Según la CONAPO, las entidades federativas que mayor número de individuos expulsa hacia Estados Unidos son Durango, Michoacán, Guanajuato, Nayarit y Zacatecas, las cuales sumadas representan el 12% de los migrantes.

Como se ha señalado en este documento se exponen los determinantes de la migración de la población de los estados de Durango, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Zacatecas del año de 1990 a 2000, mediante un análisis de datos económicos y sociales de los estados.

El escrito se compone de cuatro apartados, en el primero se revisa la literatura existente para tratar de identificar los antecedentes de la migración, así como posibles causas de la misma. En el segundo se desarrolla un marco empírico para determinar las condiciones poblacionales de Durango, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Zacatecas. En el tercero se desarrolla un marco teórico en el cual se identifica un método de análisis y manejo de los datos para resolver la problemática. Finalmente, en el cuarto apartado se dan las conclusiones y se trata de explicar los determinantes de la migración en

<sup>4</sup> Consejo Nacional de Población. *Geografía de la migración México-Estados Unidos*. Pp. 1-3. <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/intensidadmig/cap04.pdf>

México: el caso de Durango, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Zacatecas de 1990 a 2000.

## 1. ANTECEDENTES

Hoy el tema de la migración parece ser novedoso y de actualidad, el hecho de que casi medio millón de habitantes mexicanos busquen emigrar hacia Estados Unidos parece preocupante. La política de seguridad nacional que adoptó el país vecino complica más el éxodo de migrantes nacionales que buscan ese país, además de la creación de grupos de civiles que procuran la protección de sus fronteras. Pero el tema no es nuevo, y de hecho no inició en este siglo, por lo que se podría deducir que la actual situación económica no es el principal factor de la migración –ya que ésta ha existido desde que se fijaron las fronteras después de la firma del tratado de Guadalupe-Hidalgo en 1848–. Sin embargo, sí podemos pensar que ese es uno de los principales detonadores para que se haya incrementado el número de migrantes.

## MIGRACIÓN DURANTE EL PORFIRIATO

El número de mexicanos que migraba hacia los Estados Unidos antes de 1900 era mínimo; se tienen registros de que en 1850 la población de connacionales en aquel país era de 13,317 y para 1900 había crecido a 103,410.<sup>5</sup> El principal destino de los migrantes fue Texas, donde se estima que radicaba el 70% de los mexicanos, ya que en este estado había un gran crecimiento de la ganadería por lo que contrataban a los peones que escapaban de las haciendas mexicanas.

California, otro estado colindante con México, también fue destino de los migrantes pero en un porcentaje mucho menor al de Texas. California atrajo a los mexicanos con la llamada “fiebre del oro”, la cual no sólo sedujo a mexicanos, sino a gente del resto de los Estados Unidos. Al estar allá estos mexicanos se quedaban a trabajar en las minas, industria que tiene el primer antecedente de acudir a nuestro país a reclutar mano de obra de menor costo.

Con el aumento de la migración mexicana hacia Estados Unidos comenzaron los problemas de tipo racial, los cuales terminaron con la dominación de los anglos y con el establecimiento del papel de los mexicanos como trabajadores, principalmente como mano de obra de menor costo. (De la Mora, 1983: 22)

<sup>5</sup> *García y Griego M. Los primeros pasos al norte: mexican Migration to the United States, 1848-1929, p. 8. Citado por De la Mora, Yolanda, Proceso sociopsicológico de la emigración legal a los Estados Unidos. STPS, México, 1983, p. 20.*

En nuestro país, de 1875 a 1910, la población aumentó en más de 50%, lo cual ocasionó escasez de empleos, así como aumento en los precios de los alimentos; mientras tanto del lado estadounidense, la agricultura crecía rápidamente y demandaba mano de obra. En el año de 1880 el gobierno de Porfirio Díaz contrató tres compañías estadounidenses para la construcción del ferrocarril mexicano, mismo que fue realizado por mano de obra mexicana. La ruta de esta construcción se trazó de sur a norte, por lo que al terminarla, la mano de obra fue llevada a los Estados Unidos para desarrollar complejas redes ferroviarias en aquel país; debido a ello, miles de trabajadores mexicanos emigraron hacia allá.(Cardoso, 1980: 13)

Por otra parte, en el norte de México se daba un tipo de migración temporal de los trabajadores fronterizos, los cuales iban y trabajaban un tiempo a Estados Unidos pero al cabo de un tiempo regresaban a su lugar de origen.

Para 1910 ya se había establecido un patrón de migración interna, primero hacia el norte del país, y de ahí hacia el vecino país, pero esta migración fue por muchos años temporal, por lo que el papel del mexicano en Estados Unidos quedó establecido como trabajador mas no como residente: era visto como un trabajador temporal y que siempre regresaba a México a gastar, pagar o invertir en la familia el dinero ganado.(Cardoso,1980: 22)

## **LA MIGRACIÓN EN EL PERIODO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y LA CRISIS DEL TREINTA**

De 1910 a 1920 la emigración siguió aumentando, en México esto preocupó a los gobernantes que lo veían como un serio problema de despoblamiento, ya que la población con mayores recursos huía del país para no perder éstos a causa de la Revolución Mexicana, aunado a la migración normal que se había estado presentando, por lo que en 1911 se promulgó una ley que daba poderes al presidente mexicano de comprar tierras y ofrecerlas a los migrantes que desearan regresar a México.(Carreras, 1974: 45)

Un suceso que frenó la migración fue la crisis de 1929 en la cual las compañías de Estados Unidos que tenían sobreproducción se vieron forzadas a reducir personal, por lo que hubo despidos de miles de personas, las cuales regresaron a México. Los despidos se extendieron a otras ramas como la minería, la construcción y la agricultura y ascendió al 70% de los mexicanos que laboraban en ellas.

En los años treinta, México recibió a cientos de miles de mexicanos repatriados que llegaban a este país con la idea de que cuando mejoraran las condiciones económicas de Estados Unidos regresarían hacia allá. Para evitar esto, Norteamérica comenzó a poner medidas para que los mexicanos no migraran hacia su territorio, más algunas de ellas generaron racismo y odio contra los migrantes mexicanos.

## **LA MIGRACIÓN DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y LA POSGUERRA**

Para el año de 1942, México entra a la Segunda Guerra Mundial y en su papel de aliado, el gobierno de Estados Unidos le pide formalmente su colaboración en mano de obra. De esta forma se establece el Programa Bracero que consistió en un contrato temporal de mexicanos para trabajar en territorio estadounidense de forma legal, con las prestaciones tanto en aquel país como en México.

En el año de 1946 termina el Programa Bracero; algunos mexicanos son repatriados y otros son legalizados como residentes de aquel país, sin embargo en 1951 fue abolido ese derecho.

De la década de los cincuenta a la actualidad, las medidas de control de las fronteras de Estados Unidos se han ido incrementando, y las repatriaciones han crecido, pero la mayor parte de los migrantes repatriados continúan con la idea de regresar hacia aquel país.

### **LA MIGRACIÓN EN LA ACTUALIDAD**

Según datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) basados en el Censo 2000, México contaba con 97'483,412 habitantes, distribuidos en 32 estados en un total de 22'639,808 hogares.

En la actualidad, de los estados de Durango, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Zacatecas procede el 12% del total de los migrantes, ya que cuentan con 2'745,111 hogares donde al menos uno de sus habitantes se encuentra en Estados Unidos en condición de migrante no legal.

Tabla 1. Indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria por región

Región	Total de hogares	% Hogares que reciben remesas	% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior
Nacional	22'639,808	4.35	4.14
Región de residencia*			
Tradicional	5'056,272	9.18	8.28
Norte	4'785,943	3.55	2.6
Centro	7'678,693	2.64	3.16
Sur - sureste	5'118,900	2.9	2.95

*\*Notas: La región tradicional comprende: Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas; la norte: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas; la centro: Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y la sur-sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.*

*Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO).*

En la tabla anterior, vemos claramente cómo la mayor parte de los migrantes proviene de los que la CONAPO llama la zona tradicional que está compuesta por Aguascalientes, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas. De estos estados proviene el 8.28% en promedio por entidad de los migrantes, siendo éste el doble del promedio nacional y tres veces mayor que el porcentaje de hogares que cuentan con algún migrante en las demás zonas.

Tabla 2. Indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria por entidad federativa

Entidad Federativa	Total de hogares	% Hogares que reciben remesas	% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Grado de intensidad migratoria
Aguascalientes	207 327	6.69	6.66	103.883	Alto
Baja California	613 602	4.02	2.38	-0.00104	Medio
Baja California Sur	107 536	1.08	1.03	-0.86423	Bajo
Campeche	163 451	1.02	0.88	-119.328	Muy bajo
Coahuila de Zaragoza	555 793	3.38	2.23	-0.47955	Medio
Colima	136 926	7.34	5.62	0.8026	Alto
Chiapas	832 111	0.76	0.79	-124.572	Muy bajo
Chihuahua	767 679	4.32	3.7	-0.00082	Medio
Distrito Federal	2 203 741	1.72	1.6	-0.90984	Muy bajo
Durango	331 242	9.7	7.31	109	Muy alto
Guanajuato	990 602	9.2	9.55	136.569	Muy alto
Guerrero	677 731	7.86	6.79	0.42772	Alto
Hidalgo	507 225	5.06	7.14	0.397	Alto
Jalisco	1 457 326	7.7	6.53	0.88785	Alto
México	2 978 023	2.11	2.63	-0.74732	Bajo
Michoacán	893 671	11.37	10.37	205.95	Muy alto
Morelos	376 140	6.44	7.46	0.51921	Alto
Nayarit	222 714	9.64	6.82	127.041	Muy alto
Nuevo León	925 493	2.46	1.91	-0.6663	Bajo
Oaxaca	762 517	4.13	4.76	-0.26377	Medio
Puebla	1 098 409	3.28	4.02	-0.42263	Medio
Querétaro de Arteaga	311 896	3.71	4.81	-0.04158	Medio
Quintana Roo	219 671	0.99	0.71	-114.632	Muy bajo
San Luis Potosí	509 582	8.2	7.43	0.67344	Alto
Sinaloa	586 245	4.6	3.58	-0.2662	Medio
Sonora	539 528	3.16	1.59	-0.63929	Bajo
Tabasco	426 653	0.64	0.58	-127.065	Muy bajo
Tamaulipas	690 067	3.64	3.02	-0.42994	Medio
Tlaxcala	203 259	2.24	2.7	-0.73806	Bajo
Veracruz-Llave	1 649 332	2.74	3.2	-0.70717	Bajo
Yucatán	387 434	1.41	1.02	-108.207	Muy bajo
Zacatecas	306 882	13.03	12.18	258.352	Muy alto

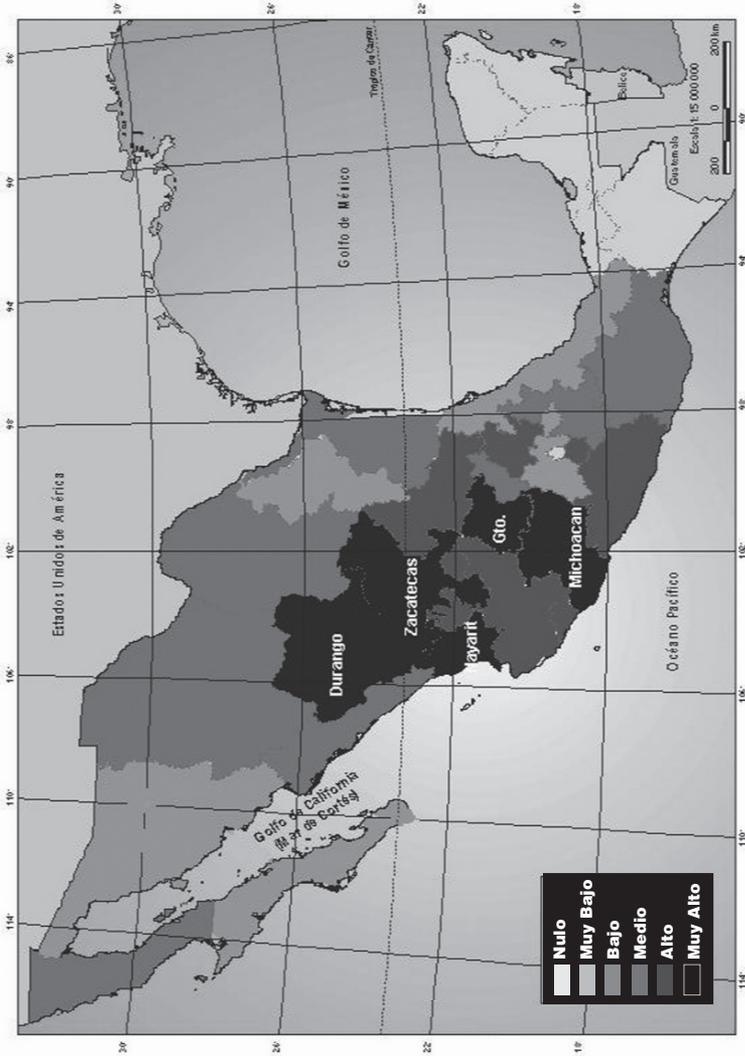
Fuente: CONAPO.

La tabla anterior nos muestra a detalle cada una de las entidades federativas en cuestión de hogares con migrantes. A pesar de que son los cinco estados con un mayor índice de intensidad migratoria y que existe una diferencia con los demás niveles, entre estas entidades también existe una diferencia, ya que como se puede notar, Zacatecas y Michoacán cuentan con más del 10% de sus hogares con mínimo un migrante mientras que en estados como Nayarit y Durango este porcentaje está alrededor del 7%, aunque si se les compara con Tabasco o Quintana Roo, que cuentan con menos del 1% de sus hogares con al menos un migrante, son demasiado altos.

En el mapa que se muestra a continuación se puede observar con más claridad el índice de intensidad migratoria, el cual está indicado de acuerdo con la intensidad de sus colores.

Las zonas más oscuras corresponden a Durango, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Zacatecas; conforme disminuye el color, decrece también el índice de intensidad migratoria.

Mapa 1



## 2. MARCO EMPÍRICO

Al analizar la población y hacer una comparación con la que había en el año de 1990 y la del 2000, según los datos de los respectivos Censos generales de población y vivienda realizados por INEGI, vemos una disminución del crecimiento. Este decrecimiento es más notable en los cinco estados que abordamos en este estudio, más preocupante aún es la condición en el crecimiento

de la población masculina, que en algunos casos es hasta negativa.

Durango colinda al norte con Chihuahua y Coahuila; al este con Coahuila y Zacatecas; al sur con Zacatecas, Nayarit y Sinaloa; al oeste con Sinaloa y Chihuahua, representa el 6.3% del territorio nacional. Es un estado que en el año 2000 contaba con 1'448,661 habitantes de los cuales el 48.9% era de sexo masculino y el 51.1% sexo femenino.

Tabla 3. Población total

	Población total 1990	Total de la población 1995	Total de la población 2000	Crecimiento de 1990 a 1995	Crecimiento de 1995 a 2000
<b>Durango</b>	1'349,378	1'431,748	1'448,661	6.10%	1.18%
<b>Total nacional</b>	81'249,645	91'158,290	97'483,412	12.20%	6.94%

*Fuente:* Elaboración propia con base en el censo de 1990, el conteo de 1995 y el censo de 2000 de INEGI.

La Tabla anterior muestra la evolución de la población, es de resaltar que de 1990 a 1995 la población total creció en un 6.10%, y de 1995 al año 2000 creció sólo el 1.18%. Si comparamos esto con el crecimiento de la población total a nivel nacional, tenemos que la población de 1990 a 1995 creció en un 12.20% y de 1995 a 2000 creció el 6.94. si bien el crecimiento disminuyó a la mitad, en el estado de Durango esta disminución se dio a casi una quinta parte.

Tabla 4. Población masculina

	Población total hombres 1990	Total de la población hombres 1995	Total de la población hombres 2000	Crecimiento de 1990 a 1995	Crecimiento de 1995 a 2000
<b>Durango</b>	664,766	709,268	709,521	6.69%	0.04%
<b>Total nacional</b>	39'893,969	44'900,499	47'592,253	12.55%	5.99%

*Fuente:* Elaboración propia con base en el censo de 1990, el conteo de 1995 y el censo de 2000 de INEGI.

En la Tabla 4 vemos cómo de 1990 a 1995 la población masculina en Durango creció en un 6.69%, de 1995 a 2000 en un 0.4%. Mientras que a nivel nacional el crecimiento de 1990 a 1995 se da en un 12.55% y de 1995 a 2000 en un 5.99%, de nuevo la tendencia es a reducirse a la mitad a nivel nacional no siendo esto a nivel estatal, ya que el crecimiento se redujo a 0.4% registrando así un crecimiento casi nulo.

Tabla 5. Población femenina

	Población total mujeres 1990	Total de la población mujeres 1995	Total de la población mujeres 2000	Crecimiento de 1990 a 1995	Crecimiento de 1995 a 2000
<b>Durango</b>	684,612	722,480	739,140	5.53%	2.31%
<b>Total nacional</b>	41'355,676	46'257,791	49'891,159	11.85%	7.85%

*Fuente:* Elaboración propia con base en el censo de 1990, el conteo de 1995 y el censo de 2000 de INEGI.

Con respecto a la población femenil, ésta tiene un comportamiento similar al nacional ya que de 1990 a 1995 creció en 5.53% y el nacional es de 11.85%. De 1995 a 2000 fue de 2.31% para Durango y de 7.85% a nivel nacional.

Guanajuato colinda al norte con Zacatecas y San Luis Potosí; al este con Querétaro de Arteaga; al sur con Michoacán de Ocampo; al oeste con Jalisco, representa el 1.6% de la superficie total del país. Su población en el año 2000 era de 1'448,661 habitantes, de los cuales el 48.9% corresponde al sexo masculino y el 51.1% al sexo femenino.

Tabla 6. Población total

	Población total 1990	Total de la población 1995	Total de la población 2000	Crecimiento de 1990 a 1995	Crecimiento de 1995 a 2000
<b>Guanajuato</b>	3'982,593	4'406,568	4'663,032	10.65%	5.82%
<b>Total nacional</b>	81'249,645	91'158,290	97'483,412	12.20%	6.94%

*Fuente:* Elaboración propia con base en el censo de 1990, el conteo de 1995 y el censo de 2000 de INEGI.

En Guanajuato el crecimiento de 1990 a 1995 fue de 10.65% y de 1995 a 2000 de 5.82%, mientras que a nivel nacional de 1990 a 1995 fue de 12.20% y de 1995 a 2000 fue de 6.94%, por lo que notamos un comportamiento similar con respecto a la población total.

Tabla 7. Población masculina

	Población total hombres 1990	Total de la población hombres 1995	Total de la población hombres 2000	Crecimiento de 1990 a 1995	Crecimiento de 1995 a 2000
<b>Guanajuato</b>	1'926,735	2'139,104	2'233,315	11.02%	4.40%
<b>Total nacional</b>	39'893,969	44'900,499	47'592,253	12.55%	5.99%

*Fuente:* Elaboración propia con base en el censo de 1990, el conteo de 1995 y el censo de 2000 de INEGI.

En la Tabla 7 se observa que el crecimiento de la población de hombres es similar al del total de hombres de la nación, en el caso de Guanajuato es de 11.02% de 1990 a 1995, 4.40% de 1995 a 2000. Mientras que el nacional es de 12.55% de 1990 a 1995 y de 5.99 de 1995 a 2000.

Tabla 8. Población femenina

	Población total mujeres 1990	Total de la población mujeres 1995	Total de la población mujeres 2000	Crecimiento de 1990 a 1995	Crecimiento de 1995 a 2000
<b>Guanajuato</b>	2'055,858	2'267,464	2'429,717	10.29%	7.16%
<b>Total nacional</b>	41'355,676	46'257,791	49'891,159	11.85%	7.85%

*Fuente:* Elaboración propia con base en el censo de 1990, el conteo de 1995 y el censo de 2000 de INEGI.

La Tabla 8 al igual que la anterior, muestra un comportamiento similar en el crecimiento de la población femenina en el estado de Guanajuato.

Michoacán de Ocampo colinda al norte con Jalisco, Guanajuato y Querétaro de Arteaga; al este con Querétaro de Arteaga, México y Guerrero; al sur con Guerrero y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico, Colima y Jalisco, representa el 3% de la superficie del país; en el año 2000 contaba con una población de 3'985,667 de los cuales el 47.9% son hombres y el 52.1 son mujeres.

Tabla 9. Población total

	Población total 1990	Total de la población 1995	Total de la población 2000	Crecimiento de 1990 a 1995	Crecimiento de 1995 a 2000
<b>Michoacán</b>	3'548,199	3'870,604	3'985,667	9.09%	2.97%
<b>Total nacional</b>	81'249,645	91'158,290	97'483,412	12.20%	6.94%

*Fuente:* Elaboración propia con base en el censo de 1990, el conteo de 1995 y el censo de 2000 de INEGI.

Michoacán al igual que Durango presenta una disminución mayor que la promedio en su población al tener de 1990 a 1995 un crecimiento de 90.9% y de 1995 a 2000 sólo un 2.97% mientras que a nivel nacional el crecimiento disminuye a la mitad en Michoacán disminuyó a una tercera parte.

Tabla 10. Población masculina

	Población total hombres 1990	Total de la población hombres 1995	Total de la población hombres 2000	Crecimiento de 1990 a 1995	Crecimiento de 1995 a 2000
<b>Michoacán</b>	1'718,763	1'884,105	1'911,078	9.62%	1.43%
Total nacional	39'893,969	44'900,499	47'592,253	12.55%	5.99%

*Fuente:* Elaboración propia con base en el censo de 1990, el conteo de 1995 y el censo de 2000 de INEGI.

La población masculina de 1990 a 1995 creció en un 9.62% y de 1995 a 2000 en un 1.43%, este crecimiento es casi una séptima parte del anterior, la población masculina tiende a un crecimiento cero.

Tabla 11. Población femenina

	Población total mujeres 1990	Total de la población mujeres 1995	Total de la población mujeres 2000	Crecimiento de 1990 a 1995	Crecimiento de 1995 a 2000
<b>Michoacán</b>	1'829,436	1'986,499	2'074,589	8.59%	4.43%
Total nacional	41'355,676	46'257,791	49'891,159	11.85%	7.85%

*Fuente:* Elaboración propia con base en el censo de 1990, el conteo de 1995 y el censo de 2000 de INEGI.

## EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN FEMENINA ES SIMILAR AL NACIONAL

Nayarit colinda al norte con Sinaloa y Durango; al este con Durango, Zacatecas y Jalisco; al sur con Jalisco y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico y Sinaloa. Y representa el 1.4% del territorio nacional. En el año 2000 contaba con 920,185 habitantes, de los cuales los hombres ocupan el 49.5% del total, mientras las mujeres son el 50.5%

Tabla 12. Población total

	Población total 1990	Total de la población 1995	Total de la población 2000	Crecimiento de 1990 a 1995	Crecimiento de 1995 a 2000
<b>Nayarit</b>	824,643	896,702	920,185	8.74%	2.62%
Total nacional	81'249,645	91'158,290	97'483,412	12.20%	6.94%

*Fuente:* Elaboración propia con base en el censo de 1990, el conteo de 1995 y el censo de 2000 de INEGI.

Nayarit es otro estado con un crecimiento menor al crecimiento nacional ya que de 1990 a 1995 creció un 8.74% y de 1995 a 2000 creció un 2.62%, lo que significa una reducción a casi una cuarta parte del crecimiento mientras que a nivel nacional esta reducción es sólo la mitad.

Tabla 13. Población masculina

	Población total hombres 1990	Total de la población hombres 1995	Total de la población hombres 2000	Crecimiento de 1990 a 1995	Crecimiento de 1995 a 2000
<b>Nayarit</b>	411,057	448,629	456,105	9.14%	1.67%
<b>Total nacional</b>	39'893,969	44'900,499	47'592,253	12.55%	5.99%

*Fuente:* Elaboración propia con base en el censo de 1990, el conteo de 1995 y el censo de 2000 de INEGI.

El crecimiento de la población según la Tabla 13 disminuyó de tal forma que casi es una quinta parte del crecimiento anterior ya que éste se encontraba en 9.14% de 1990 a 1995, y pasó a 1.67% de 1995 a 2000.

Por su parte, como se muestra en la Tabla 14, la población femenina se comporta como la población nacional e igual que en los estados analizados anteriormente.

Tabla 14. Población femenina

	Población total mujeres 1990	Total de la población mujeres 1995	Total de la población mujeres 2000	Crecimiento de 1990 a 1995	Crecimiento de 1995 a 2000
<b>Nayarit</b>	413,586	448,073	464,080	8.34%	3.57%
<b>Total nacional</b>	41'355,676	46'257,791	49'891,159	11.85%	7.85%

*Fuente:* Elaboración propia con base en el censo de 1990, el conteo de 1995 y el censo de 2000 de INEGI.

El estado de Zacatecas colinda al norte con Durango y Coahuila de Zaragoza; al este con Coahuila de Zaragoza, Nuevo León y San Luis Potosí; al sur con Guanajuato, Jalisco y Aguascalientes; al oeste con Jalisco, Nayarit y Durango. Representa el 3.8 de la superficie total del territorio nacional. En el año 2000 contaba con una población de 1'353,610 habitantes de los cuales el 48.2% corresponde a hombres y el 51.8% a mujeres.

De los cinco estados analizados en este documento, Zacatecas es el que tiene el menor crecimiento poblacional, ya que de 1990 a 1995 sólo creció en 4.71% y de 1995 a 2000 apenas en 1.28% (ver Tabla 15).

Tabla 15. Población total

	Población total 1990	Total de la población 1995	Total de la población 2000	Crecimiento de 1990 a 1995	Crecimiento de 1995 a 2000
<b>Zacatecas</b>	1'276,323	1'336,496	1'353,610	4.71%	1.28%
Total nacional	81'249,645	91'158,290	97'483,412	12.20%	6.94%

*Fuente:* Elaboración propia con base en el censo de 1990, el conteo de 1995 y el censo de 2000 de INEGI.

Es el único estado con un crecimiento negativo en su población. De 1990 a 1995 tuvo un crecimiento de 5.11%; sin embargo, pasó a -0.30% de 1995 a 2000. Esta reducción de la población no es debido a su crecimiento natural,

Tabla 16. Población masculina

	Población total hombres 1990	Total de la población hombres 1995	Total de la población hombres 2000	Crecimiento de 1990 a 1995	Crecimiento de 1995 a 2000
<b>Zacatecas</b>	623,663	655,540	653,583	5.11%	-0.30%
Total nacional	39'893,969	44'900,499	47'592,253	12.55%	5.99%

*Fuente:* Elaboración propia con base en el censo de 1990, el conteo de 1995 y el censo de 2000 de INEGI.

sino al crecimiento social de la población; estas reducciones en el crecimiento las entendemos como migraciones.

La población femenina se comporta similar a los otros estados, significando esto que la mayoría de los migrantes son hombres (ver tablas 16 y 17).

Tabla 17. Población femenina

	Población total mujeres 1990	Total de la población mujeres 1995	Total de la población mujeres 2000	Crecimiento con respecto al año 1990	Crecimiento con respecto al año 1995
<b>Zacatecas</b>	652,660	680,956	700,027	4.34%	2.80%
Total nacional	41'355,676	46'257,791	49'891,159	11.85%	7.85%

*Fuente:* Elaboración propia con base en el censo de 1990, el conteo de 1995 y el censo de 2000 de INEGI.

La disminución del crecimiento que se da en los hombres no es debido a una baja en la tasa de natalidad, ni un aumento grave en la tasa de mortalidad, sino más bien es una caída en la tasa de crecimiento social, es decir, debido a los movimientos —migraciones— que hacen los individuos.

### 3. MARCO TEÓRICO

En esta parte, se analiza y compara tres índices para observar si éstos determinan la migración. Se realiza también una comparación de los cinco estados estudiados con el Distrito Federal, por considerar que esta es una de las regiones que tiene menos problemas económicos. Los indicadores por analizar serán el índice absoluto de marginación, el de desarrollo social y el de desarrollo humano. Los tres son calculados y difundidos por la CONAPO; en este trabajo sólo analizaremos los resultados de estas investigaciones.

Respecto al índice absoluto de marginación, según la CONAPO la marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios.

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

Así, el índice de marginación considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación; identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

Para realizar este índice, la CONAPO toma en cuenta cuatro grandes variables, la vivienda, la educación, los ingresos monetarios y la distribución de la población. Dentro de la variable vivienda se toman en cuenta: viviendas particulares sin agua entubada, viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, viviendas particulares con piso de tierra, viviendas particulares sin energía eléctrica, viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento; dentro de la variable educación se toman en cuenta el analfabetismo y la población sin primaria completada. Dentro de la variable ingresos monetarios se toma en cuenta a la población ocupada que percibe hasta dos salarios mínimos, y finalmente, la distribución de la población se toma con base en las localidades con menos de 5,000 habitantes.

Una vez calculados los nueve indicadores socioeconómicos, se construye una medida que da cuenta de la intensidad de la marginación. El índice de

Tabla 18. Población total, indicadores de marginación e índice absoluto de marginación, por entidad federativa, 2000

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Población total	Índice de marginación	Lugar que ocupa la entidad en el contexto nacional
7	Chiapas	3'920,892	41.4	1
20	Oaxaca	3'438,765	40.17	2
12	Guerrero	3'079,649	39.84	3
30	Veracruz - Llave	6'908,975	33.64	4
13	Hidalgo	2'235,591	31.29	5
27	Tabasco	1'891,829	29.92	6
21	Puebla	5'076,686	29.66	7
24	San Luis Potosí	2 299 360	28.92	8
4	Campeche	690 689	28.54	9
16	Michoacán	3 985 667	27.46	10
32	Zacatecas	1 353 610	27.34	11
31	Yucatán	1 658 210	26.4	12
18	Nayarit	920 185	24.68	13
11	Guanajuato	4 663 032	24.07	14
25	Sinaloa	2 536 844	23.23	15
29	Tlaxcala	962 646	23.11	16
10	Durango	1 448 661	23.07	17
22	Querétaro	1 404 306	22.48	18
17	Morelos	1 555 296	20.91	19
23	Quintana Roo	874 963	19.73	20
15	México	13 096 686	18.56	21
6	Colima	542 627	17.85	22
28	Tamaulipas	2 753 222	17.34	23
26	Sonora	2 216 969	17.25	24
14	Jalisco	6 322 002	17.02	25
3	Baja California Sur	424 041	16.7	26
8	Chihuahua	3 052 907	16.26	27
1	Aguascalientes	944 285	15.83	28
5	Coahuila	2 298 070	13.34	29
2	Baja California	2 487 367	12.14	30
19	Nuevo León	3 834 141	11.42	31
9	Distrito Federal	8 605 239	10.67	32

Fuente: Índice absoluto de marginación; CONAPO.

marginación se calcula como una media ponderada de cada uno de los nueve indicadores. Los resultados de este índice se pueden observar en la Tabla 18.

Para estimar los valores de las ponderaciones de los indicadores de marginación se ha utilizado una metodología estadística conocida como Análisis de Componentes Principales.

Se trata de un método matemático que transforma un conjunto de variables en uno nuevo, donde, con un número menor de variables, se pretende reelaborar una interpretación más sencilla del fenómeno original.

En la Tabla 18, los cinco estados que hemos analizado se encuentran en lugares cercanos entre ellos, están entre el 10 y el 17 según la lista ordenada de mayor a menor marginación; en décimo lugar encontramos a Michoacán, en el decimoprimeros está Zacatecas, en el lugar trece se encuentra Nayarit, en el catorce Guanajuato y finalmente en el 17 se encuentra Durango. Según la Tabla anterior los cinco estados tienen un índice de marginación entre 23 y 27, prácticamente el doble del correspondiente al Distrito Federal, que tiene un índice de marginación de 10.

El índice de desarrollo social en las etapas del curso de la vida muestra cómo las personas tienen acceso a distintas estructuras de oportunidades durante el transcurso de sus vidas, por lo que es esencial que las políticas públicas tomen en cuenta la necesidad de ampliar las libertades y las capacidades de los individuos a lo largo de sus trayectorias vitales. CONAPO elaboró los índices de desarrollo social con el fin de explorar la situación prevaleciente en seis etapas distintas del ciclo de vida.

Cada una de las seis etapas del ciclo de vida para las que se calculó este índice se identifica con un grupo de edad particular. Para cada etapa se incorporó un conjunto de indicadores que reflejan algunas capacidades básicas relevantes según el momento del ciclo de vida en que se encuentran las personas. Las capacidades que fueron contempladas en la definición de los índices de desarrollo social son las siguientes:

1. La capacidad de gozar de una vida sana y saludable.
2. La capacidad de adquirir conocimientos e información.
3. La capacidad de disfrutar de condiciones adecuadas para estudiar y formarse.
4. La capacidad de gozar de condiciones adecuadas de inserción laboral.
5. La capacidad de contar con redes de protección social.
6. La capacidad de gozar de un nivel de vida digna.
7. La capacidad de gozar de una vivienda digna.

Los resultados que arrojó se consignan en la Tabla 19, misma que se muestra a continuación.

Tabla 19. Índice y grado de desarrollo social  
por grupos de edad y entidad federativa, 2000

Entidad federativa	0-5	6-14	15-24	25-44	45-59	60 o más
República Mexicana	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo
Aguascalientes	Alto	Medio	Medio	Alto	Alto	Medio
Baja California	Alto	Medio	Medio	Alto	Alto	Medio
Baja California Sur	Alto	Medio	Medio	Alto	Medio	Medio
Campeche	Medio	Bajo	Medio	Medio	Medio	Bajo
Coahuila	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto	Medio
Colima	Alto	Medio	Medio	Alto	Medio	Bajo
Chiapas	Bajo	Muy bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Muy bajo
Chihuahua	Medio	Medio	Medio	Alto	Medio	Medio
Distrito Federal	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Medio
Durango	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo
Guanajuato	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo
Guerrero	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Muy bajo
Hidalgo	Medio	Bajo	Medio	Medio	Medio	Bajo
Jalisco	Alto	Medio	Medio	Alto	Medio	Bajo
México	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo
Michoacán	Medio	Bajo	Medio	Medio	Medio	Bajo
Morelos	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo
Nayarit	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo
Nuevo León	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Medio
Oaxaca	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Muy bajo
Puebla	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
Querétaro	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo
Quintana Roo	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo
San Luis Potosí	Medio	Bajo	Medio	Medio	Medio	Bajo
Sinaloa	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo
Sonora	Medio	Medio	Medio	Alto	Medio	Medio
Tabasco	Medio	Bajo	Medio	Medio	Medio	Bajo
Tamaulipas	Medio	Medio	Medio	Alto	Medio	Bajo
Tlaxcala	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo
Veracruz	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
Yucatán	Medio	Bajo	Medio	Medio	Medio	Bajo
Zacatecas	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo

*Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.*

La Tabla anterior muestra a los cinco estados con un grado de desarrollo social prácticamente igual para todos, su promedio de medio se encuentra lejano al correspondiente al Distrito Federal, que cuenta con un promedio alto. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida útil que pone de manifiesto que el bienestar y el ingreso no son dimensiones equiparables. En esencia, se trata de un indicador compuesto, comparable internacionalmente, que combina: la longevidad (medida mediante la esperanza de vida al nacer); el logro educacional (a través de la alfabetización de adultos y la matrícula varios niveles educativos); y el nivel de vida, mediante el PIB per cápita anual ajustado.

Tabla 20. Índice de desarrollo humano por entidad federativa, 2000

Entidad federativa	Índice de desarrollo humano	Grado de desarrollo humano	Lugar
Rep. Mexicana	0.791	Medio alto	
Aguascalientes	0.82	Alto	5
Baja California	0.822	Alto	4
Baja California Sur	0.817	Alto	9
Campeche	0.815	Alto	10
Coahuila	0.828	Alto	3
Colima	0.806	Alto	11
Chiapas	0.693	Medio alto	32
Chihuahua	0.819	Alto	7
Distrito Federal	0.871	Alto	1
Durango	0.79	Medio alto	15
Guanajuato	0.761	Medio alto	24
Guerrero	0.719	Medio alto	30
Hidalgo	0.748	Medio alto	28
Jalisco	0.801	Alto	14
México	0.789	Medio alto	16
Michoacán	0.749	Medio alto	27
Morelos	0.789	Medio alto	17
Nayarit	0.767	Medio alto	20
Nuevo León	0.842	Alto	2
Oaxaca	0.706	Medio alto	31
Puebla	0.758	Medio alto	25
Querétaro	0.802	Alto	13
Quintana Roo	0.82	Alto	6
San Luis Potosí	0.767	Medio alto	21

(Continúa...)

Tabla 20. Índice de desarrollo humano por entidad federativa, 2000  
(Continuación...)

Entidad federativa	Índice de desarrollo humano	Grado de desarrollo humano	Lugar
Sonora	0.818	Alto	8
Tabasco	0.766	Medio alto	22
Tamaulipas	0.803	Alto	12
Tlaxcala	0.763	Medio alto	23
Veracruz	0.744	Medio alto	29
Yucatán	0.771	Medio alto	19
Zacatecas	0.754	Medio alto	26

*Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.*

En la Tabla 20, el IDH de los estados analizados muestra un nivel medio alto, no muy alejado del que corresponde al Distrito Federal, el cual tiene un nivel alto.

#### 4. CONCLUSIONES

Después de revisar los tres índices seleccionados: índice absoluto de marginación, índice de desarrollo social e índice de desarrollo humano, encontramos que los cinco estados están en condiciones muy similares con respecto a ellos mismos, y muy alejados de la entidad mejor colocada en estos índices que es el Distrito Federal. Cabe destacar que conforme al resultado y el orden en que están posicionados en el índice de marginalidad, se tiene correspondencia también al orden en el cual están posicionados en intensidad migratoria Zacatecas, Michoacán, Guanajuato, Nayarit y Durango. Por lo anterior podemos pensar que este índice sí afecta la migración, incluso que hay una relación directa entre el índice de marginalidad con el índice de intensidad migratoria, aun cuando estos cinco estados no están ubicados como los primeros cinco en el índice de marginalidad.

Según el índice de marginalidad, las primeras posiciones le corresponden a Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz e Hidalgo, y éstos dentro del índice de intensidad migratoria están catalogados como de bajo, medio, bajo, medio y alto según el orden descrito. Esto se podría explicar por la lejanía geográfica que tienen con respecto a Estados Unidos.

Por otra parte, uno de los principales determinantes de los destinos para la migración son las redes sociales que tiene entre los mexicanos que están en Norteamérica y los de aquí, ya que según los conocidos que se tienen en aquel territorio, es el destino al cual los migrantes se dirigen.

Si no existe gran número de personas de las entidades anteriormente

mencionadas, podemos decir que las redes sociales son mínimas, hecho que no favorece el traslado a un país extraño en el cual no conocen a nadie. Otra de las razones por las cuales los residentes de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz e Hidalgo no emigran hacia Estados Unidos es debido a que el proceso de migración que ellos tienen es de migración interna, presumiblemente, éstos se concentran en las fronteras, en ciudades como Tijuana y Ciudad Juárez, donde hay una buena concentración de estos migrantes.

Según el índice de desarrollo social, las cinco entidades analizadas se encuentran con la clasificación de medio; las que se encuentran con un índice bajo son de nueva cuenta Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo y Veracruz, por lo que éste no puede ser un gran determinante para la migración, pero sí influye porque como vemos los cinco objetos de estudio se encuentran nuevamente con condiciones similares y muy alejados de la entidad con mejores condiciones que nuevamente vuelve a ser el Distrito Federal.

Finalmente, con el índice de desarrollo humano encontramos que los cinco estados motivo de este estudio se encuentran en un nivel medio alto, siendo éste el más bajo de la clasificación al solo encontrar medio alto y alto. Pero según el índice, los más bajos son nuevamente Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo y Veracruz. Aunque estos cinco estados son los más bajos según este índice, no se alejan mucho de Zacatecas, Michoacán, Guanajuato, Nayarit y Durango, por lo que no puede considerarse como significativo.

Al no encontrar datos tan contundentes entre los índices de este análisis, podemos concluir que el índice de marginación es determinante para la migración internacional, ya que las clasificaciones de éste son las que más se acercan a los resultados del índice de intensidad migratoria. Este índice nos refiere a la pobreza como principal determinante para la migración, pero no es el único, ya que como se mencionó anteriormente, esta zona está clasificada como la tradicional de la migración, por lo que estas entidades tienen una gran red social con sus paisanos que se encuentran en Estados Unidos, es así que la migración para algunos bien pudiera dar inicio al ir de visita o de aventura con sus familiares o amigos para finalmente terminar trabajando allá. Aunque esta opción puede ser mínima, es una que no se puede descartar.

La pobreza, de acuerdo con nuestro análisis, ha sido el principal y mayor determinante para la migración internacional hacia Estados Unidos por parte de Durango, Guanajuato, Nayarit, Michoacán y Zacatecas, de 1990 a 2000.

## BIBLIOGRAFÍA

- Cardoso, L. *Mexican emigration to the United States 1847-1931*. University of Arizona Press, USA, 1980, pp. 13 y 22.
- Carreras de Velasco, Mercedes. *Los mexicanos que devolvió la crisis 1929-1932*. México, SRE, 1974, p. 45.
- De la Mora, Yolanda. *Proceso sociopsicológico de la emigración legal a los Estados Unidos*. STPS, México, 1983, p. 22.
- García y Griego M. *Los primeros pasos al norte: mexican Migration to the United States, 1848-1929*, p. 8 citado por De la Mora, Yolanda. *Proceso sociopsicológico de la emigración legal a los Estados Unidos*. STPS, México, 1983, p. 20.
- Parnwell, Mike. *Population movements an the third world*. Routledge, USA, 1993, pp.12 y 117.
- Noticieros Televisa, Patricia Betaza, Ciudad de México, octubre 5 de 2004.

# Los actores socioeconómicos

del turismo en la región  
noroeste de Chihuahua

Dr. Tomás Cuevas-Contreras\*

Recibido: 23 de marzo de 2007

Aceptado: 8 de noviembre de 2007

## RESUMEN

El presente ensayo es una aproximación a la comprensión de las condiciones socioeconómicas de la región noroeste de Chihuahua, con relación a la actividad del turismo. En este contexto se analizan tres esferas socioeconómicas que pueden impulsar la actividad del turismo en la tendencia denominada “alternativa”. Para ello se parte del trabajo de campo y análisis bibliográfico que han de permitir definir diagramas estratégicos para entender el fenómeno del turismo en el noroeste chihuahuense.

## ABSTRACT

The present essay is an approach to understand the socioeconomic conditions of the northwest region of Chihuahua, with relationship with the activity of the tourism. In this context, we analyzed three socioeconomic spheres can be develop the activity of the tourism in the tendency denominated “alternative”. To address this issue, we are endeavor on field of study and bibliographical analysis that must allow defining strategic diagrams to understand the phenomenon of the tourism at chihuahuense northwest.

---

\* *Licenciado en Turismo y Doctor en Ciencias Administrativas por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es profesor investigador del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y líder del Cuerpo Académico “Turismo y tiempo libre”. Correo electrónico tcuevas@uacj.mx*

## INTRODUCCIÓN

La región del noroeste de Chihuahua cuenta con antecedentes culturales e históricos de relevancia para el estudio en cuestión. La influencia de las culturas de los nómadas, españoles, mormones, menonitas y mestizos se refleja no sólo en los vestigios del pasado sino en las actividades presentes de los habitantes locales. Asimismo, el territorio ha sido determinado como una zona económica importante para el progreso del estado. De ahí la pertinencia de los municipios de Ascensión, Janos, Nuevo Casas Grandes y Casas Grandes como el área de investigación.

El turismo alternativo es una opción viable para la actividad socioeconómica de la región. Requiere de elementos culturales, naturales y económicos necesarios, por los que esta opción del turismo demanda la participación de actores turísticos,<sup>1</sup> entre los que se encuentran las organizaciones no gubernamentales, los municipios y las comunidades. Sin embargo, no debemos olvidar que existen otros factores importantes, como son los propios visitantes y la iniciativa privada, representados por todos los prestadores de servicios turísticos, que para los efectos de este estudio se han dejado de lado. Porque al incorporar a las comunidades en la actividad del turismo su papel en el desarrollo de productos turísticos es importante, no sólo por su influencia en los procesos de aceptación de la actividad, sino en su manera de participar en ella. De modo que, en primera instancia, el entendimiento de la comunidad y el ejido es determinante como intervalo necesario para implementar el turismo alternativo.

### 1. EL ESTADO GRANDE: CHIHUAHUA Y SU REGIÓN NOROESTE<sup>2</sup>

El Estado de Chihuahua se localiza en la parte centro norte del país; es el más grande de los estados de la República Mexicana. Sus “coordenadas geográficas extremas son, al norte, 31°47’; al sur, 25°38’ de latitud norte; al este, 103°18’; al oeste, 109°07’ de longitud oeste” (INEGI, 2000: 3). Representa el 12.6% de la superficie total del país (ver Figura 1). “Colinda al norte con los Estados Unidos de América; al este con los Estados Unidos de América, con Coahuila de Zaragoza y con el estado de Durango; al sur, con Durango y Sinaloa; al oeste, con Sinaloa, Sonora y los Estados Unidos de América”

<sup>1</sup> Entenderemos como actores turísticos aquellos que participan de forma continua, directa o indirectamente, en el desarrollo de la actividad.

<sup>2</sup> Del noroeste de Chihuahua, para efectos del presente estudio, sólo se consideran los municipios de Ascensión, Janos, Nuevo Casas Grandes y Casas Grandes, ya que guardan cercanía con la frontera de los Estados Unidos de Norteamérica y por contar con la zona arqueológica de Paquimé. Ésta es considerada por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad. Es ahí donde se aloja el Museo de las Culturas del Norte, el más grande en su tipo en el norte del país.

(*idem*), de manera que cuenta con la mayor franja fronteriza del país, limitando con los estados norteamericanos de Nuevo México (terrestre, 293 kilómetros) y Texas (fluvial, 645 kilómetros).

En cuanto a su división político-administrativa, el estado cuenta con sesenta y siete municipios (*ibidem*: 3-4) entre los cuales destacan por su importancia en población: Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes, Guadalupe y Calvo, Camargo y Ojinaga, donde Ciudad Juárez alberga el mayor número de habitantes (*ibidem*).

Su ubicación geoestratégica<sup>3</sup> ha convertido a Chihuahua (ver Figura 1) en una de las principales puertas para el intercambio comercial entre México, Estados Unidos y Canadá. Por la misma razón, el motivo de viaje de muchos es principalmente de negocios,<sup>4</sup> lo cual equivale a más del 60% de la ocupación hotelera registrada en los últimos cuatro años.<sup>5</sup> En 1998 el producto interno bruto (PIB),<sup>6</sup> representó en el estado \$56,275.316 millones de pesos, mientras que el PIB nacional fue de \$1'333,636,875 millones de pesos, lo que constituye el 4.22% del total nacional, al fin del ejercicio de 1998 (INEGI, 2000: 264). Para el 2002, la entidad participa con el 4.2% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, ubicándose como la quinta economía más importante del país, no obstante que ocupa el doceavo lugar en población. Por otra parte, ocupa el quinto lugar del PIB per cápita en el contexto nacional con 7,874 dólares anuales. De manera que el incremento en promedio anual, es del 4.5%, ubicándose en el cuarto lugar nacional.

El turismo, dentro de la aportación al PIB estatal, está considerado entre las actividades económicas más importantes en la cuenta de comercio, hoteles y restaurantes. Dicha cuenta representa un 5.57% del total del PIB; sin

<sup>3</sup> "Es cierto que las franjas fronterizas septentrionales gozan de ciertas ventajas para la inversión, derivadas de su localización en el mapa junto al coloso, de su población relativamente escasa [...]" (Bassols y Delgadillo, 1999: 21).

<sup>4</sup> El total de empleos en el país, para enero de 2005, era de 1'144,000, con 2,811 plantas maquiladoras de las cuales el estado de Chihuahua emplea a 276,298 trabajadores en 408 centros de trabajo. Fuente: INEGI. "Maquila Statistics Section", en México Now, año 3, núm. 16 (mayo-junio de 2005: 76-77).

<sup>5</sup> "La información es con base en una muestra sobre el total de las habitaciones en los centros: Basaseachi 54.5%, Camargo 50.9%, Cerocahui 54.5%, Ciudad Juárez 64.0%, Creel 35.7%, Chihuahua 69.7%, Delicias 72.8%, Divisadero Barrancas 76.1%. La información comprende a los turistas que se hospedaron en establecimientos de las siguientes clases estadísticas: gran turismo, cinco, cuatro, tres, dos y una estrellas". Del reporte "Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje por residencia y objeto del viaje". Secretaría de Desarrollo Comercial y Turístico (2003).

<sup>6</sup> La economía del estado de Chihuahua, de acuerdo a su producto interno bruto (PIB) contempla una gran división, como lo es la agropecuaria, silvicultura y pesca; minería e industria manufacturera; construcción; electricidad, gas y agua; comercio, restaurantes y hoteles; transporte, almacenamiento y comunicaciones; servicios financieros, seguros, actividad inmobiliaria y de alquiler; servicios comunales, sociales y personales; y servicios bancarios imputados (INEGI, 2000:264).

embargo, se debe comentar que no se tiene el desglose por este concepto, sino que es una participación global de la actividad de comercio y servicios turísticos. Además, se mencionan exclusivamente dos destinos: Ciudad Juárez y la Sierra Tarahumara. Cabe aclarar que el motivo de viaje a estas dos entidades es mayormente de negocios, lo cual equivale a más del sesenta por ciento de la ocupación hotelera en los últimos cuatro años.

Si se habla de los visitantes a estos puntos en su acepción más amplia, los

Figura 1: Mapa de Chihuahua



Elaboración propia.

**Fuente:** *Enciclopedia de los Municipios de México* (2000).

motivos de su visita, primero, van desde asuntos de negocios hasta el viaje de placer, pasando por otros motivos, por ejemplo, el trámite de visas internacionales a Estados Unidos. Del total de visitantes que recibe Ciudad Juárez, el 64.34% lo hace por razones laborales. En cuanto al motivo de viaje a la sierra, en este caso los porcentajes se invierten completamente, ya que el 97.16% del total de gente que viaja a ese lugar lo hace por placer (*idem*).

Se observa en las Tablas 1 y 3, que el porcentaje de incremento en cuanto a la derrama económica de los dos lugares, desde 1998 a 2002, ha ido en decremento. Por otra parte, las Tablas 2 y 4 muestran que la ocupación de los hoteles está por debajo del punto de equilibrio<sup>7</sup> y los porcentajes de viajeros

Tabla 1: Derrama económica en Ciudad Juárez de 1998 a junio de 2002, en millones de pesos, por visitantes nacionales y extranjeros

Juárez Año	Derrama (millones de pesos)	Incremento %	Visitantes nacionales	Visitantes extranjeros	Total
1998	1,518.47	-	1,014,286	170,914	1,185,200
1999	2,246.74	47.96	1,141,791	181,145	1,322,936
2000	2,705.11	20.40	1,144,739	181,302	1,326,042
2001	2,819.55	4.23	1,202,911	158,166	1,361,077
Ene.-Jun. 2002	1,456.57	-48.34	609,159	82,119	691,279

*Fuente:* Secretaría de Fomento Comercial y Turismo del Gobierno del Estado de Chihuahua (2003).

Tabla 2: Ocupación hotelera y motivo de viaje a Ciudad Juárez

Año	Juárez Ocupación %	Incremento %	Placer	Negocios	Otros
1998	57.59	-	21.76	63.32	14.93
1999	56.22	-2.38	23.06	63.29	13.65
2000	57.9	2.98	19.77	66.74	13.5
2001	50.23	-13.24	22.85	66.42	10.8
Ene.-Jun. 2002	46.56	-7.31	-1.66	-7.74	6.86

*Fuente:* Ídem.

Tabla 3: Derrama económica en la Sierra Tarahumara, de 1998 a junio de 2002, en millones de pesos, por visitantes nacionales y extranjeros

Año	Derrama (millones de pesos)	Incremento %	Visitantes nacionales	Visitantes extranjeros	Total
1998	177.32	-	39,602	85,315	124,917
1999	200.56	13.11	79,018	53,820	132,838
2000	227.17	13.27	82,712	48,217	130,929
2001	256.47	27.88	119,234	44,511	163,745
Ene.-Jun. 2002	115.45	-54.99	43,280	26,379	69,659

*Fuente:* *Ibidem.*

Tabla 4: Ocupación hotelera y motivo de viaje a la Sierra Tarahumara

Año	Tarahumara Ocupación %	Incremento %	Placer	Negocios	Otros
1998	29.65	-	95	5	0
1999	25	-15.68	98.86	1.1	0.04
2000	19.3	-22.81	98.26	1.34	0.4
2001	15.34	-20.52	98.23	1.23	0.54
Ene.-Jun. 2002	4.56	-70	-8.12	11.68	-3.56

*Fuente: Ibídem.*

también se han reducido notablemente.

Como actividad económica, es posible ver que el turismo no ha logrado impactar en el desarrollo del estado debido a la falta de productos turísticos atractivos. Ciertamente es que los dos polos de visita mencionados muestran una clara tendencia de mercado, aunque no se ha logrado incrementar la afluencia a estas plazas y menos aún diversificar dichas ofertas. Y si dejamos de lado los dos ejemplos citados, es posible darse cuenta de que la actividad turística en el resto del estado de Chihuahua es casi nula.<sup>8</sup>

Por otra parte, para el logro de un desarrollo sano es de vital importancia contar con un equilibrio económico en los diferentes rubros de la actividad productiva del estado. Si bien el turismo como una opción es viable, su incorporación como forma activa para otras regiones económicas del mismo estado no se ha presentado, de manera que la búsqueda de alternativas para atraer visitantes es aún un desafío para la actividad turística. La interrogante para los inversionistas y el gobierno es cómo encaminar los esfuerzos en la actividad turística que permitan un crecimiento armónico en el estado.

Si bien la región del noroeste de Chihuahua tiene un total de 23,721.40 kilómetros cuadrados, lo que representa el 9.6% de la superficie total, los ingresos por las actividades agropecuarias no son suficientes para alcanzar

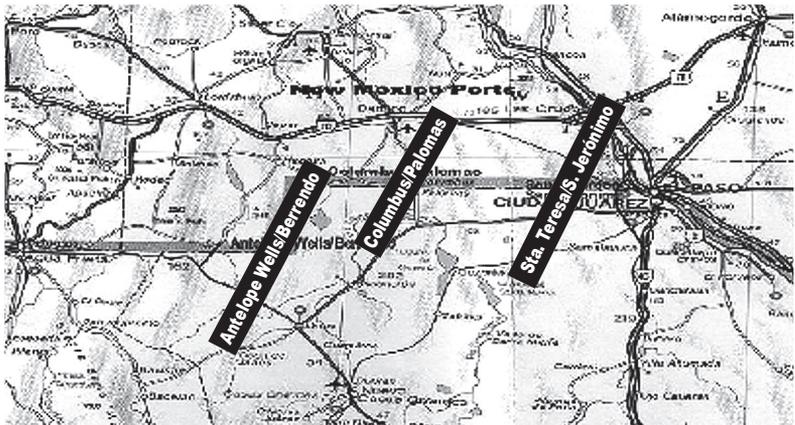
<sup>7</sup> *El índice de ocupación promedio de los hoteles en el estado de Chihuahua en el periodo de 1998 al 2001 es del 42.11%. “Los hoteles y moteles tienen un punto muerto de pérdidas y ganancias, el porcentaje necesario para pagar todos los gastos de funcionamiento, incluyendo los intereses de las deudas adquiridas. [...] El análisis del punto muerto de pérdidas y ganancias es solamente una forma gráfica de poner en relieve el hecho de que una vez que este punto se ha alcanzado, las ganancias se incrementan rápidamente”. Es posible darse cuenta que el porcentaje de ocupación hotelera en el estado no alcanza el punto muerto, que debería ser de un 60%, (Lundberg, 1986: 218 y 220).*

<sup>8</sup> *La información existente no es confiable; la única rescatable es la generada por el Museo de las Culturas del Norte en Casas Grandes. Pero ésta no contiene datos de impacto económico y sólo se maneja el número de visitantes al mismo museo.*

los objetivos del PIB per cápita y por ello hay que tener en cuenta los incrementos necesarios en otra variable como lo es el turismo. “El crecimiento económico regional depende de factores de oferta y de demanda que vinculan a cada región con otras regiones de su mismo país y con su proyección internacional” (Aguayo, 2006).

Ahora bien, el noroeste del estado de Chihuahua, comprende los municipios de Ascensión, Janos, Nuevo Casas Grandes, Casas Grandes y Galeana (ver Figura 2), región que en la actualidad colinda con el estado de Nuevo México y cuenta con tres puertos de entrada para el comercio y el turismo: Palomas-Columbus; Santa Teresa-San Jerónimo; El Berrendo-Antelope Wells, del que se ha propuesto su reacondicionamiento para que de ser un cruce fronterizo, sea dotado de servicios de aduana y migración, lo cual requeriría de la construcción de una carretera del lado mexicano<sup>9</sup> (ocho kilómetros) y de la ampliación de horarios de operación. Estas mejoras garantizan ser una nueva opción de comunicación entre el noroeste de Chihuahua (México) y el suroeste de Nuevo México (EUA).<sup>10</sup>

Figura 2: Región binacional del noroeste de Chihuahua y suroeste de Nuevo México



Fuente: Campos y Creek (2003)

<sup>9</sup> En terrenos de El Berrendo, Chihuahua, la propuesta es que el propietario ofrece donarlos, de acuerdo a las declaraciones emitidas por el presidente municipal de Janos, Chihuahua, periodo 2001-2004 (Jáquez, 2004).

<sup>10</sup> “En caso de lograrse condiciones de operación más favorables, se podría consolidar un eje carretero transversal desde las ciudades de Chihuahua y Cuauhtémoc. Así se podría contar con un medio valioso para superar el estancamiento económico de la región noroeste, tal como ha sucedido a lo largo de la frontera norte cuando se facilitan las relaciones entre ambos países (Partners International, 2004: 6) ”.

Históricamente, en la relación comercial con Estados Unidos se ve que:

En la franja fronteriza del norte ocurre un fenómeno de singulares dimensiones en el mundo: el número de cruces fronterizos, que en 1986 fue aproximadamente de 66 millones de estadounidenses: (promedio: 180,821 diarios; 7,534 por hora; 125 por minuto). Entre los cruces de mexicanos y estadounidenses el total fue de 260 millones. (Romero, 1988: 119)

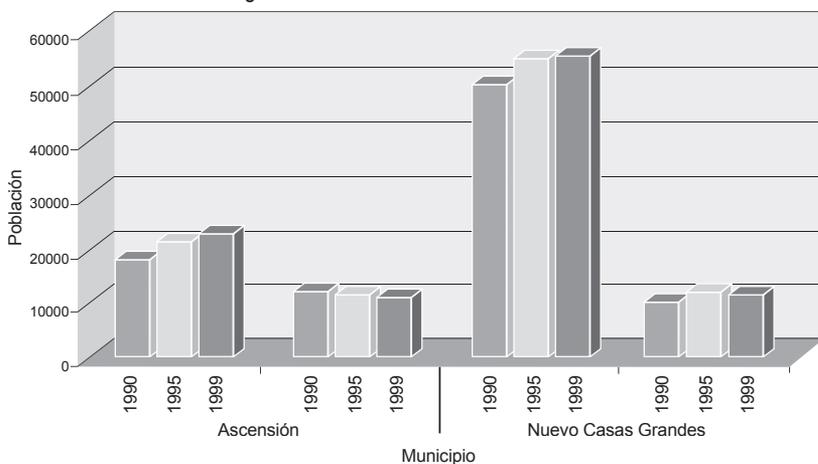
Como se ha dicho párrafos arriba, al analizar esta región se ve que su composición es primordialmente de tierras ejidales y comunales, las cuales se han dedicado a la producción agrícola y ganadera. Desde hace más de doce años el territorio sufre una sequía que lo ha enfrentado a problemas variados, disminuyendo la producción agropecuaria, y ha quedado sin el empuje económico necesario para la creación de fuentes permanentes de empleos, dando como resultado un estado de pobreza extrema en el medio rural.

Por otra parte, como se observa en la Figura 3, en las últimas dos décadas se ha presentado un descenso medio del 3% en la población de los municipios de Janos y Casas Grandes, De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), debido a la emigración a Estados Unidos, motivada principalmente por la falta de empleo.<sup>11</sup> Mientras, tenemos que en el resto de los municipios hay un crecimiento del 23%, en promedio.

En 1990, el municipio de Ascensión tenía una población de 16,361 habitantes, la que se vio incrementada en 3,315 personas en 1995 y, para 1999, el incremento fue de 2,190. Por lo que respecta a Janos, de 10,898 habitantes que había en 1990, su población se redujo en 1995 a 10,794 y aun hasta 10,225 en 1999. Por otra parte, Nuevo Casas Grandes presentó, en los mismos años, 49,154, 54,061, y 54,226 habitantes, respectivamente. En Casas Grandes, primeramente se incrementa su población de 10,042 a 10,394 en 1999, para posteriormente sufrir una baja hasta llegar a 10,027 habitantes. Tal es la situación en cuanto al movimiento de población en el noroeste.

<sup>11</sup> El antecedente ha marcado el rumbo del campo mexicano: “Cada nueva sequía produjo entonces estragos semejantes a los vividos en las peores crisis agrícolas de antaño: desempleo, migraciones, bracerismo, desintegración de las familias campesinas y miseria y hambre en el campo” (Florescano y Swan 2000: 115).

Figura 3: Distribución de la población en la región noroeste del estado de Chihuahua



## 2. EXPECTATIVA DEL TURISMO ALTERNATIVO EN EL NOROESTE CHIHUAHUENSE

La actividad turística provoca resultados adicionales en otros sectores de la economía. Sin embargo,

el aprovechamiento interno del turismo en las localidades depende, en buena medida, del grado y diversificación de desarrollo económico alcanzado por cada lugar, que le permita beneficiarse de la demanda agregada que generan los flujos de visitantes. Y ésta ha sido una de las debilidades más acentuadas de las ciudades turísticas, porque sus actividades económicas se encuentran poco diversificadas, concentrándose en aquéllas vinculadas de manera anexa o conexas con el turismo. (Jiménez, 1998)

De acuerdo con la Secretaría de Turismo (SECTUR), el valor de la demanda formal anual de actividades de ecoturismo y turismo de aventura excede los \$750 millones de pesos, además de un gasto por practicantes internacionales en un 64.2% del total, lo que equivale a \$486 millones de pesos, mientras que el gasto por practicantes nacionales es del 35.8% del total, que equivale a \$271 millones de pesos.

Es decir, los turistas nacionales en México realizaron 667,091 prácticas formales de ecoturismo o turismo de aventura, lo que representa el 45% del total de prácticas, mientras el gasto total de los practicantes internacionales en actividades de ecoturismo y el turismo de aventura en México representan

el 62% de los \$8,295 millones de dólares correspondientes a los ingresos por visitantes internacionales. Esto permite observar que el segmento de ecoturismo propiciará un crecimiento en donde las actividades de mayor potencial son la conservación de ecosistemas, ciclismo de montaña y caminata. El porcentaje de ecoturistas nacionales para la región se estima en un 58% nacional y un 42% internacional, en donde los sitios más atractivos para la actividad ecoturística de aventura se ubican cerca de asentamientos rurales, por lo que el criterio de los municipios del noroeste del estado de Chihuahua podrá ser distributivo tanto en lo regional como en lo social y económico.

Las tendencias económicas para esta región fronteriza son de una disminución en la productividad del campo y la ganadería debido a la migración y a la falta de agua, por lo que existen muy bajos niveles de ingreso y malas condiciones de trabajo. Como lo menciona Partners International: “la agricultura tradicional y la ganadería están padeciendo los efectos de una larga sequía, lo que está provocando el estancamiento de estas actividades y una importante expulsión de mano de obra” (2004: 11). Este entorno estimula la búsqueda de otras opciones económicas para esta región, con una visión a mediano y largo plazo. El reto para estas comunidades será implementar el ecoturismo como medida para construir una economía que permita a los habitantes de la región noroeste de Chihuahua permanecer en su localidad y evitar así la migración (Secretaría de Fomento Comercial y Turismo del Gobierno del Estado de Chihuahua, 2003). Se puede pensar en ofertar productos y servicios turísticos para el mercado internacional y doméstico, considerando a los grupos comunitarios con atraso económico.

El turismo rural y los eco-negocios asociados al aprovechamiento sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad local son sectores sinérgicos que cuentan con un gran potencial aún inaprovechado y una creciente demanda mundial. Si bien no todas las comunidades están dotadas de recursos naturales, en cambio, su patrimonio cultural cuenta con expresiones dignas de una valoración económica que preserve su autenticidad y diversidad. (OIT, 2007)

Por esta razón, la participación de los ejidos en la dinámica del impulso de la denominada región económica de Casas Grandes (Bassols, 1993: 370), requiere diversificarse con el objetivo de no ser dependiente de las variaciones del mercado y de las condiciones climáticas. En la medida en que el ejido incluya actividades rentables diferentes tales como el turismo alternativo (ecoturismo, de aventura, rural), sus oportunidades de mejora serán mayores.

En el periodo de enero a noviembre de 2005, el número de visitantes internacionales, De acuerdo con los datos preliminares de SECTUR (2005), fue de 19'684,000 con una derrama de \$10,714 millones de dólares en total en el territorio mexicano. Esta cifra representa el 42% de turistas fronterizos, cuyo gasto fue de \$577.5 millones de dólares, que representa el 5% del gasto total. Sin embargo, los 67,901 excursionistas representaron \$2,003.5 millones de

dólares en el mismo periodo, lo que significó el 18% de ese gasto. Es decir, el 23% del gasto derivado de visitantes internacionales se da en dos rubros de interés para la interpretación del presente estudio.

De manera que la oportunidad estriba en la coyuntura de crear las condiciones propicias para la oferta de productos turísticos en la región del noroeste de Chihuahua. Este escenario sólo podrá darse en la medida de que sean gestionados adecuadamente los recursos naturales y culturales existentes; esto permitirá un desarrollo armónico con los actores del turismo en la región económica de Casas Grandes. El contexto nacional es de 1.7 días de estadía promedio, que probablemente incida en esfuerzos dispersos, más aún si vemos que la ocupación hotelera promedio en el estado de Chihuahua es del 54%.

La tendencia es que las actividades de las pequeñas empresas turísticas de ejidos y comunidades pretenden revertir la tendencia del turismo masivo, poco respetuoso de la naturaleza, mediante la promoción de las actividades culturales cotidianas de los pueblos y sus costumbres. Estas actividades serán motivo de interés para el visitante y ayudarán a una recuperación y revaloración de su propia tradición para la comunidad (CDI, 2006). Esta oportunidad permite aprovechar el mercado del turismo alternativo, no sólo el estadounidense, sino también el doméstico, que representa un mayor gasto.

La demanda turística [...] depende de factores exógenos, como la renta per cápita de los turistas procedentes del exterior, y de factores endógenos, como la capacidad de atracción de cada región. Esta capacidad de atracción turística está influida por diversas características: clima, patrimonio histórico-cultural, capacidad hotelera, precios, ciudades con actividades que generan congresos (científicos, empresariales, etc.), y otros elementos de interés nacional o internacional (Aguayo, 2006).

Por lo anterior, se debe considerar el gasto *per cápita* de los visitantes, así como la permeabilidad de los beneficios en la sociedad, los cuales “implican una secuencia interrelacionada de beneficios” (Cánoves, 2004: 755) y se reflejan en una mejor calidad de vida de la población. Entre los beneficios se incluye “el mantenimiento de los servicios locales, como son escuelas, transportación, servicios médicos, el incremento de contacto con zonas aisladas, el repoblar de algunas áreas rurales y la participación activa de las mujeres” (Secretaría de Fomento Comercial y Turismo del Gobierno del Estado de Chihuahua, 2003).

Por su parte, el Estado de Chihuahua ofrece en el noroeste una variedad de recursos potenciales: naturales, histórico-culturales aunado a una posición geoestratégica destacable para el desarrollo del turismo alternativo. El cual

puede participar como una actividad socioeconómica que procure el beneficio local.

La diversificación de la oferta turística se propone para el desarrollo regional del noroeste chihuahuense. La sugerencia parte del apoyo de actividades que brinden al turista nacional y extranjero cobertura de sus expectativas en gustos y preferencias. Para ello es deseable contar con una administración de los recursos con orientación en lo sustentable.

Si embargo, para lograr dicho estado se requiere de una cultura autónoma en la gestión de la actividad, cuyo origen provenga de la comunidad turística de la región, porque estará comprometida con la identidad local (mitos, imaginario, elementos simbólicos y emotivos), que permitan la integración de los actores y así hacer frente a las nuevas tendencias del turismo.<sup>12</sup>

### 3. REGIÓN NOROESTE DE CHIHUAHUA

Como se mencionó en la introducción, el noroeste del estado de Chihuahua colinda con el estado de Nuevo México y entre ambos hay dos puertos importantes de entrada para el comercio y el turismo. Uno de ellos es Puerto Palomas-Columbus. El segundo cruce internacional es San Jerónimo, Chihuahua-Santa Teresa, Nuevo México. Pero, además, se cuenta con un tercero: El Berrendo-Antelope Wells, del que se propone su reacondicionamiento para que, de ser un cruce fronterizo, sea dotado de servicios de aduana y migración.

El beneficio de adecuar este puerto de entrada, es que se convertiría en un flujo natural debido a la cercanía con la cabecera municipal de Janos, que está a sólo 45 minutos de la frontera, con lo cual se facilita el paso del flujo vehicular de la autopista interestatal I-10 a la carretera estatal 146, ambas de Nuevo México. Dicha carretera conduce a la puerta de entrada de los municipios de Ascensión, Janos, Nuevo Casas Grandes, Casas Grandes y Galeana, lo que permitirá la actividad del turismo por el intenso tráfico que circula de la costa este a la costa oeste de Estados Unidos, con más de diez millones de personas que se desplazan por esta vía (Martínez, 1982). Por ello, al incrementarse a tres puertos de entrada, esta región tendrá con Nuevo México un mayor flujo en la relación comercial y turística.

Por las condiciones naturales de México, ha sido necesario establecer varios tipos de regiones desde la perspectiva natural, tanto de población como la económica, ya que de esta forma es posible entender la acción de los fenómenos físicos y sociales que se presentan en el país.

Sin embargo, como anota Ángel Bassols Batalla (1993: 365), “las regiones naturales son la suma de ‘todas las anteriores’ (más las modificaciones impuestas por la acción humana sobre el medio) en su interrelación y depen-

<sup>12</sup> Ver, UNESCO (1994: 53), *Cultura y desarrollo*, CLT/DEC/PRO-94/01, París.

dencia mutuas”, mientras las regiones de población tendrán que considerar si son predominantemente mestizas o, en su caso, indígena, la composición de la población en las zonas rurales o urbanas así como su densidad.

En cuanto a las características de las regiones económicas, las consideraciones para su integración son: a) de recolección y caza, b) de explotación forestal, c) pesquera, d) ganadera, e) agrícola, f) minera y energética, g) industrial, h) de transporte y comunicación, i) comercial. Y “todas las actividades productivas del hombre, vistas en su devenir histórico, en sus vinculaciones sociales y en sus actuales peculiaridades económicas” (Secretaría de Fomento Comercial y Turismo del Gobierno del Estado de Chihuahua, 2003).

La regionalización para fines de planeación se hace actualmente en dos niveles: a) Grandes regiones económicas [estatales] que comprenden [varios] estados completos... [en] ocho regiones. b) Regiones económicas medias que abarcan varios municipios, respetando los límites estatales (Bassols, 1993:369).

Las regiones económicas medias son un total de 154. La región económica en la zona norte es la que abarca los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí. Ésta, a su vez, se encuentra dividida en mesorregiones. Una de ellas está conformada por los estados de Chihuahua, Coahuila y Durango; la otra por Zacatecas y San Luis Potosí. En Chihuahua los municipios de Ascensión, Janos, Nuevo Casas Grandes y Casas Grandes se localizan en la mesorregión 23 (Bassols, 1993: 370).

Las características generales de la mesorregión 23 en Casas Grandes son la agricultura de riego, la ganadería extensiva de explotación y el consumo interno, por lo que el entorno del noroeste de Chihuahua es primordialmente de actividades agropecuarias, aunque la cabecera municipal de Casas Grandes muestra una actividad eminentemente comercial y de servicios. Además las comunidades con mayor población se encuentran dispersas en el territorio, lo que se puede considerar como una característica por el vasto territorio en el que se encuentran.

“El estado de Chihuahua a pesar de estar ubicado entre los estados de menor marginación a nivel nacional, posee una realidad municipal exhibiendo rasgos tradicionales imputables a la mayoría de los municipios en el país” (Padilla, 2004: 197). En cuanto a su regionalización política, Ascensión, Janos y Nuevo Casas Grandes pertenecen al I Distrito Estatal Electoral y al I Distrito Federal Electoral, mientras que Casas Grandes pertenece al IX Distrito Estatal Electoral y al IX Distrito Federal Electoral.

El 74% de los municipios manifiesta que su principal preocupación es enfrentar los rezagos de la prestación del servicio de agua; el 59

por ciento en seguridad pública; el 50.7 por ciento en alumbrado público; y el 20 por ciento en el servicio de drenaje y alcantarillado (*Ídem*).

El Gobierno del Estado de Chihuahua apoya las iniciativas de comercio y el turismo. Es por ello que cuenta con una Secretaría de Desarrollo Comercial y Turístico, en donde se establecen las políticas tendientes a generar las estrategias necesarias para el apoyo de la actividad turística. Además se cuenta con la Oficina de Turismo de la Frontera, encargada de la región noroeste y de los asuntos derivados de dicha actividad, que van desde las relaciones con los prestadores de servicio turístico a la conservación de los atractivos naturales y la planeación turística de la región.

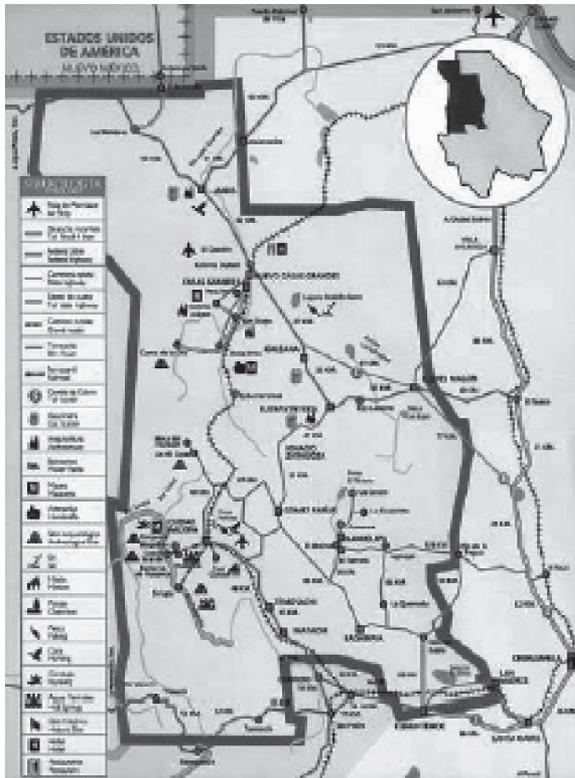
Cierto es que la Oficina de Turismo de la Frontera es un enlace del estado, pero también representa la capacidad de decisión. En cuanto a presupuesto, se encuentra limitada, por lo que contempla el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010.

La Secretaría de Desarrollo Comercial y Turístico del Gobierno del Estado de Chihuahua (2006) ha dividido en siete regiones el estado (ver Figura 4), “con la finalidad de tener mayor control sobre los atractivos turísticos y geográficos”. Estas son:

1	Barrancas del cobre
2	Desierto chihuahuense
3	Perlas del Conchos
4	Circuito arqueológico Casas Grandes-Madera
5	Ciudad Juárez y sus alrededores
6	Chihuahua y sus alrededores
7	Parral, Ruta de Villa

Por su parte, el noroeste del estado de Chihuahua tiene un total de 23,721.40 kilómetros cuadrados, lo que representa el 9.6% de la superficie total. Aquí se contempla el circuito denominado arqueológico Casas Grandes-Madera y el circuito Mimbres-Paquimé, en donde se ubica la zona arqueológica más importante del norte de México. Aquí es donde floreció la cultura Paquimé, hace más de 900 años y *Patrimonio de la Humanidad* por decreto de la UNESCO.

Figura 4: Circuito arqueológico Casas Grandes-Madera



Fuente: Gobierno del Estado de Chihuahua (2004: 207)

#### 4. EL EJIDO EN MÉXICO

Con el paso del tiempo, el ejido ha sufrido cambios importantes<sup>13</sup> buscando dar respuesta al acontecer de cada etapa histórica. Para los fines de este estudio, el análisis del ejido parte de la época posterior a la Revolución Mexicana,<sup>14</sup> específicamente el momento de la llegada de Madero a la Presidencia.

<sup>13</sup> De acuerdo con el diccionario, ejido significa "terreno inculto próximo a un pueblo". Asimismo, la palabra ejido proviene de la voz latina exitus que expresa salida. La concepción del ejido español tiene sus orígenes en 1367, como una forma de delimitar el uso de las tierras expresada en la ley I, título VII, de Don Alfonso de España. Esta idea, en lo sustancial, fue trasladada a México durante la época de la Colonia. Diccionario de la lengua española (2001: 264).

<sup>14</sup> Después de la Revolución hubo algunos intentos para eliminar los latifundios mediante dos métodos: el ejido y la propiedad privada. Para llevarlo a cabo de forma legal, el Estado expropió los terrenos, en algunos casos mediante compra.

“Estoy de acuerdo —escribió Madero en 1909— en que la división de la propiedad contribuirá gradualmente al desarrollo de la riqueza nacional [...] será una de las bases más fuertes de la democracia”. Como buen administrador, lo planeó todo (Krauze, 1997: 87-90).

El objetivo de Madero era entregar tierras, buscando sustituir los latifundios por la creación de la pequeña propiedad, pero de una forma legal: pagando previamente la expropiación de esas tierras, lo que sirvió como fundamento para la elaboración de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, cuando se estableció la reconstrucción de los ejidos, otorgando facultades a los jefes militares para dotar o restituir tierras a los pueblos. El resultado fue negativo ya que, basados en esa ley agraria, no fue posible la entrega de las tierras; se revisó la ley para ser reformada durante la Asamblea Constituyente de Querétaro, en 1916. Es así como surge el Artículo 27 de la Constitución Política de 1917, en el que se contemplan las restituciones y dotaciones de los ejidos, lo mismo que la revisión de los acuerdos de la Secretaría de Fomento llevados a cabo durante el Porfiriato.

El ejido como empresa social tiene las características de una institución sujeta a las normas y reglamentos del derecho agrario. Al respecto, la Ley Federal de Trabajo, así como el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado como parte del derecho social, tienen como fin la protección tutelar de los trabajadores del campo, quienes por su impotencia económica la requieren, por lo que el ejido se constituye en:

Una empresa social. No es una empresa de participación estatal ni un organismo descentralizado del Estado, pues si bien éste aporta la tierra, los montes y las aguas como capital inicial, los aporta al ejido y éste se vuelve propietario, con las limitaciones y modalidades establecidas por la ley, de un patrimonio nacional, que ni es privado ni es público, sino social, administrado y usufructuado *ad perpetuam* por el grupo beneficiado, integrante de esa clase social protegida y titulada por la Ley Agraria (Rincón, 1980: 159)

En resumen, en la exposición de motivos de la Ley Agraria se establecen límites muy claros para la actividad del campo, en donde la actividad empresarial se contempla y la factibilidad de la gestión del turismo es una posibilidad alternante entre las dinámicas naturales del campo. La administración del ejido es importante por su representación ante la autoridad, ante la sociedad y frente a sus relaciones económicas. La funcionalidad de la gestión de las actividades ejidales se establece por medio de las asambleas generales, los comisariados ejidales y los consejos de vigilancia, en donde la autoridad máxima es la Asamblea General constituida por los ejidatarios. Los periodos de sesión de las Asambleas Generales se consideran como ordinarias, men-

suales, extraordinarias, de balance así como de programación y dirección.<sup>15</sup>

Como se aprecia, la estructura organizacional del ejido es sumamente burocrática y compleja porque parte de una perspectiva del Estado como promotor de la ordenación y regulación de los miembros del ejido. En este sentido, el pretender incorporar a los ejidatarios a la vida empresarial es motivo de una contraposición de los ideales de “tierra y libertad”, promulgados en la Revolución Mexicana, contra los de “competencia, calidad y servicio” que en la actualidad el mundo globalizado requiere; ambos aspectos se deberán ponderar para una nueva propuesta de administración ejidal porque, entre otros aspectos que se deben considerar, están implicados la sustentabilidad de los recursos y el beneficio de los locales, como se ha dicho en el primer capítulo de este estudio, en donde se menciona el turismo alternativo. Mientras esta concordancia de ideas se da, la productividad de la agricultura temporalera chihuahuense es poco competitiva (ver Tabla 5).

Desde 1992, la entidad sufre una de las peores sequías de su historia, por lo que se requieren nuevos planteamientos socioeconómicos.

Tabla 5: Rendimientos comparados por hectárea en maíz y frijol

Producto	Canadá	EUA	México	Chihuahua
Maíz	6240	6957	1732	850
Frijol	1865	1661	600	512

*Fuente: Quintana (2003: 25)*

Conforme se ha reconocido en los foros internacionales,<sup>16</sup> el ser humano tiene una responsabilidad con el medio ambiente natural. Es por ello que los gobiernos se han dado a la tarea de conservar y preservar aquellas áreas y paisajes que ameritan mantener su estado natural. Chihuahua cuenta con atractivos naturales (paisajes con variada vegetación y relieve) y culturales (como zonas arqueológicas patrimonio de la humanidad, museos que muestran el devenir histórico, así como manifestaciones de diferentes grupos asentados en el territorio).

El estado chihuahuense cuenta en su territorio con áreas naturales protegidas, tanto del ámbito federal como del estatal. En el ámbito federal, con fecha del 19 de julio de 1979, se protegen la reserva de la biosfera Mapimí; del 7 de noviembre de 1994, el área de la flora y la fauna en el Cañón de Santa

<sup>15</sup> Con base en los artículos 22, 27 y 28 de la Ley Federal de la Reforma Agraria. *Diario Oficial de la Federación*.

<sup>16</sup> La Agenda 21 representa el plan de acción para la puesta en práctica de los principios contenidos en “La carta de la Tierra”. *Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo*.

Elena; como parques nacionales, con un decreto fechado el 1° de septiembre de 1939, se declaran protegidas las Cumbres de Majalca; y el 2 de febrero de 1981, la Cascada de Basaseachi. Como áreas naturales protegidas, bajo control estatal, se cuenta con cuatro reservas nacionales forestales: Campo Verde (1937), La Mesa de Pitorreal (1923), Papigochi y Tutuaca (1939) en los municipios de Janos y Ascensión, como zonas de refugio natural para la fauna silvestre (1937). Este último se encuentra bajo una revisión que consiste en verificar su extensión y las mejoras en su regulación federal-estatal-municipal que permitan la llegada de recursos —federales, esencialmente—, para garantizar su adecuada preservación. Porque

esta ocupación depende y se relaciona con los procesos económicos y sociales, mismos que de no considerarse, así sea mediante el acuerdo más elemental, ocurriría un caos territorial que terminaría por destruir significativamente el entorno, antes de explorar siquiera su potencial (Delgadillo y Torres, 2006).

Una opción para procurar la vinculación del ejido, el territorio y la diversidad económica es el turismo alternativo, por el beneficio local, su bajo impacto ecológico y una inversión relativa. Ahora que es preciso considerar instituciones en el nivel regional, mediante la “descentralización” de las funciones de la política estatal de desarrollo, a fin de aprovechar las ventajas de proximidad con las comunidades. Para enfrentar requerimientos específicos de ejidatarios con la actividad alterna del turismo. Esto es posible si se reúnen las competencias municipales y del ejido por medio de “mancomunidades o asociaciones”, con el objeto de impulsar una visión compartida de desarrollo y movilizar recursos endógenos a la actividad del turismo alternativo.

## 5. GOBIERNO MUNICIPAL EN MÉXICO

La dificultad del Estado benefactor<sup>17</sup> en seguir operando “trajo como consecuencia profundas reformas del Estado en donde el ámbito de lo local adquirió mayores responsabilidades” (Girardo, 2005: 358). La importancia del gobierno municipal se manifiesta por ser el órgano de gobierno que cuenta con comunicación directa con los habitantes, porque “los municipios son los encargados de identificar el potencial y vocación productiva regional, así

<sup>17</sup> *El Estado benefactor surgió para garantizar los derechos sociales de los ciudadanos mediante el cumplimiento de funciones básicas: a) favorecer la estabilidad social y política del capitalismo promoviendo la integración social; b) contribuir al incremento de la productividad del sistema económico; y c) proporcionar seguridad económica a todos los ciudadanos (Sánchez, 2000: 29).*

como los principales promotores de la actividad económica con el apoyo de los gobiernos estatal y federal” (SECTUR, 2004b: 6). Sin embargo, después de “varias décadas de sumisión política y olvido, los gobiernos locales fueron herederos de una política de dependencia, de escasas o inexistentes facultades fiscales o administrativas, y de aparatos de gestión atrofiados por la dependencia” (Paz, 2005: 36). En México existen 2,435 municipios, (INAFED, 2005) con gran diversidad cultural, económica y política. En el presente estudio se contemplan solamente los municipios de Ascensión, Janos, Nuevo Casas Grandes (NCG) y Casas Grandes (CG), en el Estado de Chihuahua.

La administración de estos municipios difiere en función de las condiciones económicas y sociales propias. Todos ellos se ubican en la mesorregión de Casas Grandes en el norte de México. Los municipios antes mencionados se encuentran ligados por el proceso histórico de cuatro siglos. Por otra parte, la mesorregión de Casas Grandes tiene como vecino a Estados Unidos al norte, en donde la globalización<sup>18</sup> es la esencia de la vida económica.

## 5.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EN LOS MUNICIPIOS DEL NOROESTE DE CHIHUAHUA

La estructura organizacional de los municipios del noroeste varió en función de la importancia económica y de la población existente. Sin embargo, como muestra la Figura 5, en la administración municipal se contemplan la secretaría, la tesorería, obras públicas, oficialía mayor y seguridad pública. El síndico, los regidores de mayoría relativa y regidores de representación proporcional varían en función del municipio que se trate, de manera que el

promedio de los municipios posee cerca de siete unidades administrativas dentro de su estructura orgánica, lo cual resulta en que el 62.6 por ciento de ellos tiene apenas entre tres y cinco dependencias, el 23.8 por ciento entre seis y nueve dependencias y sólo el 13.4 por ciento tiene más de 10 dependencias. (Apud, Padilla, 2004: 197)

<sup>18</sup> “[...] paradójicamente en la fase de la globalización, [...] surge la tendencia a impulsar y fortalecer lo local y regional. [...] la revalorización de los sistemas de gobierno democráticos señala al municipio como el ámbito más próximo a la ciudadanía, y por tanto, como espacio privilegiado para la construcción de la democracia social. De esta manera, lo local-municipal asume un nuevo significado como espacio para la participación, el ejercicio de derechos ciudadanos” (Girardo, 2005: 359).

**Figura 5: Organización y estructura de la administración pública municipal**

*Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México (2000)*

## 5.2. FUNCIONAMIENTO Y CAPACIDAD ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO

En el estado de Chihuahua, el municipalismo es una estrategia de desarrollo. La descentralización de funciones ha fomentado favorablemente el desarrollo de las estructuras administrativas de los ayuntamientos, de tal forma que la calidad de los servicios municipales observa mejorías y la atención de la demanda ciudadana es más ágil y directa. La desconcentración presupuestal otorgó a los municipios la capacidad financiera que les permite asumir la corresponsabilidad del gasto público, ejercido coordinadamente por los tres niveles de gobierno.

Para 1999, los ingresos totales de los municipios del noroeste representaron \$13.9 millones, de los cuales el 70% corresponde a las aportaciones y participaciones federales directas, el 19% a la participación estatal, el 9% al municipio y el 2% a los beneficiarios de programas sociales y obras comunitarias.

Los recursos del Ramo 33,<sup>19</sup> integrados por fondos para la infraestructura social municipal y estatal, más el fondo de aportaciones múltiples, ascendieron en los municipios del noroeste a \$20.7 millones, de los cuales Ascensión contó con \$3.8 millones; Janos, con una cantidad similar; NCG con una partida de \$9.7 millones; y en el caso de CG con \$3.4 millones. El destino de esos fondos, en su mayor parte, fue la pavimentación de vialidades, alcantarillado, infraestructura educativa (Programa Escuela Digna), protección y preservación ecológica, asistencia social y servicios comunitarios, electrificación rural, así como la conservación de sitios históricos y culturales.

El presupuesto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, ascendió a \$14.9 millones para 1999, de los cuales Ascensión recibió \$3.1 millones, Janos contó con \$1.7 millones, NCG con \$8.5 millones y CG con \$1.6 millones, mismos que otorgan autonomía y capacidad real de

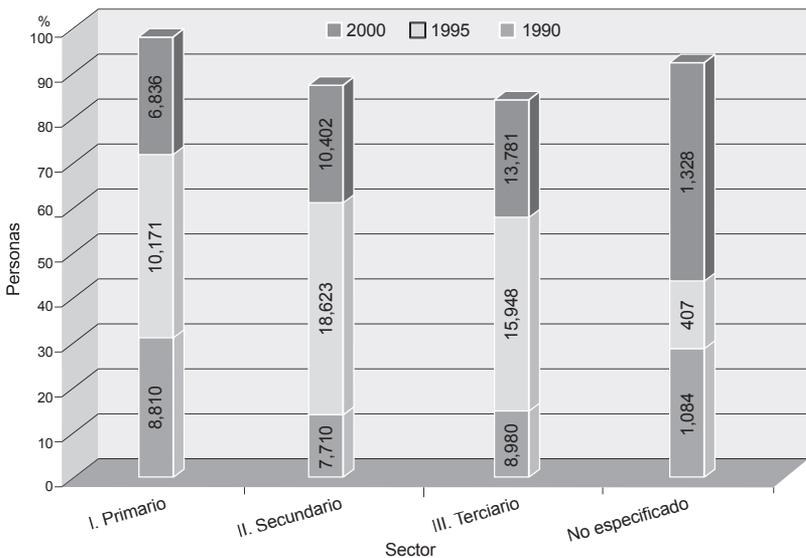
<sup>19</sup> *Programas federales del Ramo 33, integrados por los Fondos para la Infraestructura Social Municipal, Estatal, y el Fondo de Aportaciones Múltiples (Espindola, 2005: 100).*

ejecución de la obra programada directamente por los ayuntamientos. Los recursos fueron aplicados a la reducción de la deuda municipal, al refuerzo del programa de seguridad pública y a la realización de obras que ampliaron la cobertura y mejoraron la calidad de los servicios públicos.

Los municipios del noroeste de Chihuahua observan una elevada dependencia financiera<sup>20</sup> en las participaciones y aportaciones federales. En promedio, el 87% es aportado por la Federación y el 13% restante proviene de ingresos propios. La administración municipal de los municipios del noroeste de Chihuahua se propone mejorar la hacienda municipal a través de la modernización catastral y la actualización de reglamentos orientada a la generación de productos y aprovechamientos.

Esto permite reflexionar en las posibilidades de diversificación de las actividades productivas, las cuales se enfocan primordialmente a la ganadería y a la agricultura (ver Figura 6), en donde se observa la oportunidad de atraer ingreso por concepto de turismo al municipio. El XII Censo General de Población y Vivienda de 2000 registró 32,346 empleos.

Figura 6: PEA 1990-1995-2000 del noroeste de Chihuahua



Elaboración propia. Fuente: INEGI (2000)

<sup>20</sup> El mexicano del México independiente acusa fuertes dependencias. [...] con algunos de sus síntomas: a) dependencia del gobierno; b) dependencia de lo divino o sobrenatural; c) dependencia de la familia; d) dependencia del medio ambiente; e) dependencia de las tradiciones; f) dependencia de la naturaleza; y g) dependencia de los poderosos vecinos. (Rodríguez y Ramírez, 2004: 46-48).

De los cuales el sector primario en promedio, en 2000 representó el 21%, el sector secundario el 32%, el sector terciario el 43% y no especificado el 4%. De manera que se presentó un descenso del 25% en la población económicamente activa (PEA). Mientras, el sector primario, en promedio, en 1995 representó el 23%; el sector secundario el 39%; el sector terciario el 37%; y no especificado el 1%, con un total de gente ocupada de 43,349. Y cierto es que con respecto al año de 1990 el sector primario disminuyó en un 10%, el sector secundario aumentó un 10%, y el sector terciario se incrementó en 3%, mismo que disminuyó la actividad no especificada, de un total de personas ocupadas de 26, 564, lo que equivale a un incremento en la población económicamente activa (PEA) de un 39%.

Por lo que una ventana de oportunidad es diversificar la actividad productiva en los municipios del noroeste chihuahuense, al ampliar la base de participación de los proyectos estatales. Ejemplo de ello es la falta de participación en los fondos constituidos por el impuesto extraordinario del 2% de hospedaje. Dicho impuesto es administrado por una comisión de la Secretaría de Desarrollo Comercial y Turístico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Las asignaciones se distribuyen en función de la participación de los municipios, sin embargo existen barreras difíciles de franquear por los proyectos existentes y por la falta de proyectos viables en turismo en la región de estudio.

De forma que se creen las condiciones para motivar la afluencia del turismo mediante productos turísticos fundamentados primordialmente en el turismo alternativo, los cuales requieren de una baja inversión en infraestructura, pero demandan calidad en la atención de los locales. Este entorno procura un círculo virtuoso, en la medida en que se alienta la aportación de capital y se genera capital social. Aunque: “Los planes nacionales de desarrollo pudieran estar impulsando políticas y programas cuyas prioridades no necesariamente coinciden con aquellas de las entidades federativas y municipales” (García, 2006: 6).

## **6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG)**

Las ONG son organismos conformados por la sociedad civil. Su origen se debe a la necesidad de lograr propósitos comunes donde el Estado no tenga intervención. Es “a partir de la identificación y reconocimiento de los muchos intereses comunes que tienen los diferentes actores en la sociedad, comerciales o no, que se pueden tejer redes, respetando el interés privado y el colectivo” (SECTUR, 2004a: 14).

Ejemplos de sociedades civiles se pueden encontrar en todo el mundo y van desde la protección de los derechos humanos, la atención a menores, los derechos de las mujeres, la información, la documentación, el desarrollo

local, la cooperación entre pequeñas y medianas empresas, hasta el medio ambiente y la cultura. “Las ONGs, no escatiman esfuerzos para lograr el bienestar. Ha quedado demostrado que el poder de la Sociedad Civil, es ilimitado” (Bernal, 2006), porque intervienen por el bien común e incluyen a los diferentes sectores de la comunidad.

En México, las ONG han logrado gran importancia a partir de los años 50, en que la sociedad se organiza como una forma de expresión ante las condiciones socioeconómicas y la falta de un liderazgo auténtico.<sup>21</sup> El trabajo de estas asociaciones ha contado con diferentes avances tanto en la política y la economía como en lo social, buscando que se dé respuesta a las condiciones del entorno. La participación de profesionales, académicos, obreros, campesinos e indígenas ha sido determinante. Es así como el liderazgo social, a través de las organizaciones no gubernamentales, permite comprender y valorar la respuesta de grupos y organizaciones que han hecho de la defensa de los valores y los derechos humanos la razón de su existencia. Las organizaciones civiles identificadas como no gubernamentales, con una visión del mundo enmarcada en la justicia, con la meta de alcanzar la democracia, toman el compromiso de ser mediadoras entre la sociedad y el gobierno.

...no genera ganancias o no es para obtener ganancias, organización normalmente exenta del pago de impuestos, establecida y dirigida por particulares y financiada al menos en parte por contribuciones voluntarias del sector público (WTO, 1996: 3)

En este sentido, una ONG debe actuar como servidor de la sociedad, más aun si proporciona apoyo externo o si funciona como una agencia operadora o, en su caso, como institución de beneficencia.

## 6.1 LAS ONG DE LA REGIÓN NOROESTE DE CHIHUAHUA

El nacimiento de las organizaciones no gubernamentales surge de la inconformidad de la sociedad civil ante la falta de una respuesta favorable por parte del gobierno a sus demandas. Las acciones exigidas a los gobiernos son de diversa índole y buscan solventar especificidades de una comunidad. A “partir de la identificación y reconocimiento de los muchos intereses comunes que tienen los diferentes actores en la sociedad, comerciales o no, es que se pueden tejer redes, respetando el interés privado y el colectivo” (SECTUR, 2004a: 14) Para efecto del presente estudio se pretende identificar aquellas

<sup>21</sup> “Ante el déficit social y democrático, frente a la constatación de que el poder en sus tres dimensiones: ejecutivo, legislativo y judicial, no cumple con el mandato que la sociedad le ha dado” (Becerra, 2005).

agrupaciones relacionadas con la actividad turística que tienen como misión la preservación y conservación del entorno y la identidad local. La identificación de cada una de las organizaciones no gubernamentales (ONG), también conocidas como organizaciones de la sociedad civil, se hace posible a través de la consulta en la Clasificación Internacional de Organizaciones No Lucrativas (ICNPO, por sus siglas en inglés).

El ICNPO es utilizado también por el Sistema Nacional de Cuentas de las Naciones Unidas y es además aceptado por la Organización de Cooperación Económica y Desarrollo (OECD), condensando su clasificación en once grupos: (1) Cultura y recreación; (2) Educación e investigación; (3) Salud; (4) Servicios sociales; (5) Ambiente; (6) Desarrollo y vivienda; (7) Derecho, apoyo y política; (8) Intermediarios filantrópicos y promoción del voluntariado; (9) Religión; (10) Comercios, sindicatos, asociaciones profesionales; y (11) No clasificados en otro lugar.

Como advierte FECHAC (2002), en Ciudad Juárez, Chihuahua, existen 187 organizaciones no gubernamentales. Éstas realizan actividades de diversa índole, enfocadas al servicio de la comunidad. De acuerdo con la tipificación de la OECD. Lo que representa el 9.5% en cultura y recreación; el 23.7% en educación e investigación; el 11.7% en salud; el 38.3% en servicios sociales; el 2.9% en ambiente; el 1.8% en derecho, apoyo y política; el 0.07% en intermediarios filantrópicos y promoción del voluntariado; el 1.5% en religión; el 6.9% en comercios, sindicatos y asociaciones profesionales; y el 0.07% en no clasificados, dando un total de 274. Sin embargo, los totales no coinciden, por el hecho de que algunas ONG participan en más de un rubro.

Mientras las organizaciones no gubernamentales enfocadas al turismo, que trabajan en la región, son el Consejo Regional de Turismo y Servicios del Noroeste de Chihuahua A.C., en Nuevo Casas Grandes; el Consejo Municipal de Turismo y de la Cultura de Casas Grandes A.C., en Casas Grandes; Mimbres-Paquimé Connection (asociación binacional que se ocupa del suroeste de Nuevo México-noroeste de Chihuahua) en Deming, Nuevo México; Emprendedores de la Nueva Paquimé A.C. y, últimamente, Desarrollo Económico del Noroeste A.C., en NCG. Por otra parte, los clubes sociales como el Club Rotario, el Club de Leones de NCG y los Caballeros de Colón. Estos grupos se han preocupado por el porvenir de la actividad turística en la región.

## **6.2 EL COMPROMISO SOCIAL DE LAS ONG DE LA REGIÓN NOROESTE DE CHIHUAHUA**

Las organizaciones no gubernamentales deben organizar la participación de los ciudadanos que aspiran a tener una mejor comunidad. Los cambios en la cooperación de la población se han visto reflejados en la medida en que el

gobierno ha volteado a escuchar las demandas de las agrupaciones. Ejemplo de ello es que “han rebasado a los partidos políticos, por la incapacidad de éstos para resolver los problemas que aquejan a los pueblos” (Bernal Franco, 2006) Es así como las asociaciones que operan en el noroeste del estado de Chihuahua inician con su incorporación en 1996.

La primera en obtener su registro ante el Lic. Héctor Félix Jaurrieta Vales, Notario Público Número Tres del Distrito de Galeana, es el Consejo Regional de Turismo y Servicios del Noroeste de Chihuahua A.C., con base en el municipio de Casas Grandes, el 14 de abril de 1998. Posteriormente, el Consejo Municipal de Turismo y de la Cultura de Casas Grandes A.C., en Casas Grandes; Emprendedores Nueva Paquimé A.C. y, últimamente, el Desarrollo Económico del Noroeste A.C. Estas agrupaciones, se destacan de manera general por sus objetivos ante la sociedad: (a) promover e impulsar el desarrollo de la actividad turística y cultural en el noroeste del Estado de Chihuahua; (b) promover y realizar con y entre sus asociados y con los prestadores de servicios conexos al sector turístico, cursos de capacitación y programas de difusión y promoción; (c) asociarse a otros organismos nacionales e internacionales cuyos objetivos sean similares a los de la organización; asimismo (d) establecer y estrechar relaciones con organizaciones afines o similares. Estos puntos permiten la concordancia de ideas. También propician la formación de alianzas y trabajo colectivo necesarios para hacer un frente en la conformación de proyectos turísticos ante gobiernos locales, estatales y federales, así como la integración de productos turísticos con beneficio local.

Por su parte, en 1996 *National Parks* promueve la colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con instituciones de educación superior, con gobiernos locales del noroeste de Chihuahua y del suroeste de Nuevo México, así como con miembros representativos de la comunidad mediante recorridos y cursos de actualización (en antropología e historia regional). El objetivo de *National Park*, era enfatizar el corredor binacional que inicia en Cuarenta Casas (en Ciudad Madera, Chihuahua) y llega a *Gila Cliffs Dwellings National Park* en Nuevo México, lo cual dio como resultado la conformación de la ONG Mimbres-Paquimé Connection (MPC, 2005). Esta agrupación busca:

1. Colaborar con las entidades gubernamentales, instituciones educativas, organizaciones culturales y turísticas y entidades privadas para desarrollo regional.
2. La preservación de los recursos naturales y culturales.
3. Desarrollar infraestructura y servicios para satisfacer las necesidades del turismo.
4. Desarrollar los atractivos turísticos de la región.

5. Desarrollar programas educacionales para promover una mejor comprensión de la cultura de las comunidades.

El MPC ejerce un liderazgo en la biorregión de Chihuahua y Nuevo México. En primera instancia, por contar con el apoyo económico de *National Parks*, seguido de su reconocimiento por las otras ONG del noroeste por ser incluyentes en su membresía; actualmente la participación en la agrupación puede ser individual, familiar, de gobierno, cámaras de comercio, negocios, ONG, universidades y patrocinadores.

### **6.3 ONG: LABOR DE MEDIACIÓN CON LAS COMUNIDADES**

Las organizaciones civiles en su más amplia acepción, incluyendo a las no gubernamentales, toman en sus manos la defensa de los derechos humanos, la lucha contra la impunidad, el tránsito hacia la democracia, el respeto a la autonomía, la defensa de nuestra diversidad cultural, el cuidado del medio ambiente y la búsqueda del desarrollo sostenible. Los esfuerzos de la sociedad civil se ven reflejados por las actividades que promueven. En el caso del noroeste de Chihuahua, el tercer sector en el área de turismo efectúa desde hace seis años un festival regional, deportivo y cultural.

Emprendedores Nueva Paquimé A.C., organiza “El Festival Cultural y Turístico de la Nueva Paquimé”. Esta asociación promueve la organización y unidad entre los empresarios para el desarrollo territorial de la región. Entre los participantes se encuentran los municipios de Buenaventura, Janos, Galeana, Nuevo Casas Grandes, Casas Grandes y Ascensión en el estado de Chihuahua. Para lograr un mayor éxito y lucimiento del “Festival Cultural y Turístico de la Nueva Paquimé”, también participan los hoteles, restaurantes, asociaciones civiles, instituciones educativas, el sector comercial e industrial.

El Festival integra diversas actividades culturales y turísticas de relevancia para la región primordialmente, como lo son el encuentro binacional de poetas y el concurso binacional de pintura; se ofrecen talleres de pintura y conferencias de arqueología. Los visitantes disfrutan de callejoneadas (recorridos en donde el visitante descubre el encanto de sus calles que se animan gracias a las melodías, los sorbos de sotol y las representaciones teatrales). Hay audiciones de música de cámara y de historias y leyendas con teatro interactivo. La Noche Mexicana es un reencuentro con los orígenes autóctonos, la danza folclórica, el ballet y el teatro mexicanos.

Pero la falta de compromiso de los actores en turismo por establecer programas de identidad regional a nivel local y estatal, limitan las acciones de las ONG. El rescate del patrimonio de la región requiere de esfuerzos conjuntos. Si bien la sociedad civil muestra interés en integrarse, sus efectos son escasos o nulos y da como resultado el olvido o el desinterés por conservar las tradiciones.

## CONCLUSIÓN

La importancia que desempeñan las diferentes “esferas” socioeconómicas en que el turismo se desenvuelve, demandan una reflexión contextual, es por ello necesario remitirse al aspecto histórico-cultural, para establecer el posible alcance de la gestión del turismo alternativo. Estas esferas (actores) influyen en los posibles escenarios del turismo, al establecer principios rectores, los cuales se encuentran inmersos en la actividad cotidiana y, por lo tanto no deben obviarse.

Si el éxito de la actividad turística es la participación activa de los “actores” por sus atribuciones en el entorno, son entonces quienes deben configurar los productos turísticos, en el caso del noroeste chihuahuense orientarlos al turismo alternativo, al proponerse rescatar y conservar el patrimonio de la región, cada vez más imprescindible. Toda vez que debido a la falta de información veraz ha trasgredido las bases históricas de la región, dando como resultado el olvido o el desinterés por conservar las tradiciones, mitos y leyendas. Por lo que, el capital cultural es un elemento importante en el momento de efectuar campañas, asimismo como para su oferta. Es decir, son factores endógenos, ineludibles para la capacidad de atracción de la región. Esta capacidad de atracción turística está influida además por las características del clima, capacidad hotelera y precios entre otros. Ejemplo de ello es la comunidad de San Agustín en Florida, la cual ejerce su liderazgo en el mercado norteamericano como el primer asentamiento español y su leyenda de la “Fuente de la juventud”. Mientras en la región noroeste de Chihuahua con su primer “Presidio español de Carretas” y “La guerra apache”, que duró más de cien años, son ejemplos con posibilidades para ser aprovechados en el turismo regional.

Finalmente el turismo alternativo es una opción viable para la actividad económica del noroeste de Chihuahua, pero se requiere involucrar a los actores turísticos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo, E. *et al.* "Industria y Turismo en el Crecimiento Regional". Facultad de Económicas, Universidad de Santiago de Compostela [en línea], 2006, disponible en: <http://www.usc.es/economet> [Consultada: en junio de 2006].
- Bassols Batalla, Á. y J. Delgadillo Macías. *La gran frontera, zona de guerra. Franjas fronterizas México-Estados Unidos*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, Tomo II, 1999.
- Bassols Batalla, A. *Geografía económica de México: Teoría, fenómenos generales, análisis regional*. México, Trillas, 1993.
- Becerra P., L. "Liderazgo Social y ONGs" en México. Origen del liderazgo social [en línea], 2005, disponible en: <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=article> [Consultada en diciembre de 2005].
- Bernal Franco, G. "Las ONG y su influencia en el cambio social". *Iniciativa socialista* [en línea], 2006, disponible en: <http://www.Inisoc.org/ongmex.htm> [Consultada en enero de 2006].
- Campos, J y J. Creek. Reunión de trabajo "Binational meeting Lordsburg con New Mexico Border Authority y Lordsburg Chamber of Commerce, en Nuevo México", el 5 de mayo de 2003 [información en línea] disponible en: <http://www.nmba.com>
- Cánoves, G. *et al.* "Rural Tourism in Spain: An Analysis of Recent Evolution". *Journal Geoforum* 35, Elsevier, 2004.
- CDI. [en línea] disponible en: [http://cdi.gob.mx/index.php?id\\_seccion=230](http://cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=230). 2006, [Consultada en enero de 2006].
- Delgadillo Macías, J y F. Torres Torres. *Dimensiones multicausales del ordenamiento territorial. Enfoques y aplicaciones*. México, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y del Sistema Nacional de Investigadores, 2006, [Mimeo].
- Diccionario de la Lengua Española*. Ibalpe Internacional Ediciones, Colombia, 2001. *Enciclopedia de los Municipios de México*. Chihuahua. Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2000.
- Espíndola Deita, S. *Contabilidad Gubernamental de los municipios*. México, Gasca, 2005. FECHAC. Directorio de organizaciones de la sociedad civil del Estado de Chihuahua 2001-2002. Chihuahua, 2002.
- Florescano Mayet, E. y S. Swan. *Breve historia de la sequía en México*. México, CONACULTA, 2000.
- García Páez, B. *La estrategia de desarrollo económico local* [Mimeo] Profesor del Posgrado en Economía de la UNAM, 2006.
- Girardo, C. "Lo local: espacio privilegiado para estrategias innovadoras de desarrollo", en *El desarrollo —diversas perspectivas— en las ciencias, las instituciones, el Estado, la democracia, la cultura y la sociedad civil*. México, Gernika, 2005.
- Gobierno del Estado de Chihuahua. *Guía turística y de servicios Chihuahua 2004-2005*. México, Barba Editores, 2004.
- , "Regiones. Circuito arqueológico Casas Grandes-Madera", 2006, [en línea] disponible en: [http://www.ah-chihuahua.com/espanol/regiones/region\\_madera/regiones\\_madera](http://www.ah-chihuahua.com/espanol/regiones/region_madera/regiones_madera) [Consultada en septiembre de 2006]. INAFED. "El municipio", 2005, [en línea] disponible en: <http://www.inafed.gob.mx> [Consultada en enero de 2005].
- INEGI. *Anuario estadístico del Estado de Chihuahua*. Aguascalientes, 2000.
- , "Mapas", 2003, [en línea] disponible en: <http://www.inegi.org.mx> [Consultada en abril de 2003].
- , "Maquila Statistics Section". *México Now*. Año 3, núm. 16, mayo-junio de 2005, pp. 76-77.
- Jáquez Pérez, C. Entrevistado en Nuevo Casas Grandes, presidente municipal de Janos, Chihuahua (periodo 2001-2004), en junio de 2004.
- Jaurrieta Valles, H. F. Consejo Regional de Turismo y Servicios del Noroeste de Chihuahua, Acta constitutiva, Notario Público Número Tres. Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, México, 1998.

- , Consejo Municipal de Turismo y la Cultura de Casas Grandes Acta constitutiva, Notario Público Número Tres. Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, México, 1999.
- Jiménez, A. *Desarrollo turístico y sustentabilidad: El caso de México*. México, Porrúa, 1998.
- Krauze, E. *Místico de la libertad: Francisco I. Madero*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Lundberg, D. E. *Manual de organización y administración de hoteles y restaurantes*. Volumen 2. Ediciones Centrum Técnicas y Científicas, España, 1986.
- Martínez, O. J. *Ciudad Juárez: El auge de una ciudad fronteriza a partir de 1848*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Molina, J. *Emprendedores Nueva Paquimé*, Acta constitutiva, Notario No. 2 Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, México, 2003. MPC. "Objetives", 2005, [en línea] disponible en: <http://www.4mpc.org> [Consultada en mayo de 2005].
- OIT. Documento de trabajo núm. 77, serie Red de Turismo Sostenible Comunitario para América Latina (REDTURS), en *Memoria, IV Encuentro latinoamericano*. Códigos de conducta y uso de marcas. Programa del empleo mediante el desarrollo de pequeñas empresas. Departamento de creación de empleos y desarrollo de la empresa, Oficina internacional del trabajo, Ginebra, Suiza, 2007.
- Padilla Delgado, H. "Los límites de la reforma municipal en Chihuahua", en *Innovación y continuidad del municipio mexicano. Análisis de la reforma municipal de 13 estados de la república*. México, Cámara de Diputados / UNAM-Investigaciones Sociales / Miguel Ángel Porrúa, 2004. Partners International. *Análisis del área de influencia de un nuevo cruce El Berrendo-Antelope Wells*. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Chihuahua. Segundo informe de avance, 2004, [Mimeo].
- Paz Cuevas, C. *Las asociaciones municipales: nuevos actores. Reconstruyendo el federalismo en México*. México, IGLOM, 2005.
- Quintana Silveyra, V. M. *¿Por qué el campo no aguanta más?* Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2003.
- Rincón Serrano, R. *El ejido mexicano*. México, Centro Nacional de Investigaciones Agrarias, 1980.
- Rodríguez, M. y P. Ramírez. *Psicología del mexicano en el trabajo*. México, McGraw-Hill, 2004.
- Romero, H.M. *Enciclopedia mexicana del turismo VII*. México, Limusa, 1988.
- Sánchez Almanza, A. *Marginación e ingreso en los municipios de México. Análisis para la asignación de recursos fiscales*. México, UNAM IIE / Miguel Ángel Porrúa, 2000.
- Secretaría de Desarrollo Comercial y Turístico del Gobierno del Estado de Chihuahua, Dirección de Turismo/Departamento de Planeación, Chihuahua, 2003.
- Secretaría de Fomento Comercial y Turismo del Gobierno del Estado de Chihuahua, 2003, [en línea] disponible en: <http://www.chihuahua.gob> [Consultada en febrero de 2003].
- SECTUR. *Cómo crear clubes de producto*. México, Fascículo 7, Documentos Técnicos de Competitividad, 2004a.
- , *Identificación de Potencialidades Turísticas en Regiones y Municipios*. México, Fascículo 8. Documentos Técnicos de Competitividad, 2004b. UNESCO. *Cultura y desarrollo*, CLT/DEC/PRO-94/01, París, 1994.
- WTO, *Directory Multilateral and Bilateral Sources of Financing for Tourism Development*. World Tourism Organization, Anexo II, España, 1996.



# Urban Restructuring in Coyoacán, Mexico City

(Reestructuración urbana  
en Coyoacán, México, DF)

Dr. Ignacio Kunz Bolaños\*  
M. en Urb. Claudia Reyes Ayala\*\*

Recibido: 28 de marzo de 2007  
Aceptado: 6 de noviembre de 2007

## ABSTRACT

The present paper analyzes the evolution of the urban structure of Coyoacán, second most important historic center in Mexico city, in order to identify the main factors that have shaped the present structure. In the last two decades, Coyoacán has been an arena of fight among the community, which looks for preservation of the residential status, and retail and services, which are looking for a place inside the strategic center of Coyoacán. What has been evident is the inability of public intervention to manage and to control the processes that are shaping the area. At the end, several determinant factors are identified.

## RESUMEN

En el presente documento se analiza la evolución de la estructura urbana de Coyoacán, el segundo centro histórico más importante en la ciudad de México, con el propósito de identificar los princi-

---

\* *Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México Circuito Interior, Ciudad Universitaria, México D.F. kunzbo@servidor.unam.mx, teléfono: 01 (442)234 08 99*

\*\* *Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México Circuito Interior, Ciudad Universitaria, México D.F. claudiareyesa@yahoo.com.mx, teléfono: 56 68 08 54 y 044 55 29 21 12 12*

pales factores que han formado su estructura actual. En las últimas dos décadas, Coyoacán ha sido una arena de batalla entre la comunidad, que busca la preservación del estatus residencial, y los sectores comerciales y de servicios, que buscan un lugar dentro del estratégico centro de Coyoacán. Se ha hecho evidente la inhabilidad de intervención pública para dirigir y controlar los procesos que le están dando forma al área. Al final, algunos factores determinantes son identificados.

## INTRODUCTION

In Mexico, there is little evidence that adequately describes the logic of the restructuring of urban space. It is generally accepted that most of the factors that drive urban restructuring in cities of the developed world also operate in cities of the third world. At the same time, however, it is also apparent that there are different factors in cities of the third world, which produce a specific and distinctive spatial logic. One of the most widely studied topics in third world urbanization includes informal settlements. On the other hand, there are relatively few accounts of the formation and evolution of formal settlements, which include the consideration of market forces, community movements, cultural values and urban policy. This paper proposes to address this research gap by analyzing the urban restructuring of the center of Coyoacán, a historic town incorporated into the expansion of Mexico City during the 40s.

Coyoacán is an old settlement dating back to the beginning of the colonial era (XVI century). In the contemporary era, Coyoacán represents the second most important historic center of the Federal District, a very significant metropolitan sub-center, and a well-known point of reference for most people in Mexico City. Coyoacán has fulfilled several functions in its history, all of them closely related to the position of the settlement in relation to Mexico City. Coyoacán has a vast stock of colonial buildings that are legally protected by conservation codes, and for this reason, its physical characteristics and structure (buildings and streets) have influenced its evolution. In addition, Coyoacán's position as the seat of the *delegacional* or local government, which has the equivalent status than a municipality, but its autonomy used to be limited and only after 2000 they have an elected government. Moreover, the delegación Coyoacán has been the site of several major institutional uses to a greater extent than other delegaciones, such as the Universidad Nacional Autónoma de Mexico (UNAM).

The outcome of these development processes has been constant market pressures to replace the historic residential use found in the center of Coyoacán with more intensive land uses, especially those pertaining to commercial functions. Stiff resistance from local residents and planning bodies has opposed such intensification pressures. This situation is not only relevant to understanding the evolution of Coyoacán, but also to acknowledge the underlying factors and predominant tendencies which have influenced, and continue to influence, the urban restructuring of this important area of the Federal District.

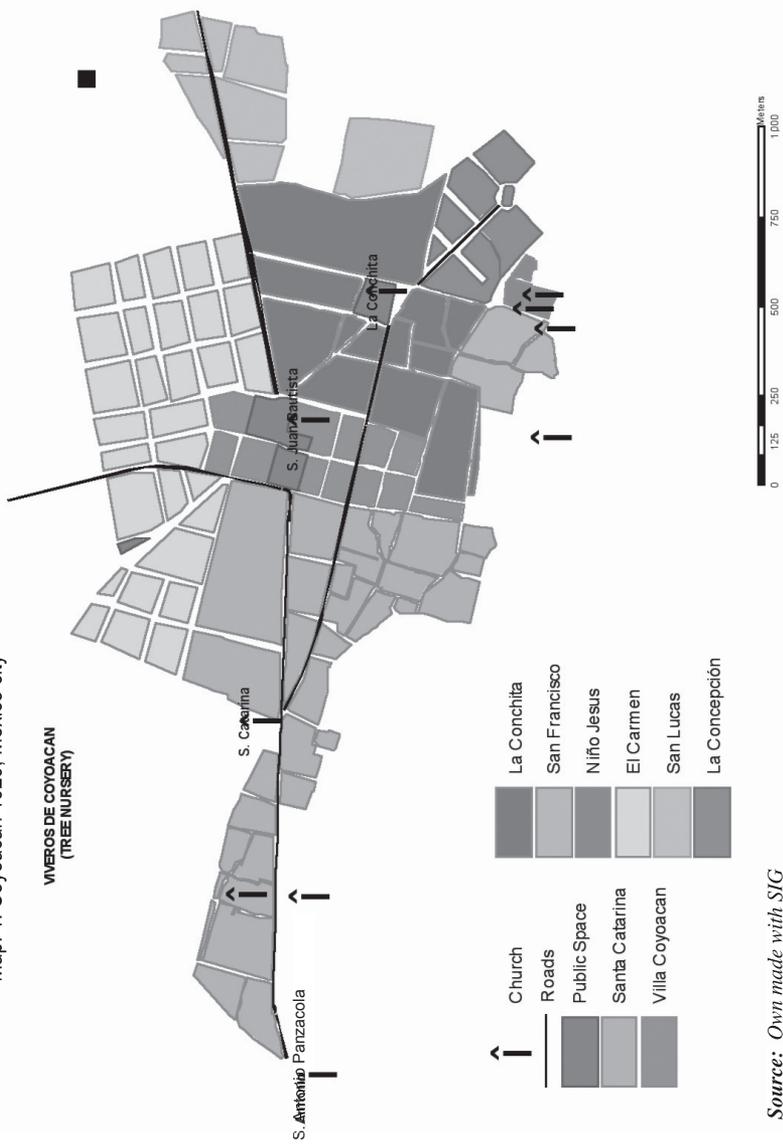
The area studied in this article is comprised of what now is called the “historic center of Coyoacán” or the original Village of Coyoacán (which is now the historic center of Coyoacán) and the contiguous districts (former towns) of Santa Catarina, La Concepción, Niño Jesús, San Francisco and a section of Los Reyes. This does not include the pre-Hispanic towns or the Spanish settlement that were amalgamated with Coyoacán during the second half of the 20th Century.

The analysis presented here is based upon several diverse sources of information, including existing primary and secondary historical records, but there is no previous study which refers directly to the urban evolution in Coyoacán. The analysis also incorporates historical census information to trace population growth, on-site observation about land uses, the condition and period of construction of buildings, the conversion of existing building uses, the use of aerial photographs from the years 1945, 1970 and 2002, and the Yellow Pages for the end of forties and the beginning of the seventies. It is important to underline that the reconstruction of historical information of land uses refers to the early years of the 1940s and the 1970s, but it was grouped together under the rubric of “1940” and “1970” for the purpose of this analysis. Such geographical information was mapped and studied through the use of GIS to identify overall redevelopment patterns and analyze and explain the logic of urban evolution and restructuring in Coyoacán.

## COYOACÁN AS AN INDEPENDENT TOWN

In 1519, the Spanish conqueror, Hernán Cortés established his main command post in Coyoacán to control the area of Tenochtitlan (the Pre-Hispanic Aztec Capital). Coyoacán was considered the capital of New Spain for three years until the conquest of Mexico (Novo, 1971: 88). This situation favored Coyoacán, although it did not remain the

Map. 1. Coyoacán 1929, México city



Source: Own made with SIG

capital of New Spain, Coyoacán soon reached the category of village with the Spanish governors and native inhabitants settled around churches forming “Barrios” that still persist today and have helped to shape the local urban context (See Map 1). Although there are around 32 barrios and towns in the area of Coyoacán, this study focuses on the six barrios at the center of Coyoacán.

Since its inception, Coyoacán was seen as summer place because its climate was considered warmer than Mexico City. Its function as a country residence of elites residing in Mexico City eventually replaced its previous military and administrative role in New Spain, a role that lasted until the beginning of 20<sup>th</sup> Century. However, many historians have registered than Coyoacán decline and even decay at the end of the 18<sup>th</sup> century. During the first half of the 19<sup>th</sup> century, Coyoacán’s popularity as the country residence town was briefly reestablished, until disrupted by the political instability at the middle of the century.

During the Government of Porfirio Díaz at the end of 19<sup>th</sup> Century, a number of factors emerged that seemed to offer opportunities for a new development of Coyoacán. For example, attempts were made to attract investment to develop new economic activities and to produce new residential subdivisions in order to improve and revitalize the area. In 1898, Coyoacán was designated a municipality, thus obtaining broader administrative autonomy; and by this time, Mexico City was experiencing a phase of urban expansion that would prove promising for the development of Coyoacán.

The outcome of these circumstances culminated in the urbanization of El Carmen in 1890, the construction of a subdivision to the north of Coyoacán Village. During the first decades of the 20<sup>th</sup> Century, some other residential subdivisions were completed in the surroundings, but all of them failed because of the lack of infrastructure and competition from numerous subdivisions in the southern part of the city with a preferable location.

In spite of the problems arising from the uncontrolled urbanization of Mexico City and the resultant deficiencies in urban infrastructure and services related to inappropriate and unenforced urban planning regulations, the government continued to favor the expansion of the periphery to the detriment of the inner city. However, it was not until the 1940s that Coyoacán became a feasible choice to live; thus starting the subsequent densification and growth of the area’s old towns as well as the revitalization of the failed subdivisions built some decades before.

## COYOACÁN IN THE METROPOLITAN CONTEXT

It was during the 1940s that Coyoacán became another suburb of Mexico City. At this time, there was remarkable improvement in the transportation connections and relative proximity to the city. Up until this time, the population of the area was growing only at the rate of natural increase, with growth rates slightly above rates in Mexico City as a whole. Since the 1940s, however, growth rates increased, reaching an astounding rate of 9.3% annual growth in the decade 1950-1960 and moving toward stable growth rates in the decade 1990-2000 (Figure 1). In summary, the urbanization of Coyoacán in the context of the metropolitan growth of Mexico City extended from 1940 through 1980. During this time, Coyoacán grew at a faster rate than the city as a whole, with population growth rates exceeding 5.0% annually.

Figure 1. Population Dynamics of Coyoacán and Mexico City, 1900-2000

Year	Population			Period	Rate of Growth Population		
	Coyoacán	Federal District	Metropolitan Mexico City		Coyoacán	Federal District	Metropolitan Mexico City
1900	7,189	541,516	705,447				
1910	13,230	720,753	883,410	1900-1910	6.29	2.90	2.28
1921	17,589	906,063	1'060,772	1910-1921	2.62	2.10	1.68
1930	24,266	1'229,576	1'406,935	1921-1930	3.64	3.45	3.19
1940	35,248	1'757,530	1'972,169	1930-1940	3.80	3.64	3.43
1950	70,005	3'050,442	3'352,342	1940-1950	7.10	5.67	5.45
1960	169,811	4'870,876	5'476,959	1950-1960	9.27	4.79	5.03
1970	339,446	6'874,165	9'014,261	1960-1970	7.17	3.50	5.11
1980	597,129	8'831,079	14'052,694	1970-1980	5.81	2.54	4.54
1990	640,066	8'235,744	15'047,685	1980-1990	0.70	-0.70	0.69
2000	640,423	8'605,239	17'682,176	1990-2000	0.01	0.44	1.63

**Source:** Private files processed from National Census data.

Although the growth rate was almost zero during the period 1990-2000, new dwelling units were constructed during this in the area of analysis, indicating a pattern of densification in some areas and decline in others. By analyzing growth rates at the AGEB level (Geostatistical Basic Area, that is a basic census unit and is similar to the census tracts), it is clear that the population of the study area declined by 10% in this period, while the number of dwellings registered a very slight increase. In contrast, there was a slight popu-

lation increase and a more pronounced increase in the number of dwellings in the rest of Coyoacán; resulting in a general reduction in the number of inhabitants per dwelling, a decline in the center of Coyoacán, and residential densification in the rest of the delegación (See Figure 2).

It is worth noting that in the entire delegación of Coyoacán there is a clear process of demographical aging, however, at the center the process is more advanced with 76% of its population being 18 or older, instead, in the rest of Coyoacán the proportion is 70%.

Figure 2. Comparing Growth Rates in Study Area and the Rest of Coyoacán.

	Population			Dwelling			Persons/Dwelling	
	1990	2000	Growth	1990	2000	Growth	1990	2000
Area of analysis	26,438	23,619	-1.1%	6,290	6,441	0.2%	4.2	3.7
Rest of Coyoacán	606,157	614,038	0.1%	135,433	155,888	1.4%	4.5	3.9

*Source:* Private files processed from National Census data.

## COYOACÁN AS A SUBURB.

In 1930, Coyoacán was an amalgamation of the small towns around the Village of Coyoacán. These small towns were organized in a sprawling manner around the core of each town, each of which was centered around a church. These towns were in turn connected by streets, producing a dispersed settlement pattern or group of small settlements. The connecting road network was irregular, except in the Village of Coyoacán which was designed by the Spaniards with a regular street pattern, and some subdivisions designed at the turn of the 19<sup>th</sup> century (See Map 1).

During this time, development of the delegation was strongly promoted, as much to attract residents as tourists and industry. In 1933, Coyoacán was declared a "Typical and Picturesque Zone" and in 1938 the Tree Nursery of Coyoacán (Viveros de Coyoacán) was designated a National Park (Novo, 1971). The electric trolley that allowed people to arrive in central Mexico City in just 45 minutes was opened. Public services, such as water and sewage, were introduced in El Carmen. The government finally responded to community complaints and mounting demands regarding the lack of local services, building schools, clinics and other institutional activities. In 1942, apartment rents were frozen by government decree, an act

which immediately reduced the supply of the principal housing solution for the 75% of the population and which meant that the people had to look for a place to live at the urban periphery.

The development of Coyoacán also was assisted by local movements of artists and intellectuals, such as Salvador Novo, Francisco Sosa, León Trotsky, Dolores Del Río, Indio Fernández, and the painters Celia Nutal, Raúl Anguiano, Diego Rivera and Frida Kahlo whose presence affirmed Coyoacán as a very good place to live, and lent prestige to the zone.

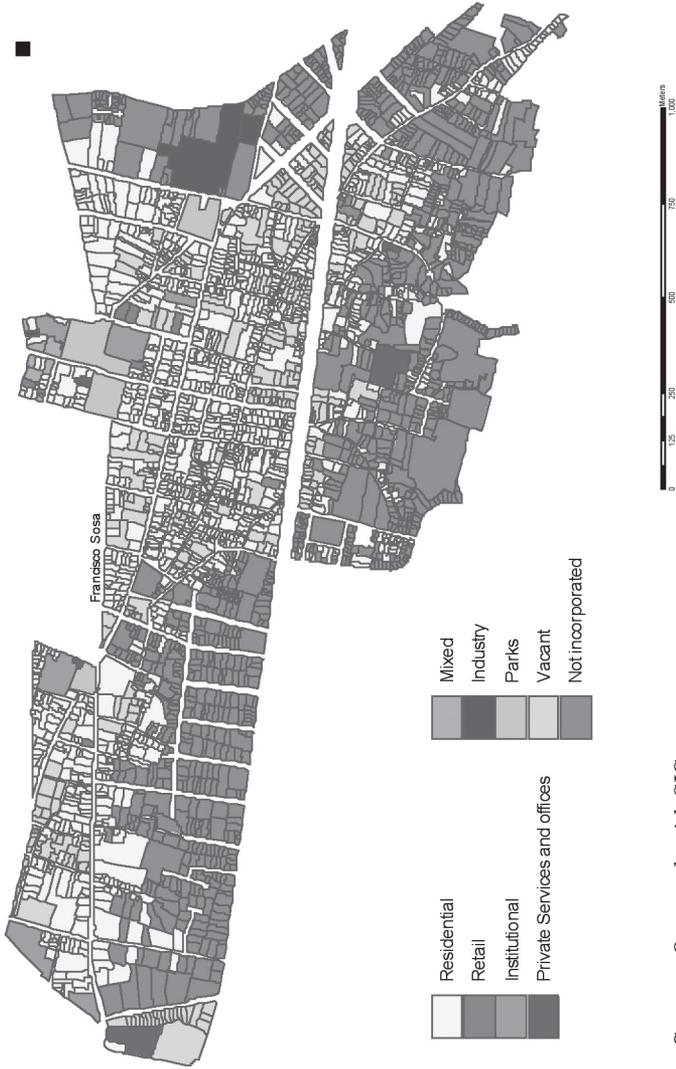
In the early forties, all of these antecedents favored the integration of Coyoacán with Mexico City. Coyoacán started as a residential settlement, where it was possible to find a wide range of income levels, from the large residences in the western part of the village to more modest dwellings in the pre-hispanic towns in the southeastern section of the study area. It was also possible to find retail and personal services mainly directed to satisfy local demand, however, there were others that had a wider territorial reach and some others that were targeted at visitors (See Map 2).

Although Aceves (1988) reports 196 industrial establishments in 1945, the majority were small workshops integrated in local residential spaces. Apart from this, there was only one important factory which produced paper, whose location responded in part to the proximity of raw materials and water, as well as to the governmental policy to encourage investment and industrial development. It is important to note that still there were many vacant lots and much rural land in the Southeastern part of the study area.

In subsequent years, more public investment facilitated the development of Coyoacán. More avenues were built or made wider to improve the accessibility to the center of the city. This included the significant construction of Miguel Ángel de Quevedo Avenue in 1943-1945 in the southern part of the study area, which for the first time meant that Coyoacán was contained inside major avenues. This project also improved local public transportation, and in 1970, Coyoacán benefited from proximity to the Tasqueña metro station, a major public transportation node in the city. All of these developments meant that Coyoacán was accorded an excellent location in the context of the expanding city.

By the end of the 1950s, some of the main rivers and water channels in the southern part of the city which had been critical for farming were channeled into the city's growing water and sewage system, a sign of the ascendance of urban growth at the expense of agricultural development. During the 1950s and 1960s, hospitals,

Map. 2. Land use 1940, Coyoacán, México, city.



**Source:** *Own made with SIG*

clinics, schools and the National University were built in the Delegation of Coyoacán.

This process contributed to the development of vacant land and the overall consolidation of the center of Coyoacán (See Map 3). As a result, only two types of spaces were still available for development: 1) big lots and groups of contiguous lots located in the inner zone, such lots were likely withheld from development for different speculative reasons: the size in the case of the former, and the importance of land assembly in the case of the latter; and 2) lands located in the periphery of the southeast, an area of Coyoacán dominated by old indigenous towns, which were less valued by the market because of the area's low social status and its marginal location.

For the purposes of this study, the patterns of land use in 1940 and 1970 were compared and three types of change were identified: 1) stable, with no changes taking place; 2) more intensive, when an activity with a higher capability to pay for land replaced an existing activity (i.e. when housing is replaced by commercial, or rural land by any urban activity); 3) less intensive, when an activity with a lower capability to pay for the land replaced an existing use (i.e. such as the conversion from commercial to residential use, or when a building became vacant or was demolished). During this period, situations of stability as well as intensification existed, the former being in the more established inner area, and the latter being in the less developed periphery. In fact, the most common form of intensification included the transition from vacant land to housing. However, changes from housing to commerce and private services found at the core and along the main streets and avenues are not statistically significant; rather these changes hinted at an emerging pattern of increasing commercial land use which was to follow (See Map 4).

### **COYOACÁN AS AN ADMINISTRATIVE AND URBAN SUB-CENTER, FROM 1970 TO NOWADAYS.**

In 1970, the Federal District changed again its administrative regime, new delegations were created in central Mexico City and all of them acquired a wider range of responsibilities that gave them more independence (Departamento del Distrito Federal, 1985).

The period of construction of avenues and big institutional land uses was finished and the wave of urban expansion in the southern part of the city diminished. This was followed by a new stage of densification and stronger pressure from commercial activities that were looking for central, accessible locations, such as Coyoacán cen-

Map. 3. Land use 1970, Coyoacán, México city



**Source:** *Own made with SIG*

ter. In response to this process, local opposition to these land use changes grew in intensity. In January 1995, a Local Plan (Special Zone of Controlled Development) was approved and later ratified in 1997 as a part of the Delegation Program of Urban Development (See Map 5).

Basically, the Local Program proposed the preservation of residential uses, the area's colonial architecture and existing social identity as a way of excluding commercial activities. A year later, the process of formulating a new plan for the area was completed, but not approved because of local opposition to the plan's inclusion of some modest space for commercial activities, something that was easily justified from a technical point of view.

The Map of Land Uses 2002 shows a profound transformation of the land use pattern, mainly along the avenues, such as *Miguel Ángel de Quevedo* and some of the more busy streets located near the main square of Coyoacán. Institutional uses, private services and offices are common in this area, notable by their large lots and building footprints. In contrast, commercial and mixed uses (housing mixed with commerce or office space) are also common, but tend to occupy smaller lots (See Map 6). Industrial uses do not register changes in relation to 1970. In fact, the paper factory that was the largest factory in the area was recently closed because of a strike. A number of investors have showed interest in developing a mall in its place.

In relation to the nature of these changes, three situations are noteworthy: 1) the intensification of new land development in the southeast and the development of old vacant lots constituted the most frequent changes with 490 cases; 2) the intensification of land use changes from housing to private services (offices), retail and mix uses, with 138, 92 and 84 cases respectively; and 3) the reduction of the intensity of use mainly in small lots where there is a return to housing from private services and retail with 19 and 17 cases, and in second place by demolition of dwellings (See Map 7).

Retail and services represent the core of transformation, but it is important to point out that when they were classified by hierarchical order: metropolitan, regional, local and neighborhood, and it was found a dominance of local level activities with 171 cases, followed by regional (134), vicinal (118) and only 17 metropolitans. What becomes evident is that commercial activities in Coyoacán have a wide range of regional-local nature, a feature that coheres with the idea that Coyoacán functions as a metropolitan subcenter.

By analyzing the changes in the proportion of occupied surfaces by land use, two different periods stand out. The first is 1940-1970

Map 4. Nature of the land use change from 1940 to 1970, Coyoacán, México city.



**Source:** *Own made with SIG*

which served as a consolidation period with a high rate of expansion of residential spaces at the expense of vacant spaces. The second is the period 1970-2002, in which the expansion included commercial uses and services, but even on account of vacant land and not from residential space as might be expected. This is true in global vision but it is necessary to acknowledge that at an individual level, they were two types of common successions: housing as the colonizing of vacant land, and retail and services replacing dwellings. Local residents have an inflated perception of the last situation, although in statistical terms it is not significant (See Figure 3).

Figure 3. Evolution of Percentages of Occupied Surface.

Land Use	1940	1970	2002
Commercial	4	5	23
Industry	2	0	0
Residential	37	71	77
Vacant	55	24	0
Open Space	2	0	0
TOTAL	100	100	100

*Source: field registration.*

Greene and Hernández (2003: 169 and 174) have tracked the reduction in the residential area in central Coyoacán, almost the same area analyzed in the present study. This finding is debatable due to the procedure used, but we can agree that commercial activities are developing in lots with an area of between 300 and 1000 square meters at the expense of former residential uses, and this fact is used as reasoning to warn about the perverse effects of this kind of urban restructuring. This is not only an expected but also a desirable phenomenon, because it shows the disappearance of large residential lots between 300 and 1000 square meters used only by a single family. What is perhaps more unjustified is the preservation of such inefficient modes of land use occupation, and avoidance of the dynamics of markets and the appearance of more intensive modes of land utilization.

## SUBSTITUTION AND REDEVELOPMENT

To assess the process of land use replacement without demolition and redevelopment (replacement with demolition and construction), we constructed three maps supported by several specific queries. For

Map. 5. Local plan, Coyoacán, México city



**Source:** *Own made with SIG*

substitution, we selected all the buildings that had been adapted or modified and at the same time they had commercial and services activities. For redevelopment, we undertook two analyses: 1) “First Redevelopment” which are the lots that had been developed before 1940 but the present building was constructed after 1950; and 2) “Recent Redevelopment” which are the lots with buildings originally constructed before 1970 but at the present have a new building produced after that year.

In the case of land use substitution, we found that: a) commercial activities are concentrated in the surroundings of the Coyoacán central square and along some main streets; b) institutional uses, that are few and occupy large lots basically in historic buildings and whose original use would not be explicable today, for instance the residential use in large colonial dwellings; c) private services, mainly offices, that are the most common and are found in small lots interwoven in the interstices of mainly residential spaces (See Map 8). From the above findings, we concluded that informal land use substitutions are related to the establishment of offices on residential land which are difficult to identify.

The First Redevelopment is mainly represented by residential use and is easy to explain because until the seventies the basic function of Coyoacán was still housing and this explains the replacement of old dwellings with new ones, as some of the former dated to the colonial era or 19<sup>th</sup> century and some embodied rural characteristics. At the same time, some retail and offices are in the process of development in the central areas (See Map 9).

In contrast, the territorial pattern of Recent Redevelopment (See Map 10) stands out because of the lack of commercial and services activities, which are primarily located along Miguel Ángel de Quevedo Avenue, where they are permitted in accordance with existing planning codes. The remainder—which are located in areas considered exclusively residential—could have been built before the Local Urban Program was issued or they may be the result of irregular development procedures.

## DISCUSSION

Based on the above analysis, we would like to emphasize the following influential factors in the urban restructuring of Coyoacán:

The ongoing influence of historical realities, including the influence of physical structures (buildings and streets) over subsequent development and the creation of a “collective image”. For

Map. 6. Land use 2002, Coyoacán, México city.



*Source: Own made with SIG*

example, it is clear that some residents of Coyoacán feel that they are the “owners” and “protectors” of the area’s past, although this is based on a selective interpretation of the area’s history. They use this “image” to fight against change in the community (Safa Barraza, 1998: 81 and 113).

The position of Coyoacán in relation to Mexico City. The function and nature of urban restructuring has depended on the relationship between Coyoacán and Mexico City. In spite of several attempts by urban developers, they failed because the market conditions did not support the proposed developments. It shows that urban developers cannot create a demand on their own; but that such demand is strongly linked to the position of Coyoacán in the context of Mexico City.

The development of Coyoacán intensified since the forties, when it was a feasible choice for the inhabitants of Mexico City. Proximity and transportation facilities facilitated this development. Based on this situation, it is also possible to conclude that is unlikely that a small peripheral town or a suburb can impose its own development logic without its own economic base and in isolation from the influences of major surrounding urban entities such as Mexico City in this particular case.

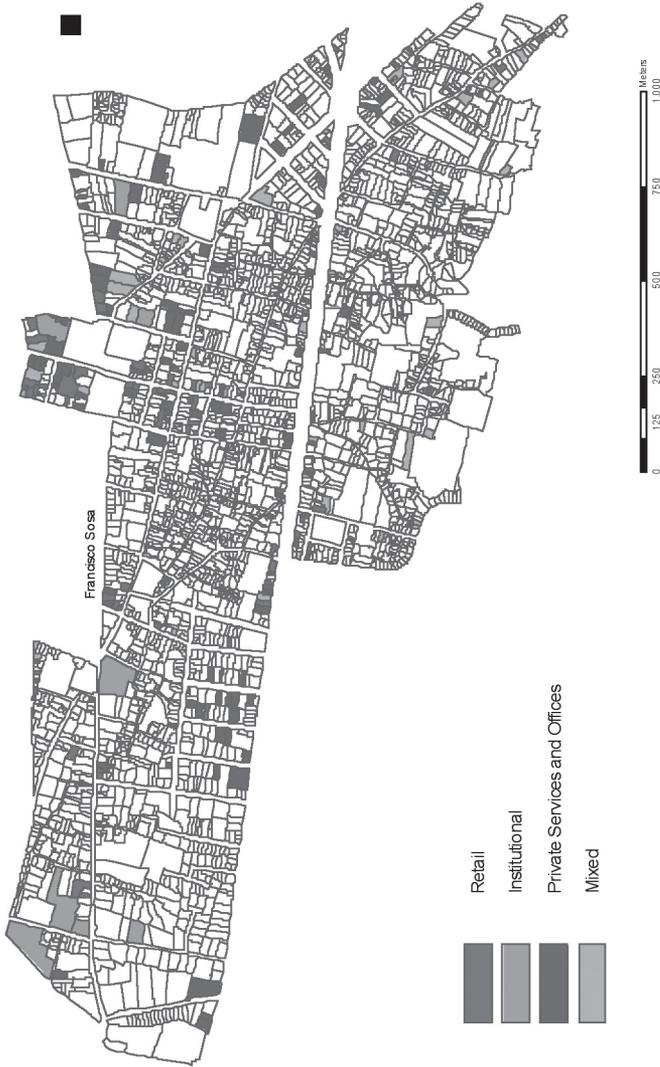
The study area in Coyoacán displays a typical dynamic of a city center. In fact, this is the second most important historic center in Mexico City. Coyoacán is repeating most of the conventional problems of historic city centers. Because they have a good location and they are a well-known point of reference for most inhabitants of the city, the historic city centers experience market pressures for the introduction of non-residential uses, and at the same time, there is the necessity to preserve the cultural and architectural legacy. In addition, in Coyoacán also there are huge pressures exerted by local communities to maintain the status quo.

One of the central issues of the present analysis is the conflict between residents opposed to land transformation, and other groups, which support this transformation. The former have supported the implementation of a local plan that protects its interests and limit the possibility of transformation; the latter attain certain advantages through loopholes in legal procedures, clandestine uses, and possibly through the corruption of local officials. The analyses shows, in contrast to our first suppositions, that local residents are winning this battle of competing interests. As explained above, control of land use change has been more effective in the case of redevelopment than in the case of land use replacement, because the former is made more explicit by the need for building permits for new buildings,

Map 7. Nature of the land use change from 1970 to 2002 Coyoacán, México city



Map 8. Land Use change without redevelopment, Coyoacán, México city



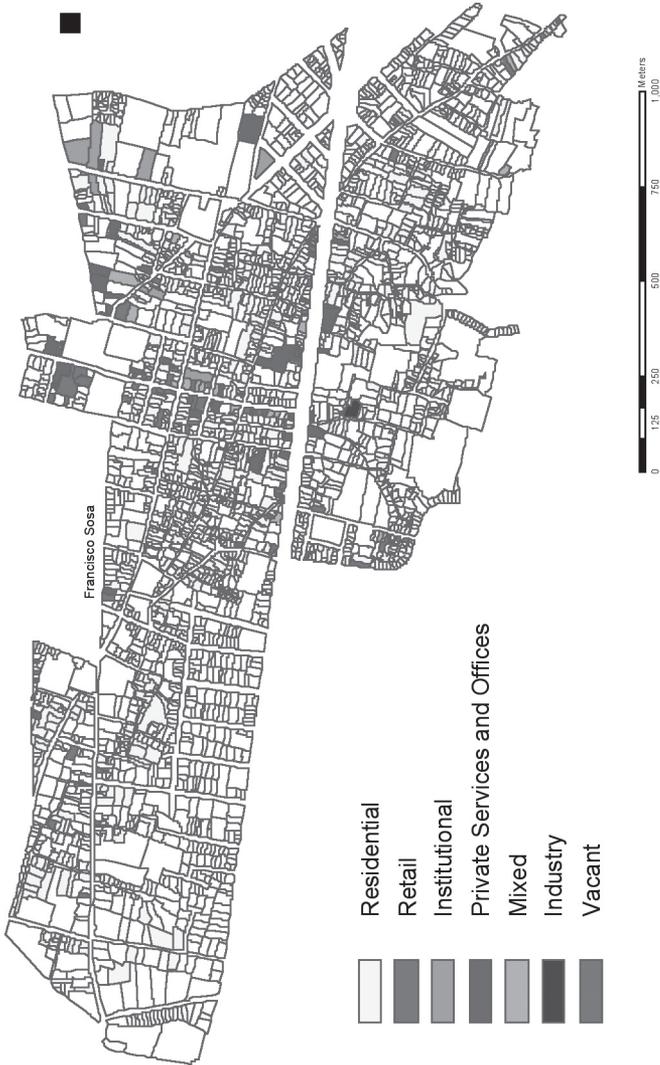
**Source:** *Own made with SIG*

while the latter can avoid this process more easily without being detected. Consequently, it seems evident that a major urban planning weakness in Mexico results from the lack of effective instruments. The success of planning efforts is strongly influenced by such instruments.

A more significant weakness of Mexican planning has been the lack of appreciation of the nature of urban process and their consequences. The view of the urban planners is not very different from that of local residents. They all associate the process of urban land transformation with “disorder” as characterized by the disappearance of an area’s “loss of original function” and with the “loss of well-being”. Simply put, they view land use change as a problem (Greene y Hernández, 2003: 156, 173; Ramírez-Kuri, 2003: 195; Álvarez, 2003: 200 y 205). The related economic consequences, indirect costs, or development rights of such a position tends to remain in the background.

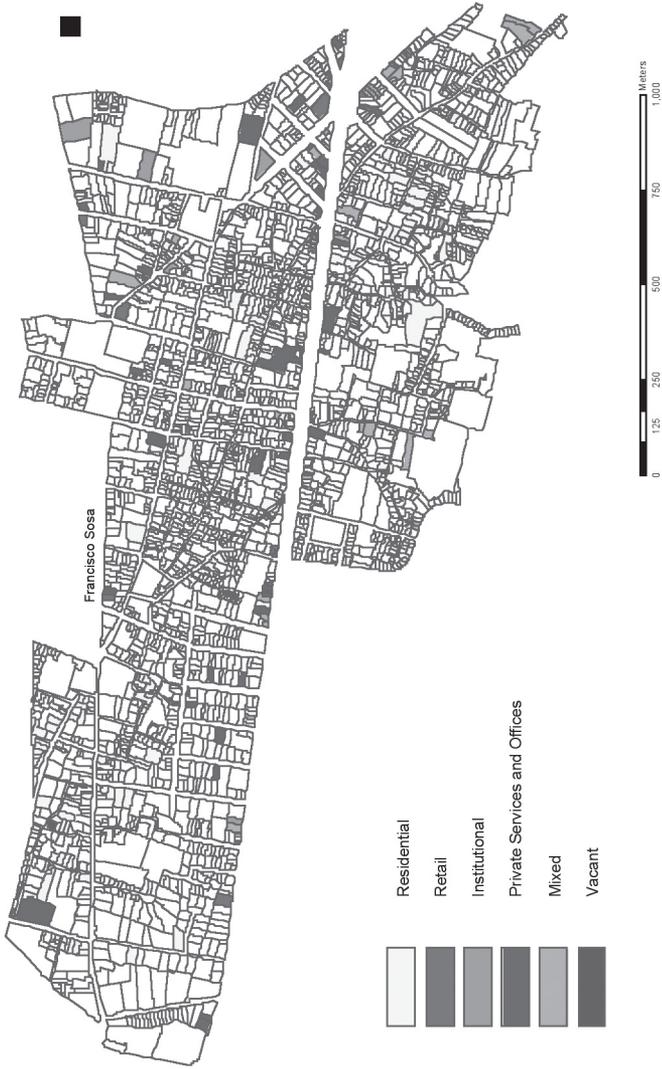
These types of changes offer both positive and negative consequences, and these need to be taken into account when making planning decisions. We agree that historic conservation is a worthy goal, but, at the same time, is also important to create conducive conditions for the development of urban-economic processes in order to achieve a more efficient urban structure, and no less important, to foster such conditions in support of egalitarian chances. This necessarily implies the need to introduce the discussion of property and development rights in Mexican urban planning. Clearly, it is not fair that the government regulate development rights in favor of a particular group, even if this group is a local community. In the end, development rights are a social creation, and thus should be regulated. Zoning is not a personal property right (Fischel, 1985: 36).

Map. 9. First redevelopment and new land uses Coyoacán, México city



Source: Own made with SIG

Map 10. Recent redevelopment and new land uses Coyoacán, México city



*Source: Own made with SIG*

## REFERENCES

- Aceves, Jorge. *Aportes para la construcción de la historia local de Coyoacán*. Thesis of Master Degree in History. Mexico, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 1988.
- Álvarez, Lucía. "Programa Parcial de Desarrollo Urbano. Centro Histórico de Coyoacán. Metodología empleada en el desarrollo de los aspectos sociales". In Stolarski, Noemí., Carrera, Alberto., Plata, Sandra. *El papel de la participación ciudadana en la elaboración de Programas Parciales de Desarrollo Urbano*. Mexico, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, 2002, pp. 68-69.
- "Conflictividad social y disputa por el espacio en el centro de Coyoacán". In Ziccardi, Alicia (coord.). *Planeación participativa en el espacio local. Cinco Programas Parciales de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal*. Mexico, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, pp. 199-210.
- Departamento del Distrito Federal. *Ciudad de México. Desarrollo Urbano visión 2020*. Departamento del Distrito Federal. Mexico, 1997, pp. 167-178.
- "Ley Orgánica del Distrito Federal". In *Revista de Administración Pública*. Mexico, No. 61/62, 1985.
- Fischel, William. *The Economics of zoning laws. A property rights approach to American land use controls*. (FALTA LUGAR), The Johns Hopkins University Press, 1987.
- Gaceta Oficial del Distrito Federal. *Programa Delegacional del Distrito Federal. Coyoacán*. Mexico, No. 24, Tomo I, 1997, pp. 213-430.
- Green, Fernando "Programa Parcial de Desarrollo Urbano. Centro Histórico de Coyoacán. Aspectos Técnicos". In Stolarski, Noemí., Carrera, Alberto., Plata, Sandra. *El papel de la participación ciudadana en la elaboración de Programas Parciales de Desarrollo Urbano*. Mexico, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, 2002, pp. 71-73.
- Green, Fernando y César Hernández. "Estimación de los efectos del proceso de poblamiento sobre la estructura urbana y los usos del suelo del Centro Histórico de Coyoacán". In Ziccardi, Alicia (coord.). *Planeación participativa en el espacio local. Cinco Programas Parciales de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal*. Mexico, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, pp. 153-177.
- Novo, Salvador. *Historia y leyenda de Coyoacán*. Mexico, Edit. Novaro, 1971.
- Ramírez, Patricia. "Programa Parcial de Desarrollo Urbano. Centro Histórico de Coyoacán. Aspectos sociales". In Stolarski, Noemí., Carrera, Alberto., Plata, Sandra. *El papel de la participación ciudadana en la elaboración de Programas Parciales de Desarrollo Urbano*. Mexico, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, 2002, pp. 65-67.
- "El Centro Histórico de Coyoacán. Sociedad local y problemas del orden urbano". In Ziccardi, Alicia (coord.). *Planeación participativa en el espacio local. Cinco Programas Parciales de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal*. Mexico, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, pp. 179-197.
- Safa Barraza, Patricia *Vécinis y vecindarios en la Ciudad de México. Un estudio sobre la construcción de las identidades vecinales en Coyoacán, D.F.* Mexico, Casa Abierta al Tiempo Unidad Iztapalapa y Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- Sánchez, Gerardo. *La Ciudad de México en el Periodo de las Regencias 1929-1997. Dinámica social, política estatal y producción urbano-arquitectónica*. Mexico, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, Gobierno del Distrito Federal, 1999.

# Colaboradores

---

## **DR. IGNACIO KUNZ BOLAÑOS**

Doctor en Urbanismo, Líneas de investigación: mercado inmobiliario, reestructuración urbana, vivienda. Licenciatura en Geografía. Actualmente Investigador de Tiempo Completo Titular "A" Definitivo en el Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UNAM. Ha participado como conferencista y líder de proyecto e impartiendo diversos cursos en diversas universidades nacionales y extranjeras. Docente del Lincoln Institute of Land Policy.

## **M. EN URB. CLAUDIA REYES AYALA**

Maestra en Urbanismo, línea: Planeación urbana y regional (2005). Licenciatura en Arquitectura de Paisaje (1992). Actualmente Profesora de Tiempo Completo Titular "A" del Área Urbano Ambiental de la Licenciatura en Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, de la UNAM. Principales líneas de trabajo: reestructuración urbana y mercado inmobiliario; comportamiento del espacio abierto en la estructura urbana. Ha participado en proyectos y procesos legislativos en materia de legislación urbana y ambiental, así como normatividad relacionada con el paisaje urbano, elaborando trabajos e impartiendo cursos.



LINEAMIENTOS PARA PRESENTAR  
COLABORACIONES EN LA REVISTA



La revista *CRISOL: Fusión de ideas*, publica artículos que sean producto de investigación científica, así como reflexiones teóricas originadas de un proyecto de investigación, todo lo anterior relativo al urbanismo y ciencias afines.

Las propuestas para realizar colaboraciones se reciben permanentemente. Éstas serán dictaminadas y publicadas de acuerdo al orden en el cual sean recibidas por el Consejo Editorial, atendiendo a la temática del número correspondiente cuando así aplique, y se deberán someter a los siguientes criterios y lineamientos:

1. El contenido de los artículos es responsabilidad del autor y, en su caso, coautores. Cuando el artículo sea firmado en coautoría, éstos deberán haber colaborado activamente en el proceso de la investigación en cuestión.
2. El envío de las colaboraciones a la revista *CRISOL: Fusión de ideas*, supone la obligación del autor de no someter el mismo artículo a consideración de otras publicaciones y ser, sin excepción, inédito.
3. El Consejo Editorial de la revista *CRISOL: Fusión de ideas*, enviará al autor el recibo correspondiente del artículo sometido a dictamen.
4. El envío de colaboraciones supone por parte del autor, el permiso para que éste sea difundido a través de medios electrónicos y magnéticos.
5. El dictamen del artículo será anónimo por parte de uno o varios miembros del Consejo Editorial, los cuales emitirán un documento escrito, del cual se hará llegar una copia al autor, en el cual se fundamenta su aceptación, condicionamiento o rechazo.

6. El Consejo Editorial se reserva el derecho de realizar modificaciones que no alteren el contenido o fondo de los artículos, mismas que serán notificadas al autor para su autorización previa publicación del artículo.
7. Los artículos se recibirán en español o inglés y serán publicados en el idioma en que se presenten.
8. Los originales recibidos pasarán al acervo de la revista y no serán devueltos a sus autores.
9. Las colaboraciones enviadas deberán contener:
  - a. Título del trabajo en español e inglés.
  - b. Nombre del autor y, en su caso, coautores.
  - c. Institución académica o centro de investigación de procedencia.
  - d. Domicilio institucional del autor y coautores, si aplica.
  - e. Correo electrónico del autor y coautores.
  - f. Datos adicionales como teléfono, fax, etcétera, que permitan la fácil comunicación con el o los autores.
  - g. Un resumen, en español e inglés, de no más de 300 palabras escritas en Arial No. 10.
  - h. Breve currículum vitae académico y profesional que incluya su línea de investigación, mismo que se colocará en la última página del artículo.

Todo lo anterior, excepto el título, resumen y currículum vitae, justificado a la derecha de la hoja, inmediatamente debajo del título en español y antes del resumen.

10. Los artículos deberán tener una estructura tal que permita distinguir, al menos, las siguientes partes: introducción, el método y los instrumentos o materiales, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.

### **EN CUANTO A FORMATO:**

11. Los artículos sometidos a dictamen tendrán una extensión de 20 a 30 cuartillas, incluyendo tablas, figuras, notas y anexos. Por cuartilla se entiende: hoja tamaño carta (8" x 11") con márgenes perimetrales de 1". El tipo de letra a utilizar será Arial. Para el texto principal el tamaño de la letra será de 12 puntos. La separación entre renglones o interlineado será 1.5 y el alineado o justificación del texto será completo.
12. Las páginas deberán numerarse. El número de página deberá aparecer centrado en el extremo inferior.
13. El texto del trabajo se escribirá en minúsculas; se utilizarán mayúsculas sólo cuando su uso sea ortográficamente correcto.
14. El título del trabajo se escribirá en mayúsculas debidamente acentuadas y se centrará al renglón correspondiente. El subtítulo se escribirá en mayúsculas y minúsculas. El tamaño de la letra del título y subtítulo será

de 14 puntos y deberá resaltarse en negritas. Los títulos de las subdivisiones serán de 12 puntos, justificados a la izquierda, en mayúsculas y minúsculas y resaltados en negritas.

15. El cuerpo del texto se deberá escribir con sangría, de media pulgada, excepto en los párrafos inmediatos posteriores al título y las subdivisiones del artículo, los cuales no llevarán sangría.
16. Deberá dejarse un espacio entre los párrafos y entre las subdivisiones.
17. El texto de las notas a pie de página se escribirá en letra Arial No. 10 y tendrá como objetivo brindar explicaciones o hacer comentarios relativos a lo que se está escribiendo, que de hacerse dentro del cuerpo del texto, pudiera distraer al lector del tema principal. Éstas deberán ser numeradas en orden secuencial.
18. La bibliografía y citas bibliográficas se consignarán de acuerdo al estilo Harvard, también conocido como el sistema autor – fecha (Ejemplo: Maya, 2005: 42). Al final del trabajo se presentará alfabéticamente la bibliografía a la cual se haya hecho referencia dentro del texto principal, de la siguiente manera: nombre del autor colocado al margen izquierdo de la hoja, iniciando por el apellido y nombre del autor, año de la publicación entre paréntesis, título del libro en itálicas, editorial y lugar de publicación. Si se requiere un segundo renglón, éste deberá iniciar cinco espacios después del margen izquierdo.

### **Ejemplo:**

Puppo, Ernest. (1999). Un espacio para vivir. Alfaomega Grupo Editor, S.A. de C.V., México.

*Una mayor información sobre la manera de referir las citas podrá ser consultada en la siguiente dirección electrónica:*

<http://www.uacj.mx/IADA/OfertaAcademica/MaestriaDesarrollo/ante proyecto.pdf>

19. Las gráficas, cuadros, figuras, esquemas, fotografías y planos o mapas, podrán incorporarse al texto principal, cuidando que su tamaño permita su legibilidad. En el cuerpo del texto deberá hacerse el llamado correspondiente al cuadro o figura a través de su identificación. Por el término figuras entendemos gráficas, fotografías, esquemas, etcétera. Se deberán identificar de manera secuencial por tipo de ilustración, es decir, la numeración de las figuras será independiente a la de los cuadros. En el caso de los cuadros, su título deberá colocarse centrado en la parte superior con letra Arial No. 10 y podrá resaltarse en negritas; debe indicar la fuente con precisión. Su contenido deberá ser escrito también en tipografía Arial No. 10 con interlineado sencillo.

En el caso de las figuras, la fuente, el pie de foto —en el caso de

las fotografías— y el número consecutivo, deberán colocarse en la parte inferior en letra Arial No. 10 y en itálicas. El número de la figura deberá resaltarse en negritas y colocarse centrado respecto a la ilustración.

Las colaboraciones deberán enviarse en formato .doc (Word de MS Office) a las siguientes direcciones electrónicas: [emaycott@uacj.mx](mailto:emaycott@uacj.mx) e [ingytransporte@gmail.com](mailto:ingytransporte@gmail.com) en dos versiones: una de ellas sólo con el texto principal, sin fotografías, en donde se señale la ubicación de éstas, y una segunda versión que las incluya (si el tamaño lo requiere, esta última versión puede enviarse en formato PDF). Las fotografías deberán enviarse en archivos adicionales en formato jpg o gif con una resolución mínima de 300 ppp.



## Contenidos de números anteriores

NÚMERO 1 VOLUMEN 1  
ENERO A JUNIO DE 2005

Aproximación histórica de la problemática de la planeación en México

*Miguel Ángel Argomedo Casas*

*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*

Distribución espacial de la población marginada en México

*Salvador Barragán Flores, Armando Herrerías Velasco*

*y Edgar Jurado Ivárbol*

*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*

La región fronteriza México Estados Unidos. Aportaciones para una investigación

*Javier Chávez*

*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*

Uso de sistemas de información geográfica y sistemas de teledetección

*Alfredo Granados Olivas*

*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*

Aportaciones y aplicaciones de la investigación urbana

*Fernando Lozada Islas*

*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*

El dentro y el fuera en conjuntos habitacionales en condominio. El espacio público: extensión del ámbito privado

*Elvira Maycotte Pansza*

*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*

Desarrollo de un esquema integral sostenible de manejo del agua en zonas áridas

*Alberto Ramírez López*

*Comisión de Cooperación Ecológica fronteriza (COCEF)*

NÚMERO 2 VOLUMEN 1  
JUNIO A DICIEMBRE DE 2005

Elementos para determinar una estrategia regional del  
municipio de Juárez, Chih.

*Miguel Ángel Argomedo Casas*

*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*

Baldíos: un problema económico en Ciudad Juárez

*Israel Díaz Arcos*

*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*

La regeneración urbana y el espacio público

*Mauricio Hernández Bonilla*

*Universidad de Veracruz*

La proliferación de las urbanizaciones cerradas y sus impactos

*Ileana Beatriz Lara Navarrete*

*Universidad Autónoma de Yucatán*

Una aproximación teórica al concepto de calidad de vida. Relación  
del espacio y territorio con la calidad de vida de sus usuarios

*Elvira Maycotte Pansza*

*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*

La ciudad de los parques

*Héctor Rivero Peña*

*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*

Conglomeración urbana: un enfoque teórico práctico

*Ramiro Valdés González*

*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*

NÚMERO 1 VOLUMEN 2  
ENERO A JUNIO DE 2006

Participación responsable de las comunidades en la construcción solidaria del paisaje urbano

*Francisco J. Cárdenas Murguía, Martha E. Chávez González*  
*Universidad de Colima*

La producción industrializada de la vivienda en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Un análisis de habitabilidad

*Esther Maya Pérez, Jorge F. Cervantes, Rosario I. Cabrera Luna*  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

El proceso de consolidación de la vivienda autoproducida en la zona urbana de Mérida, Yucatán

*Carmen García Gómez*  
*Universidad Autónoma de Yucatán*

Centros comerciales, el impacto de los hábitos de consumo en la configuración de la estructura urbana

*Ángel F. Gómez Martínez*  
*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*

Los niveles de pobreza en Juárez en el año 2000: aplicación del índice FGT por Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB)

*Myrna Limas Hernández*  
*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*

Sostenibilidad, huella ecológica y planeación urbana

*Alberto Ramírez López*  
*Comisión de Cooperación Ecológica fronteriza (COCEF)*

Reflexiones sobre el espacio público a partir de la Rambla del Poblenou, Barcelona

*Héctor Rivero Peña, Diego Alberto Rodríguez Lozano*  
*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto Tecnológico y de Estudios Monterrey, Campus Monterrey*

NÚMERO 2 VOLUMEN 2  
JULIO A DICIEMBRE DE 2006

Perfil sociodemográfico y condiciones de vida de residentes de vivienda tipo económica en Ciudad Juárez, Chih.

Elvira Maycotte Pansza

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Diseño urbano: principios y teorías

Julieta Salgado Ordóñez

Universidad Nacional Autónoma de México

Propuesta de una tipología para espacios abiertos en la Ciudad de México

Claudia Reyes Ayala

Universidad Nacional Autónoma de México

Prevención del delito a través del diseño del ambiente (CPTED)

Sergio Siqueiros Granados

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

El paisaje como contenido de las exposiciones en el espacio público

Diego A. Rodríguez Lozano

Tecnológico de Monterrey. Campus Monterrey

NÚMERO 1 VOLUMEN 3  
ENERO – JUNIO DE 2008

Áreas verdes y justicia social en Ciudad Juárez, Chih.

*Ma. de Lourdes Romo Aguilar*

*Colegio de la Frontera Norte*

Administración urbana. Una aproximación a sus mecanismos de evaluación

*Francisco Llera Pacheco, Ma. de los Ángeles López Nórez, Alfredo*

*Granados Olivas. Alfonso Becerra Allen, Lydia Nesbitt, Gabriela*

*Velasco, Aydee Quintana, Mariana Loera, Ulises Fierro*

*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.*

Determinantes de la migración en México. El caso de Durango, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Zacatecas de 1990 a 2000

*Héctor Barajas Bustillos*

*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.*

Los actores socioeconómicos del turismo en la región noroeste de Chihuahua

*Tomás Cuevas Contreras*

*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.*

Reestructuración urbana en Coyoacán, México, DF

*Ignacio Kunz Bolaños y Claudia Reyes Ayala*

*Universidad Nacional Autónoma de México*



Esta obra se terminó de imprimir en junio de 2008  
en los Talleres Gráficos Universitarios ubicados en  
edificio R, campus ICB, en Av. Hermanos  
Escobar y Av. Plutarco Elías Calles,  
Zona Pronaf, C.P. 32310  
Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Tiraje: 300 ejemplares